

<b>TITULO:</b>	Informe para reunión de monitoreo	
<b>FECHA:</b>	20 enero 2026	
<b>ELABORO:</b>	<b>DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE</b> Agente Especial – EAAAY EICE ESP	
<b>OBJETO:</b>	Presentar informe a la dirección de intervenidas, periodo noviembre - diciembre 2025	
<b>DESTINATARIO(S)</b>		<b>RECIBIDO (S)</b>
Entidades Intervenidas y en Liquidación Superintendencia De Servicios Domiciliarios	Públicos	Remitido a través del correo electrónico <a href="mailto:sspd@superservicios.gov.co">sspd@superservicios.gov.co</a>

## Tabla de contenido

<b>I. ASPECTOS FINANCIEROS</b>	2
1. CONTABILIDAD	2
2. PRESUPUESTO	2
3. TESORERÍA	2
<b>II. ASPECTOS JURÍDICOS</b>	11
<b>III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	34
1. INFORME DE PERSONAL	34
2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	48
3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL	48
4. INFORME CARGUES DE SUI	48
<b>IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	48
1. SERVICIO DE ACUEDUCTO	49
2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS	111
3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	115
4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO	122
5. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL	127
6. RIESGOS, CONTINGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	149
7. PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO	159
<b>V. ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS - SERVICIO DE ASEO</b>	167
1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	167
2. BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS	171
3. LIMPIEZA URBANA: CORTE Y PODA DE ÁREAS PÚBLICAS	172
4. DISPOSICIÓN FINAL – RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	173
<b>VI. ASPECTOS COMERCIALES</b>	180
1. CIFRAS REPRESENTATIVAS	181
2. INDICADORES DE FACTURACIÓN	183
3. GESTION DE CARTERA	185
4. PQRS	187
5. PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	189
6. ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	192
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO	193

En el presente documento se relacionan los ítems establecidos para presentación de informe para reunión de monitoreo, tal y como lo indica la circular externa SSPD No. 20161000000034, para la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido en los meses de noviembre - diciembre de 2025.

## I. ASPECTOS FINANCIEROS

### 1. CONTABILIDAD

En el "anexo. Contabilidad" se presentan los estados financieros en formato Excel de los meses de octubre y noviembre 2025 y en formato pdf el mes de octubre 2025.

### 2. PRESUPUESTO

En el "anexo. Presupuesto" se presentan los informes 821.25.01.00029.26 Informe Presupuesto Ejecución De Ingresos – noviembre 2025, 821.25.01.00031.26 Informe Presupuesto Ejecución De Ingresos – diciembre 2025, 821.25.01.00030.25 Informe Presupuesto Ejecución De Gastos – noviembre 2025, 821.25.01.00032.25 Informe Presupuesto Ejecución De Gastos – diciembre 2025

### 3. TESORERÍA

#### 3.1. Saldo de las cuentas bancarias con cierre a 30 de noviembre de 2025.

- Por concepto de convenios.

No.	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE NOVIEMBRE DE 2025
1	Convenio 2035.16 Banco Bogotá	646694505	460.474,89
2	Banco Bogotá Cuenta De Ahorros Proyecto Torres De San Marcos	646791111	63.799.821,56
3	Convenio 238/2005 Banco Bogotá	646639245	852.682,84
4	Convenio 12/2007 Banco Bogotá	646281964	2.487.302,66
5	Convenio 133/2007 Banco Bogotá	646640870	4.000,00
6	Convenio 137/2007 Banco Bogotá	646640888	732.266,69
7	Convenio 136/2007 Banco Caja Social	26506568873	490.603,20
8	Convenio 138/2007 Banco De Occidente	505801043	0.01
9	Convenio 276/2007 Banco Popular	252114798	10.933.342,32

813.25.01.00060.26

pág. 3

No.	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE NOVIEMBRE DE 2025
10	Convenio 309/2007 Banco Bogotá	646641142	16.296,00
11	Convenio 338/2007 Banco De Occidente	505801571	1.949.083,58
12	Convenio 444/2007 Banco Caja Social	26506743542	110.330,59
13	Convenio 51/2008 Banco Bogotá Cuenta	646643973	3.461,00
14	Convenio 9/2009 Banco Bancolombia	36349516858	1.608.614,11
15	Convenio 10/2009 Banco Bancolombia	36349517137	3.892.545,94
16	Convenio 95/2009 Banco Bancolombia	36349516947	2.821.420,52
17	Convenio 87/2008 Banco Bancolombia	36349219021	466.203,95
18	Convenio 29/2009 Banco De Occidente	505807750	636.045,82
19	Convenio 43/2009 Banco Bogotá	646645796	380.008,00
20	Convenio 48/2009 Banco De Occidente	505808618	7.764.736,68
21	Convenio 154/2009 Banco Bancolombia	36354776477	812.418,94
22	Convenio 153/2009 Banco De Bogotá	646646687	132.950,22
23	Convenio 57/2010 Banco Bancolombia	36363889420	4.222.741,92
24	Convenio 181/2010 Banco Popular	252157185	283.656,10
25	Convenio 2067/2012 Banco De Occidente	505817171	2.073.111,86
26	Acuerdo 1/2012 Banco De Occidente Recursos SGR OCAD	505817163	97.221.726,60
27	Convenio 909/2019 Banco Bogotá	646767517	196,00
28	Convenio 53/2007 Banco Bogotá	646641035	282.918,78
29	Convenio 842/2010 Banco Bogotá	646652495	167.830,00
30	Convenio 434/2011 Banco Bogotá	646657007	268,00
31	Convenio 427/2011 Banco Bogotá	646657015	749.352,07

813.25.01.00060.26

pág. 4

No.	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE NOVIEMBRE DE 2025
32	Convenio 1076/2012 Banco Occidente	505817395	31.114.581,76
33	Convenio 1088/2012 Banco Davivienda Cuenta 286100046494	286100046494	879.306.634,28
34	Convenio 590/2013 Banco Colpatria	3552000079	71.570.432,61
35	Convenio 760/2015 BANCO BOGOTÁ	646684977	184.320.912,72
36	Cuenta 1732.20 Banco De Bogotá	646740464	13.899.603,00
37	Convenio 1001.84.1500.2020 Banco De Bogotá	646737882	13.919.761,65
38	Convenio 2003.20 Banco Bogotá	646743138	24.291.083,39
39	Acuerdo No. 11 Banco Bogotá	646761759	111.518.017,40
40	Convenio 2752.21 Banco De Bogotá	646764993	50,00
41	Convenio 2465.21 Banco De Bogotá	64676212	11.596.322,00
42	Convenio 2727.22 Banco De Bogotá Veredales	646792143	3.392.029,50
43	Convenio 1428 De 2023 Banco De Bogotá	646811521	29.286.540,20
44	Convenio 1406 De 2023 Banco Bogotá	646811513	171.328.501,39
45	Convenio 1771 De 2023 Banco Bogotá	646815944	1.833.496,44
46	Convenio 1672 De 2023 Banco Bogotá	646815936	98.096.530,10
47	Convenio 2772 De 202 Banco Bogotá	646818112	54.946,00
48	Convenio 160/2006 Banco Davivienda Cuenta 286000136387	286000136387	4.784,95
49	Convenio 17/2011 Banco Bogotá Cuenta	646659466	485.283,70
50	Convenio 41 De2008 Banco Popular	252128574	384.308,28
51	Contrato Interadministrativo 001/2014 Banco De Bogotá	646689034	1.037.593,23
<b>SALDOS TOTALES EN CUENTAS POR CONVENIOS</b>			<b>\$1,852,797,773.44</b>

Los saldos anteriores son tomados de los libros de bancos emitidos por el sistema SJT.

- Por recursos propios.

No.	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
1	Banco Bogotá Cuenta 0646622415- 855048781	855048781	1.193.280,00
2	Banco Agrario Cta. Corriente 386030011400 Recaudo	386030011400	774.895,00
3	Banco Bogotá Cuenta 0646632182- 855008280	646632182	3.543.684.363,28
4	2024 Banco Bogotá Cuenta 0646632372-855009189 Recaudos	646632372	193.871.797,95
5	Banco Bogotá Cuenta 0646643353- 855055729 Fondo De Vivienda	646643353	92.601.239,76
6	Banco Bogotá Cuenta 646667923-855092243 Fondo De Adaptación Acción Popular 2011-0532	646667923	513.888,03
7	Banco Agrario Cuenta 48603300614-4 Facturación	486033006144	334.610,00
8	Banco BBVA Cuenta 981187990	981187990	72.944.764,22
9	Banco Bancolombia Cuenta 36349482384	36349482384	1.162.701,71
10	Banco Bogotá Cuenta 0646696575- 855120209 Fondo Rotatorio De Empleados	646696575	35.520.449,00
11	Banco Bogotá Cuenta 0646794974 Deuda Publica	646794974	197.374.023,00
12	Cuenta De Ahorros 646844951 Banco Bogotá Mutuo 225	646844951	7.407.529.445,00
13	Cuenta De Ahorros Fiducia P.A EAAA De Yopal No 0646710541- 855147435 Banco De Bogotá	855147435	798.598.061,23
14	Banco Bogotá Cuenta Corriente 646745380 Caja Menor	646745380	38.434.500,00
<b>TOTAL, CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$12,384,538,018.18</b>

Los saldos anteriores son tomados de los libros de bancos emitidos por el sistema SJT.

### **3.2. Traslados a provisiones de los meses octubre y noviembre de 2025.**

Durante los meses septiembre y octubre del año en curso se solicitó a la Fiduagraria provisionar en las cuentas CMI, Cascajar y Remanentes los siguientes traslados de recursos:

- En la comunicación enviada 821.16.01.17001.25 del día 10 de octubre de 2025 se provisiono lo correspondiente al mes de octubre de 2025, así;

<b>SUBCUENTA</b>	<b>VALOR</b>
• Subcuenta CMI-POIR.	\$320,000,000.00
• Subcuenta CASCAJAR.	\$20,641,341.60
• Subcuenta de REMANENTES	\$1,000,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,340,641,341.60</b>

- En la comunicación enviada 821.16.01.19941.25 del día 20 de noviembre de 2025 se provisiono lo correspondiente al mes de noviembre de 2025, así;

<b>SUBCUENTA</b>	<b>VALOR</b>
• Subcuenta CMI-POIR.	\$320,000,000.00
• Subcuenta CASCAJAR.	\$21,397,119.09
• Subcuenta de REMANENTES	\$1,900,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,241,397,119.09</b>

Se adjunta a este documento el informe entregado por parte de la Fiduciaria del Banco Agrario donde se informa de manera detallada los movimientos de los recursos recaudados a 30 de noviembre de 2025. A esta fecha, el saldo de los recursos administrados en el negocio Fiduciario, ascienden a la suma de **\$14.303.335.125,40**, tal como se detalla a continuación.

<b>Descripción</b>	<b>No.</b>	<b>Noviembre de 2025</b>
P.A. Fideicomiso EAAAY EICE ESP	855147435	\$ 770.273.392,58
Subcuenta 2 - CMI POIR	901429	\$ 10.770.183.554,88
Subcuenta 3 - Cascajar	901428	\$ 720.933.685,28
Subcuenta 4 - Remanentes	901427	\$ 2.041.944.492,66
<b>Saldo Extractos</b>		<b>\$ 14.303.335.125,40</b>
<b>Saldo Balance</b>		<b>\$ 14.303.335.125,40</b>
<b>Diferencia</b>		<b>\$00,00</b>

## RESUMEN SALDOS DE RECURSOS PROPIOS:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDOS A NOVIEMBRE DE 2025</b>
P.A. Fideicomiso EAAAY EICE ESP	\$ 770.273.392,58
Subcuenta 2 - CMI POIR	\$ 10.770.183.554,88

Subcuenta 3 - Cascajar	\$ 720.933.685,28
Subcuenta 4 - Remanentes	\$ 2.041.944.492,66
<b>Saldo Fiduagraria</b>	<b>\$ 14.303.335.125,40</b>
Saldo Cuentas Recursos Propios 30 de noviembre de 2025	\$11,585,939,956.95
<b>Total, Recursos Propios</b>	<b>\$25,889,275,082.35</b>

### 3.3. Flujo de Caja con corte a 30 de noviembre de 2025

Para la vigencia 2025 se proyectó el flujo de caja partiendo de la proyección de ingreso por la venta de servicios públicos y la atención de gastos de acuerdo con la programación presupuestal de la vigencia 2025, el flujo de caja del bimestre de octubre y noviembre de 2025 es el siguiente:

FLUJO DE CAJA OCTUBRE - NOVIEMBRE 2025		
RECURSOS PROPIOS		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE
<b>SALDOS INICIALES</b>	13,281,551,564.68	13.330.725.233,55
<b>INGRESOS</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
<b>INGRESOS</b>		
1 VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	1,863,942,200.34	1.795.020.834,20
2 VENTA SERVICIO ALCANTARILLADO	957,913,640.71	900.597.871,10
3 VTA SERVICIO ASEO BARRIDO Y RECOLECCIÓN	894,808,481.85	931.768.760,81
4 VENTA SERVICIO ASEO DISPOSICIÓN FINAL	166,028,918.80	97.829.118,16
9 CRÉDITO EMPLEADOS	34,136,408.00	33.233.033,00
11 OTROS INGRESOS VENTA DE MEDIDORES	2,538,398.36	2.828.727,36
10 VENTA DE OTROS SERVICIOS Y BIENES	49,105,348.59	44.949.645,32
5 SUBSIDIOS ACUEDUCTO	0	590.029.866,00
6 SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	0	185.806.134,00
7 SUBSIDIOS ASEO	0	423.079.831,00
53 APROVECHAMIENTO ECAS-INGRESO	0	0,00
54 MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0	0,00
55 INGRESOS POR VEOLIA	323,916,032.00	293.516.509,34
57 INGRESOS DE MUTUOS	0	0,00
58 INTERESES	5,456,818.00	5.212.441,00
56 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	69,902,101.00	0,00
47 IMPUESTOS SGPR -TIMBRE	10,085,528.00	7.044.285,00
59 INDEMNIZACIONES	0	0,00
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>4,377,833,875.65</b>	<b>5.310.917.056,29</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>

813.25.01.00060.26

pág. 8

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
12	GASTOS DE PERSONAL	1,271,690,398.52	633.078.854,43
13	HONORARIOS	167,645,813.00	271.255.398,00
14	ARRENDAMIENTOS	6,218,000.00	11.620.999,16
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	289,420,453.49	229.155.761,09
16	MANTENIMIENTOS	0	0,00
17	SERVICIOS	26,446,739.00	4.222.455,00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	307,374,429.00	313.524.620,00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	27,350,679.18	19.797.497,60
20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	58,879,855.00	0,00
21	PAGO EMBARGOS	0	0,00
27	GASTOS BANCARIOS	10,000.00	380,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0	0,00
34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	224,710,779.00	0,00
36	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	140,000,000.00	0,00
39	FONDO ROTATORIO	0	29.900.000,00
51	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INICIALES	0	0,00
60	SERVICIOS COMISIONES FINANCIEROS	0	0,00
61	DESINCENTIVO AL CONSUMO	0	0,00
<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>			
12	GASTOS DE PERSONAL	1,115,608,472.00	1.094.368.007,00
13	HONORARIOS	0	63.611.395,00
14	ARRENDAMIENTOS	0	0,00
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,351,854,320.99	827.579.286,30
16	MANTENIMIENTOS	0	0,00
17	SERVICIOS	2,123,999.00	0,00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0,00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	247,930,760.00	231.778.430,00
20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	10,764,403.00	97.200.225,00
21	PAGO EMBARGOS	0	0,00
27	GASTOS BANCARIOS	0	0,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0	0,00
34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	0	227.048.344,00
<b>TOTAL, EGRESOS</b>		<b>5,248,029,101.18</b>	<b>4.054.141.652,58</b>
<b>MOVIMIENTO DE TERCEROS</b>		<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
<b>INGRESOS</b>			
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACIÓN	0	0
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0	0
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	0	0
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	2,260,000,000.00	0

62	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS	236.00	0
63	REINTEGRO DE RETENCIONES DE CAJA MENOR	0	0
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0	0
<b>EGRESOS</b>			
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACIÓN	0	0
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0	0
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	1,340,641,641.60	2.241.397.119,09
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0	0
<b>TOTAL, MOVIMIENTO</b>		<b>919,358,894.40</b>	<b>-2.241.397.119,09</b>
<b>FLUJO NETO DEL PERIODO</b>		<b>49,173,668.87</b>	<b>-984.621.715,38</b>
<b>SALDO DISPONIBLE DE CAJA</b>		<b>13,330,725,233.55</b>	<b>12.346.103.518,17</b>

**Nota Aclaratoria:** Indicamos que el flujo de caja a octubre de 2025 presentó una variación significativa debido a que, por un error humano, no se registró correctamente el movimiento de fiducia egreso por valor de \$1.340.641.641,60. En consecuencia, el saldo final disminuyó en \$13.330.725.233,55.

## Informe de Ingresos y Egresos – Noviembre 2025

Los ingresos del mes de Noviembre fueron de \$5.310,9 millones, registrando una variación de (21,3%) frente a los \$4.377,8 millones obtenidos en octubre. Este aumento se explica por la transferencia de subsidios por valor de \$1.198.915.831, correspondientes a los meses de junio y julio de 2025 por parte del Municipio de Yopal.

La venta de servicios alcanzó los \$3.725,2 millones, lo que representa una disminución del 4,1% respecto a los mismos conceptos de octubre.

Del total de ingresos, la venta de servicios representó el 70,1%, los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo 22.6%, mientras que otros ingresos correspondieron al 7,3%

Dentro de la venta de servicios, la composición fue la siguiente:

- Acueducto: 33,8%
- Alcantarillado: 17,0%
- Aseo: 17,5%
- Disposición final: 1,8% del total recaudado por venta de servicios.

## Egresos

Los egresos de noviembre descendieron a \$4.054,1 millones, presentando una variación negativa del 22,7% frente a los \$5.248,0 millones registrados en octubre de 2025.

En cuanto a su composición:

- El 37.3% corresponde a gastos de administración, cuyos principales rubros son gastos de personal, honorarios, materiales y suministros, impuestos y contribuciones.

813.25.01.00060.26

pág. 10

- El 62.7% restante corresponde a costos de producción, destacando gastos de personal, materiales y suministros, servicios públicos y pagos a Terceros, ECAS, VEOLIA S.A.

## Gastos de Administración

Al comparar los gastos administrativos de octubre y noviembre, se observa que el rubro de gastos de personal presentó la mayor variación (15.6%), los gastos más representativos son:

- Pago de nómina y libranzas noviembre 2025.
- Pago de honorarios \$271 millones,
- Pago de impuestos por \$313 millones.

## Desembolsos representativos del rubro.

El rubro de honorarios presentó un aumento del 61,8%, con pagos por \$271,2 millones en noviembre frente a \$167,6 millones en octubre de 2025.

Por otro lado, se registró una disminución del 27.6% en servicios públicos y una reducción del 20,8% en materiales y suministros (por \$229,1 millones) debido a el no cobro por parte de los proveedores con que cuenta la empresa.

Los Impuestos aumentaron en un 2% por los pagos por retención de IVA, rete fuente, pago de IVA y obligaciones con el Municipio de Yopal por ICA, retención de ICA 2025 y retenciones Estampilla Justicia Familiar.

## Costos de Producción

En los costos de producción, el rubro de materiales y suministros presentó la mayor variación, con una disminución 38.8%, por valor de \$827,5 millones en noviembre. Le siguen los servicios públicos, con pagos por \$231,7 millones, los costos de personal, con una variación del 1,9% con pagos por \$1.094,3 millones, respecto a los \$1.115,6 millones de octubre.

## Detalle de Pagos Significativos

Dentro del rubro de materiales y suministros, se destacan los siguientes pagos en noviembre:

- Acta liquidación Adquisición de 2 vehículos motocarro para la Dirección de Aseo \$ 43,9.
- Adquisición licencias antivirus corporativo \$ 39,1.
- Soporte Técnico Especializado Para El Sistema De SCADA Y Equipos De Instrumentación Y Control Industrial Y Suministro E Instalación De Materiales Y Equipos De Instrumentación Y Control Industrial, Control, Electrónicos, Eléctricos, Hidráulicos; Para Garantizar El Buen Funcionamiento De Los Diferentes Procesos De Tratabilidad De Planta De Tratamiento De Agua Potable (ptap) Definitiva. \$210,0.
- Suministro de elementos de ferretería \$ 40,5.
- Suministro de Insumos Químicos \$ 251,4.
- Servicios públicos de energía: \$230 millones correspondientes al mes de noviembre.
- Análisis ambientales especializados \$68.
- Acta parcial de Dotación \$431.
- Acta de liquidación software contable y comercial \$111,3.

En el "anexo. Tesorería" se presenta flujo de caja a noviembre de 2025.

## II. ASPECTOS JURÍDICOS

En el informe No. 812.25.01.00588.25 la oficina jurídica presenta la información de la gestión contractual, defensa judicial (procesos judiciales, procesos penales, procesos policivos) y procesos sancionatorios de carácter ambiental. Información que se relaciona a continuación:

### 1. PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de la presente vigencia 2025 se suscribieron **DOCE (12) CONTRATOS**, discriminados en las siguientes modalidades de contratación:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
CONTRATACION DIRECTA	12	\$ 1.095.956.682,51
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 1.095.956.682,51</b>

Sobre estas modalidades, se procede a discriminar según su tipología:

MODALIDAD DE CONTRATACION	EVENTO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	NÚM. DE CONTRATOS SUSCRITOS / FUENTE DE FINANCIACION
CONTRATACION DIRECTA	Contrato De Compraventa	2	\$ 261.780.960	00072-2025/ RECURSOS PROPIOS 00073-2025/ RECURSOS PROPIOS
	Contrato De Seguros	1	\$ 207.792.000	00071-2025 / RECURSOS PROPIOS
	Contrato de Prestación de Servicios	5	\$549.409.067	00070-2025 / RECURSOS PROPIOS 00075-2025 / RECURSOS PROPIOS 00076-2025 / RECURSOS PROPIOS 00077-2025 / RECURSOS PROPIOS 00078-2025 / RECURSOS PROPIOS
	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales	3	\$20.497.034,17	00067-2025 / RECURSOS PROPIOS 00068-2025 / RECURSOS PROPIOS 00069-2025 / RECURSOS PROPIOS
	Contrato de Suministro	1	\$ 56.477.621,34	00074 – 2025 Recursos Propios
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>\$ 1.095.956.682,51</b>	

### 2. DEFENSA JUDICIAL

Los apoderados remiten sus provisiones contables conforme parametrización (circular externa 0023 del 11 de diciembre, sistema único de información Normativa). Por tanto, la información se clasificó en un solo informe de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2025, la oficina jurídica, a través de los abogados externos, ha gestionado un total de setenta y dos (72) procesos judiciales, los cuales diecisiete (16) corresponden a procesos ante la jurisdicción laboral, catorce (14) procesos a la jurisdicción contenciosa administrativa, veintiséis (26) acciones constitucionales, nueve (09) procesos donde es demandante la EAAAY, seis (06) procesos penales, y un (01) proceso policivo.

813.25.01.00060.26

pág. 12

Adicionalmente, la Oficina Jurídica ha venido recopilando y clasificando los procesos de carácter ambiental. Actualmente, existen dieciséis (16) procesos sancionatorios ambientales, iniciados por Corporinoquia en contra de la EAAAY.

Los procesos se clasifican de la siguiente manera:

## 1. Laborales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL, PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ordinario Laboral	16	\$3.503.765.380,38
<b>Total, procesos judiciales</b>	<b>16</b>	<b>\$3.503.765.380,38</b>

## 2. Contencioso Administrativo

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR POR REGISTRAR CONTABLEMENTE
Ejecutivo	1	\$2.849.190.437
Controversias Contractuales	5	\$2.763.487.142,00
Nulidad	2	\$0
Nulidad y restablecimiento de derecho	1	\$0
Reparación directa	4	\$830.567.163,62
Reparación directa (acción in reverso)	1	\$344.467.055,14
<b>Total, procesos judiciales</b>	<b>14</b>	<b>\$6.787.711.797,76</b>

## 3. Acciones Constitucionales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR PARA REGISTRAR CONTABLEMENTE
Acción de Grupo	1	0
Acción Popular	25	0
<b>Total procesos judiciales</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

## 4. Interpuestas por la EAAAY

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
<b>Laboral</b>		
Ordinario Laboral	1	0
<b>Contencioso administrativo</b>		
Acción contractual	5	\$32.337.773,57
Acción de repetición	1	\$204.703.285,44
Ejecutivo	2	\$1.942.849.262,50
<b>Total procesos judiciales</b>	<b>9</b>	<b>\$2.179.890.322,01</b>

## 5. Procesos Penales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR PARA REGISTRAR CONTABLEMENTE
Proceso Judicial Penal	1	0
Denuncia (FISCALIA)	5	0
<b>Total procesos</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

## 6. Procesos Policiaivos

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR PARA REGISTRAR CONTABLEMENTE
Posesión	1	0
<b>Total procesos Policiaivos</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Siendo esto así, y de acuerdo con lo reportado por los apoderados, la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo De Yopal tiene los siguientes procesos:

VALOR A REGISTRAR	CLASE	CANT. PROCESOS
\$ 3.503.765.380,38	LABORALES	<b>16</b>
\$ 6.787.711.797,75	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	<b>14</b>
\$ -	CONSTITUCIONALES	<b>26</b>
\$ 2.179.890.322,01	DEMANDANTE	<b>9</b>
\$ -	DENUNCIA PENAL	<b>6</b>
\$ -	POLICIVO	<b>1</b>
<b>\$ 12.471.367.501,04</b>	<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

Dentro de los procesos judiciales encontramos las condenas ejecutoriadas contra la EAAAY a corte de 30 de diciembre, las cuales son:

CONDENAS CONTRA LA EAAAY EICE ESP EJECUTORIADAS A DICIEMBRE 30 DE 2025				
ITEM	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESO	VALOR CAPITAL
1	Ordinario Laboral	Wilmer Javier Vargas Torres * reintegrado.	85001310500 2-2020- 00093-00	\$ 300.589.015,00
2	Ordinario Laboral	Paola Policarpa Perilla Cárdenas - *reintegrada.	85001310500 2-2020- 00094-00	\$ 357.027.449,00

**CONDENAS CONTRA LA EAAAY EICE ESP EJECUTORIADAS A DICIEMBRE 30 DE 2025**

ITEM	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESO	VALOR CAPITAL
3	Ordinario Laboral	Mónica Julieth Cruz Rodríguez *reintegrada.	85001310500 2-2020-00097-00	\$ 300.589.019,00
4	Ordinario Laboral	Marco Aurelio Leguizamón *reintegrado.	85001310500 2-2020-00098-00	\$ 315.389.921,00
5	Ordinario Laboral	Leidy Marcela Piñeros Sánchez	85001310500 2-2020-00099-00	\$ 228.981.922,00
6	Ordinario Laboral	Cruz Merys Madera *Reintegrada.	85001-3105002-2020-00163-00	\$ 230.281.544,00
7	Ordinario Laboral	Mireya Jiménez Urrutia	85001310500 2-2020-00202-00	\$ 225.526.568,00
8	Ordinario Laboral	Sandra Patricia Cubillos *reintegrada	85001-3105002-2020-00204-00	\$ 255.022.673,00
9	Ordinario Laboral	Omaira Cárdenas Gutiérrez	85001310500 2-2020-00205-00	\$ 227.734.248,00
10	Ordinario Laboral	Hilbert Laverde Cardozo *reintegrado	85001310500 2-2020-00206-00	\$ 348.671.597,93
11	Ordinario Laboral	Elvis Aranda Dávila *reintegrado.	85001310500 2-2020-00216-00	\$ 410.139.765,00
12	Ordinario Laboral	Pedro Esteban Palacios Alvarado	85001310500 2-2021-00252-00	\$ 289.031.344,00
13	Ordinario Laboral	Luis Harold Campo Ulbarri *reintegrado.	85001310500 2-2021-00255-00	\$ 196.369.970,00
14	Ordinario Laboral	Carlos Arturo Mejía *reintegrado.	85001-3105-002-2022-00001-00	\$ 163.508.357,00
15	Ordinario Laboral	Chistiam Modesto Díaz González	85001310500 2-2022-00002-00	\$ 439.211.581,00
16	Ordinario Laboral	Nini Viancha *reintegrada.	85001310500 2-2020-00100-00	\$ 284.115.639,00
17	Ordinario Laboral	Hernando Vega Meche *reintegrado	85001310500 2-2020-00214-00	\$ 389.637.191,00
18	COACTIVO AMBIENTAL	CORPORINOQUIA	400.08.1.16.2 51	\$ 965.859.779,00
19	SANCIONATORIO AMBIENTAL	CORPORINOQUIA	200.38.15.279	\$ 77.925.938,00
20	SANCIONATORIO AMBIENTAL	CORPORINOQUIA	200.38.16.279	\$ 25.654.101,00

**CONDENAS CONTRA LA EAAAY EICE ESP EJECUTORIADAS A DICIEMBRE 30 DE 2025**

ITEM	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESO	VALOR CAPITAL
21	SANCIONATORIO AMBIENTAL	CORPORINOQUIA	200.38.11.189	\$ 20.646.734,00
22	SANCIONATORIO AMBIENTAL	CORPORINOQUIA	200.38.15.340	\$ 6.084.371,00
<b>TOTAL</b>			\$	<b>6.057.998.726,93</b>

Nota: \* son los reintegros que se han realizado, es decir 13 reintegros y 5 están pendientes.

También se relacionan los procesos judiciales archivados, los cuales son:

**ARCHIVADOS**

Ítem	Juzgado	Número corto	Decisión Final	Fecha del Auto por medio del cual se Archiva	¿Tiene estudio de acción de repetición?
1	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2024-123	junio 09 de 2025 - audiencia de conciliación, modificación del contrato a término indefinido.	junio 09 de 2025	NO.
2	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2022-0004	julio 08 de 2025 - audiencia de conciliación, modificando el contrato de trabajo de término fijo a término indefinido.	julio 08 de 2025	NO.
3	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-0073	Septiembre 09 de 2025 en audiencia de conciliación se acuerda reconocer la suma de cuarenta millones de pesos, pagaderos en octubre de 2025.	09 de septiembre de 2025	No.
4	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2025-0008	Septiembre 15 de 2025 en audiencia se concilia la terminación reconociendo la suma de cien millones de pesos sin reintegro al cargo. Pagaderos en octubre de 2025.	15 de septiembre de 2025	No.
5	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-0072	Agosto 29 de 2025 se celebra contrato de transacción entre las partes, se acordó reintegrar al demandante a partir del 15 de septiembre de 2025 y reconocer la suma de ciento diez millones de pesos, pagaderos en octubre de 2025.	29 de agosto de 2025.	No.

## ARCHIVADOS

Ítem	Juzgado	Número corto	Decisión Final	Fecha del Auto por medio del cual se Archiva	¿Tiene estudio de acción de repetición?
6	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2025-00014	Conciliado el 23 de octubre de 2025 en audiencia. Se reconocerá la suma de 90 millones de pesos pagaderos el 30 de diciembre de 2025, sin reintegro.	23 de octubre de 2025	No porque no se ha realizado el pago del acuerdo.
7	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2025-00068	conciliado el 14 de noviembre de 2025 en audiencia. Se reconocerá la suma de 30 millones de pesos en abril 20 de 2026, sin reintegro.	14 de noviembre de 2025	No porque no se ha realizado el pago del acuerdo.
8	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-00150	Conciliado el 12 de diciembre de 2025 en audiencia. Se reconocerá la suma de cuarenta millones de pesos pagaderos en abril 20 de 2026 sin reintegro.	12 de diciembre de 2025	No porque no se ha realizado el pago del acuerdo.
9	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2022-00005	conciliado el 20 de noviembre de 2025 en audiencia. El demandante se encuentra vinculado a la entidad. Se modificará el contrato de trabajo de término fijo a término indefinido a partir del 01 de enero de 2026.	20 de noviembre de 2025.	No.

## 7. Procesos Ambientales

En procesos ambientales se tiene que son dieciséis (16) los cuales se provisionan contablemente por un valor de, tal como consta en la tabla:

AMBIENTAL		
VALOR A REGISTRAR	CLASE	CANT. PROCESOS
\$ 25.379.957	AMBIENTALES SANCIONATORIOS	16
<b>\$ 25.379.957</b>		

En el aspecto ambiental, también se identifican obligaciones pendientes de cumplimiento, como es el caso de las **compensaciones ambientales**, las cuales se estiman con base en el **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)**, con el fin de determinar el costo asociado a la ejecución por **cada hectárea**, quedando así establecido el valor correspondiente:

COMPENSACIONES AMBIENTALES PENDIENTES CORPORINOQUIA	
HECTAREAS REFORESTACIÓN	318,5
COSTO HECTAREA EN SMLV	22,794
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2024	\$ 1.423.500,00
COSTO POR HECTAREA	\$ 32.447.259
<b>Costo Total en dinero Compensaciones</b>	<b>\$ 10.334.451.992</b>



Nota: El agente especial solicita al apoderado el documento emitido por **Corporinoquia** en el cual se establezca de manera verídica y definitiva la **cantidad exacta a compensar**, toda vez que, hasta el momento, no se cuenta con una cifra certera y por ello se venía manejando como una provisión. No obstante, la naturaleza de esta indica que ya se trata de una **decisión definitiva**.

## Se permite relacionar los procesos judiciales que presenta la EAAAY EICE ESP:

### PROCESOS LABORALES

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio de control	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?
1	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2021-00236	JAVIER ALEXANDER ALARCON	Ordinario Laboral	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.
2	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2021-00239	LUIS FELIPE PIRAGAUTA ACEVEDO	Ordinario Laboral	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.
3	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2023-00072	MARILYN VARGAS	Ordinario Laboral	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.
4	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2023-00073	MARIA ANTONIA MOLANO	Ordinario Laboral	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.
5	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00162	MANUEL SEGUNDO YEPES	ORDINARIO LABORAL	Pretende se declare la culpa patronal de la entidad EAAAY EICE ESP, con ocasión del accidente laboral que sufrió cuando se desempeñaba como tripulante. Pretende la indemnización por perjuicios.
6	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-0146	DIANA MARCELA RAMIREZ	Ordinario Laboral	Manifiesta ser miembro de la organización sindical SINTERSPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO  
Código: 51.29.06.27  
Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 18

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio de control	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?
7	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-0144	EDGAR RUEDA MERCHAN	Ordinario Laboral	Manifiesta el demandante ser miembro de la organización sindical SINTESPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.
8	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-0148	JOSE EDILBERTO RINCON	Ordinario Laboral	Manifiesta el actor ser miembro de la organización sindical SINTESPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.
9	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2025-00014	MARIBEL PATACON PEDRAZA	Ordinario Laboral	Pretende la demandante la aplicación del artículo 6, 8 y 9 de la convención colectiva suscrita entre la EAAAY y SINTRAOFICIOl. Declarar la nulidad del despido, el reintegro al cargo que desempeñaba o a uno de superior categoría. Además del pago de los salarios y prestaciones dejadas de cancelar hasta el momento del reintegro.
10	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2025-0006	YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA	Ordinario Laboral	Pretende la demandante la aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva suscrita entre la EAAAY y SINTRAOFICIOl. Declarar la nulidad del despido, el reintegro al cargo que desempeñaba o a uno de superior categoría. Además del pago de los salarios y prestaciones dejadas de cancelar hasta el momento del reintegro.
11	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-0209	BLADIMIR BALLESTEROS	Ordinario Laboral	Pretende el demandante el reintegro por aplicación de la convención colectiva de sintraemdes, el pago de horas extras que alega no se le cancelaron. Despido injusto.
12	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2025-0001	PUBLER NAIRO MORALES GUTIERREZ	Ordinario Laboral	Pretende el demandante la aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva suscrita entre la EAAAY y SINTRAOFICIOl. Declarar la nulidad del despido, el reintegro al cargo que desempeñaba o a uno de superior categoría. Además del pago de los salarios y prestaciones dejadas de cancelar hasta el momento del reintegro.
13	JUZGADO PRIMERO LABORAL .	2025-00078	DEBYBY AUDREY GRANADOS PADILLA	Ordinario laboral	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICIOl, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.
14	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2025-00131	DIANA CAROLINA FUENTES BARRERA	Ordinario laboral	Se declare que la demandante es beneficiaria de la convención colectiva de SINTRAEMSDES subdirectiva Yopal, solicitando el reintegro al cargo, el pago de salarios y prestaciones desde su desvinculación.
15	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2025-00130	ALBERTO IGLESIAS	Ordinario Laboral.	Se declare que el demandante es beneficiario de la convención colectiva de SINTRAEMSDES subdirectiva Yopal, solicitando el reintegro al cargo, el pago de salarios y prestaciones desde su desvinculación.



813.25.01.00060.26

pág. 19

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio de control	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?
16	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2025-00132	OSCAR IGLESIAS	Ordinario Laboral.	Se declare que el demandante es beneficiario de la convención colectiva de SINTRAEMSDES subdirectiva Yopal, solicitando el reintegro al cargo, el pago de salarios y prestaciones desde su desvinculación.

## PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
1	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2022-00214	JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR	Nulidad Simple	Se Declare La Nulidad De Las Directivas 001, 002, 003, 004, 005 Y 006 Expedidas Por La Junta Directiva De La Entidad Y Se Vuelva A Las Resoluciones Anteriores Sobre La Planta De Personal De La Eaaay.	Se Corrió Traslado De La Medida Cautelar El 16 De Septiembre De 2025, Se Descorrió El Traslado Por Parte De La Eaaay El 25 De Septiembre De 2025 Oponiéndose A Su Decreto.
2	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	2023-00044	WILFREDO VIANCHA	Nulidad Y Restablecimiento	Se Decrete La Nulidad De La Sanción Disciplinaria Proferida Por La Personería Municipal En Contra Del Demandante Y Como Consecuencia Se Decrete El Restablecimiento Del Derecho Del Acto, Ordenándose El Reintegro Del Demandante Y El Pago De Salaros Y Perjuicios.	Nulidad De La Sanción Disciplinaria Impuesta Al Actor Por La Personería Municipal.
3	CONSEJO DE ESTADO	2010-00110	CARLOS ERNESTO ALVAREZ GUIO, NATALIA ALVAREZ FLECHAS, CARLA MARIA ALVAREZ FLECHAS	REPARACIÓN DIRECTA	Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia Condenatoria Del 29 De Septiembre De 2015 Proferida Por El Tribunal Administrativo De Casanare	10-02-2025 Enviar Copia De Providencia Emitida El 11 De Diciembre De 2024 A Instrumentos Públicos Yopal/06-12-24 Se Registra Proyecto De Sentencia Para Ser Discutido // 21-08-24 Se Encuentra Al Despacho Para Fallo De Segunda Instancia
4	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2016-00101	GREGORIO NACIENCENO MURILLO VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	Se Busca Que Pague Daños Y Perjuicios Ocasionados Con La Péssima Construcción, Deficiente Puesta En Marcha Y Omisión De La Planta De Tratamiento Aguas Residuales (Ptar), Ubicada En La Vereda Morichal, La Cual En El En El Año 2012, Mediante Acción Popular El Juzgado Segundo Administrativo De Yopal Con Radicado 2008-0068, En Donde Se Ordenó Al Municipio Y A La E.A.A.Y, Que Identificara A Quien Estaba A Cargo El Sostenimiento Y Tratamiento De La Ptar, Con El Fin De Regular Cualquier Situación Que Ocasionara Perjuicios A La Comunidad De Santa Fe De Morichal	12-11-2025 Solicitud Impulso Procesal ..... 22-09-2025 Requerir A La Eaaay A Rendir Informe. 3-03-2025 Avc-Se Remite Link Del Expediente Digital De Acuerdo A La Solicitud Que Realizó De Manera Presencial La Parte Demandante En La Ventanilla Del Despacho. // Actualmente Se Encuentra Pendiente Cerrar La Etapa Probatoria // 09-04-24 Al Despacho Informando Que Entidad Encargada De Experticia No Se Ha Pronunciado Sobre Requerimiento Efectuado.
5	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2017-00115	UNIÓN TEMPORAL TILO Y PUNTO NUEVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Presunto Incumplimiento Y Afectación De Equilibrio Económico Y Financiero De Contrato De Obra. Pretensiones Subsidiarias De Reparación Directa Omisión De Operación Y Administración De Sistemas De Tratamiento De Aguas Residuales	19-06-24 Ingresó Al Despacho Del Consejo De Estado Para Elaborar Proyecto De Sentencia // 07-05-23 Se Encuentra Pendiente De Fallo De Segunda Instancia En El Consejo De Estado. // 09-04-21 Auto Deniega Nulidad Y Concede Apelación



813.25.01.00060.26

pág. 20

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
					De Centros Poblados Tilo dirán Y Punto Nuevo Municipio De Yopal.	
6	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	<b>2019-00109 ACUMULADO 2021-00055</b>	B&C BIOSCIENCES SAS, UNIÓN TEMPORAL PLANTA MODULAR - HIDROSERVICIOS LTDA,	EJECUTIVO	Se Ordena Levantar La Totalidad De Medidas Cautelares Que Pesan Sobre Las Cuentas Bancarias Y Demás De La EAAAY, A Partir Del 1 De Septiembre De 2023, Por Encontrar Que Las Sumas Embargadas Y Secuestradas Hasta El 31 De Agosto De 2023 Son Suficientes Para Garantizar El Pago De Los Créditos Que Se Ejecutan. Sin Embargo, A Raíz De La Prosperidad Del Recurso De Queja Incoado Por La EAAAY Contra El Auto Del 15 De Octubre De 2021 Que Negó El Recurso De Apelación Contra La Sentencia Proferida Por Este Tribunal El 16 De Septiembre De 2021, El Consejo De Estado Asumió El Recurso De Apelación Contra La Misma.	13-11-2024 Cambio De Ponente //17-05-24 El Apoderado De La Parte Demandante Solicita Ampliación De Medidas Cautelares Al Despacho Del Tribunal Administrativo De Casanare // 18-01-24 Remitido Al Consejo De Estado para Resolver Recurso De Apelación Interpuesto Contra Sentencia Del Tribunal.
7	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	<b>2019-00329</b>	FABIO VELANDIA OTÁLORA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Solicita Que Se Declare Que La Ut Cumplió A Cabalidad Con Las Condiciones Del Contrato N 123 De 2014, Que Se Condene A La Eaaay Por El Rompimiento Económico Del Contrato De Interventoría, Ya Que Permaneció 50 Días En La Obra Sin Causa Imputable A La Culpa Del Demandante.	28/02/2025 Se Encuentra A La Espera Para Fallo De Primera Instancia ///A La Fecha No Se Ha Emitido Fallo De Primera Instancia, La Demanda Fue Contestada Oportunamente Por Parte De La Eaaay.
8	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	<b>2019-00409</b>	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CONSTRUCCION REDES 2013 LINO RODRIGUEZ OCHOA	SE INSTAURO COMO: REPARACION DIRECTA - ACTIO IN REM VERSO - MEDIANTE AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021, SE ADECUO A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.	El Demandante Argumenta Que Existe Un Enriquecimiento Sin Justa Causa (Saldo Del Contrato De Interventoría 02013 Que No Ha Cancelado La Eaaay) Contrato Derivado Del Convenio No 1076 De 2012.	La Demanda Fue Contestada De Manera Oportuna. El 23-10-23 Se Presento Sustitución De Poder Por Parte De La Eaaay.
9	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	<b>2020-00682</b>	B&C BIOSCIENCES SAS, UNIÓN TEMPORAL PLANTA MODULAR - HIDROSERVICIOS LTDA,	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Se Liquide Judicialmente Tanto El Contrato 058 De 2013 Como El Acuerdo Conciliatorio De Fecha 22 De Mayo De 2017 Conforme Al Contenido De Este Ultimo Y El Cual Fue Aprobado Mediante Auto De Fecha 19 De Julio De 2017 Del Tribunal Administrativo De Casanare Dentro Del Proceso Controversias Contractuales Identificado Con Expediente 85001233300220150006600. Que En La Liquidación Judicial Se Consagre El Reconocimiento Y Ordene El Pago De 2.130.644.870 00 A Favor De La Parte Demandante Y Que Corresponde A La Suma De Dinero Debida A La Fecha Por La Atención Y Cumplimiento Absoluto Del Acuerdo Conciliatorio.	21-10-2025 Fallo De Segunda Instancia A Favor De La Eaaay..... 24-01-24 Devolucion Recurso De Queja, A La Espera Auto obedézcase Y cúmplase // 28-11-23 Auto Resuelve Bien Denegado El Recurso De Apelación // 28-03-23 Remitido Al Consejo De Estado Para Resolver Recurso De Queja.
10	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	<b>2023-00074</b>	ARRECIFE BIENES RAICES S.A.S	REPARACIÓN DIRECTA	Declarar Administrativa Y Extracontractualmente Responsable A La Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Yopal Eice E.S.P. Con. Nit	13-11-2025 Se Comunica: Traslado De Fecha 13/11/2025 Envío A Rusbin Giovanni Mogollon Torres, Andres Fabian Cruz Cardenas, Jaime Andres



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
					No. 844.000.755-4 Representada Legalmente Por El Señor Jairo Bossuet Pérez Barrera O Quien Haga Sus Veces De Los Perjuicios Causados A La Sociedad Arrecife Bienes Raíces S.A.S. Antes Inversos ara Jc S.A.S. Empresa Legalmente Constituida Mediante El Nit No 901125842-0 Representada Legalmente Por El Señor Nancy Yolanda García Sanabria Identificada Con Cédula De Ciudadanía No 1.048.847.513 Con Motivo De La Pérdida Económica Con La ocupación Permanente Del Inmueble Al Predio De Identificado Con Matrícula Inmobiliaria 470-126822 Lote Número 15 De La Manzana A	Useche Perdomo,Arrecife Bienes Raices S.A.S,Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Yopal Esp,Agencia Nacional De Defensa jurídica Del Estado,Miguel Angel Daza Silva, Total Adjuntos:2 Total Notificados:7 ..... 13-01-2025 Mpm-Informando Que Cumplimiento Del Auto De Fecha 16 De Julio De 2024 // 06-11-24 Traslado De Excepciones Propuestas Por El Apoderado De La Entidad Demandada // 11-06-24 Traslado De Expediente Del Juzg 1 Adtivo Al Juzg. 5 Adtivo // 26-09-23 Se Contesto La Demanda.
11	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL	<b>2023-00156</b>	JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR	NULIDAD SIMPLE	Nulidad Del Decreto No. 213 Del 07 De Julio De 2023 Expedido Por El Alcalde De Yopal Y Por Medio Del Cual Se Adopta El Plan Parcial De Desarrollo Alameda Martha Mojica Ubicado En Suelo De Expansión Del Municipio De Yopal Y Se Dictan Otras Disposiciones.	15/06/2025 Recibe Memoriales Online ... 22/02/2025 Renuncia De Poder Apoderado Corporinoquia /// 09-05-24 Se Envío El Expediente Al Tribunal Administrativo De Casanare // 22-04-24 Se Presentó Y Concedió Recurso De Apelación // 18-03-24 Sentencia 1ra Inst. Niega Pretensiones
12	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	<b>2024-00010</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Nulidad Del Decreto No. 213 Del 07 De Julio De 2023 Expedido Por El Alcalde De Yopal Y Por Medio Del Cual Se Adopta El Plan Parcial De Desarrollo Alameda Martha Mojica Ubicado En Suelo De Expansión Del Municipio De Yopal Y Se Dictan Otras Disposiciones .	24-11-2025 Informe De Ingreso Al Despacho Integrado Contradicitorio 30-01-2025 Renuncia Poder Apoderada Superintendencia De Sp /// 27-09-24 Se Recibe Subsanación Del Llamamiento En garantía Aportado Por La Eaaay // 12-09-24 Se Tomo Por Contestada La Dda // 14-05-24 Ingresó Al Despacho Con Contestaciones Y Excepciones. // 02-05-2024 Se Contestó La Demanda Y Se Llamó En Garantía Con Fines De Repetición
13	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	<b>2024-00012</b>	GROW DATA S.A.S.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Controversia Generada Por El Contrato De Interventoría No. 0055 Celebrado Entre La Eaaay Y Grow Data Sas, Se Solicita El Pago Total Del Contrato, Pero El Contratista No Ha Ofrecido La Documentación Total Necesaria Para Generar La Liquidación Contractual, Razón Por La Cual Se Ha Pausado El Proceso Y Se Genera Demanda	23-07-2025 Se Comunica:Traslado De Fecha 23/07/2025 De Res21224 Comu:17925 Cristian Felipe Gutiérrez Montes :(Enviado Email), Res21224 Comu:17926 Grow Data S.A.S. :(Enviado Email), Res21224 Comu:17927 Juan Jose Alava Franco :(Enviado Email), Res21224 Comu:17928 Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Yop :(Enviado Email), Res21224 Comu:17929 Rusbin Giovanni Mogollon Torres :(Enviado Email), Res21224 Comu:17930 Judy Stella Velásquez Herrera :(Enviado Email), Res21224 Comu:17931 Municipio De Yopal :(Enviado Email), Res21224 Comu:17932 Andres Fabian Cruz Cárdenas :(Enviado Email), Res21224 Comu:17933 Jaime Andres Useche Perdomo :(Enviado Email), Res21224 Comu:17934 Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado :(Enviado Email), Anexos:2 ..... 20-08-24 Se Contesto La Demanda Por Parte De La Eaaay Eice Esp.



Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO  
Código: 51.29.06.27  
Versión 08

813.25.01.00060.26

pág. 22

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
14	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	2024-00033	INTERCONT SERVICE S.A.S.	REPARACIÓN DIRECTA	Que Se Declare Administrativa Y Extracontractualmente Responsable A La Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Yopal E.I.C.E E.S.P Identificada Con El Nit 844.000.755-4 Por Enriquecimiento Sin Justa Causa En Detrimento Del Accionante Sociedad Comercial Intercont Service Sas Identificado Con El Nit. No. 900308099-7 Por El Trabajo Realizado Consistente En El Retiro De Material Sedimentable Arena Sobre El Canal De Entrada A La Captación De Agua De La Planta De Tiramiento Ptap De Yopal Sobre El Rio Cravo Sur. El Cual La Eaaay Se Niegan A Pagar. Adeudándole A La Fecha Diez Millones Novecientos Ocho Mil Pesos M Cte 10.908.000 Realizado En Treinta Y Seis 36 Horas A Un Valor De Trescientos Tres Mil pesos M Cte 303.000 Por Hora Trabajada	4-11-2025 Citación A Testigos 22-10-2025 Audiencia De Pruebas: Acta Y Vídeo 27-09-24 Auto Fija Fecha Aud. Inicial Para El 23-04-25 10.30 Am // 21-08-24 Se Le Dio Traslado De Las Excepciones De La contestación De La Demanda Por Parte Del Demandante // 21-06-24 Ingresó Al Despacho Para Proveer // 18-06-24 Se Contesta La Demanda Por Parte De La Eaaay.

## ACCIONES CONSTITUCIONALES

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
1	Juzgado Cuarto Administrativo	2023-00010	Jorge Leonardo Infante Tovar	Acción Popular	Que Se Protejan Y Amparen Los Derechos E Intereses Colectivos A La Moralidad Administrativa Y Patrimonio De La Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Yopal, Así Como Los Demás Cuya Vulneración Resulte Probada Para Que, Con Estos Fines Y El De Reivindicar La Vigencia Del Principio De Legalidad, Se Suspanden Las Directivas Nos. 003, 004, 005 Y 006 De 2022 Expedidas Por La Junta Directiva De La Entidad	El Día 02 De Abril De 2024 Se Celebró Audiencia De Pruebas, Se Decepcionaron Los Testimonios Decretados, Se Corrió Término Para Presentar Alegatos De Conclusión Que Se Radicaron El 9 De Abril De 2024 A Través De La Aplicación De La Rama Judicial. El 01 De Agosto De 2024 Se Profiere Fallo De Primera Instancia, Declarando Parcialmente Afectados Los Derechos Colectivos. Se Interpuso Recurso De Apelación. Fue Concedido 22 Agosto. Confirmada El 03 De Octubre De 2024.
2	Juzgado Primero Administrativo	2006-00412	Mariluz Gómez Cristiano Y Álvaro F. Rojas Manjarrez	acción Popular	El Juzgado Primero Protegió Los Derechos Colectivos De Los Habitantes De Los Barrios Villa Rita Y El cimarrón De Yopal, Al Goce De Un Ambiente Sano Y A La Seguridad Y Prevención De Desastres Previsibles técnicamente Y El 13 De Agosto De 2007 El Tribunal Administrativo De Casanare, Declaró Nulidad Parcial Por La No vinculación Al Departamento De Casanare, Al Ministerio De Medio Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial Y Dentro De Los Considerandos Señalo: Que La Zona Donde Se Encuentran Ubicados Los Predios De Los Barrios Subnormales Villa Rita Y Cimarrón No Pueden Ser Utilizados Como Zona Residencial, Toda Vez Que Al Encontrarse Aledaños Al Aeropuerto O Dentro De Su Polígono De Aproximación Implica Peligro Y Daños Para La Vida Y La Salud De Quienes Residen Allí	10-07-2025 Auto Resuelve Incidente De Desacato, Sanciona Y Compulsa Copias . Está Pendiente Informe De Cumplimiento De Fallos Judiciales En Primera Y Segunda Instancias, Consistentes En Reubicación De Los Residentes De Los Barrios Villa Rita Y Cimarrón. 12-12-24 Auto Fija Fecha De Verificación Judicial Para El 14-12-24.
3	Juzgado Primero Administrativo	2007-00724	Ana Merita rincón Albarracín	acción Popular	Protección A Los Derechos Colectivos A La Seguridad Y Salubridad Publicas, La Preservación Y Goce De Un Ambiente Sano. Ordeno A La E.A.A.A.Y A Adoptar Una política Pública	26-07-2025 Auto Apertura Incidente De Actuación Correctiva .... 12-12-24 Se Requiere A Corporinoquia A Generar Muestreo Y Análisis De La Ptar Del Municipio De Yopal. // 24-04-24 Se Envío



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
					Para El Manejo De Las Aguas Residuales, Control De Vertimientos Y Descontaminación Del Caño Usivar Y Del Rio Charte. El 23 De Marzo De 2010 El Tribunal Administrativo De Casanare Confirmó La Decisión Del Juzgado Primero	Memorial Que Contesta Incidente De Desacato Por Parte De La Eaaay // 12-04-24 En Audiencia De Verificación Se Abrió Incidente De Desacato Contra Interventoría Y Delegado De La Eaaay // Esta Pendiente Audiencia De Verificación Para El Día 12 De Abril A Las 2:00pm De Fallos Judiciales En Primera Y Segunda Instancias, Consistentes En Con El Fin De Comprobar Avances Realizados En El Año 2023 (Permisos Ante Corpinoquia De Vertimiento De Aguas Residuales Al Río Charte), El Estado Actual De Cosas Y Las Decisiones De Cumplimiento Que Se Planteará Por Parte De La Nueva Administración Y Nuevo Periodo De Gobierno 2024-2027
4	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2008-00379</b>	Argemiro Silva Gaona Y Otros	acción Popular	Ordeno A La E.A.A.A.Y Y Al Municipio De Yopal A Adoptar Las Medidas Necesarias Para El Sostenimiento, Mantenimiento Y Funcionamiento De La Ptar En Morichal Igualmente A Adoptar Las Medidas Necesarias Para Prevenir Y Erradicar Focos De Contaminación De La Misma, también Ordeno A Presentar Ante El Banco De Proyectos De La Gobernación El Proyecto Relacionado Con La Implementación Y Construcción De La Red De Alcantarillado Pluvial Del Corregimiento De Morichal; En Segunda Instancia El Tribunal Declaró Desierto El Recurso De Apelación En Contra De La Sentencia De Primera Instancia Y Modificó El Ordinal Tercero Ordenando Al Municipio De Yopal Que Adopte Las Medidas Administrativas Técnicas, Presupuestales Y Demas Para Asegurar El Funcionamiento De La Ptar Del Corregimiento De Morichal.	01-08-24 El Expediente Está Al Despacho Para Verificación De Cumplimiento De Sentencia // 18-03-24 Auto Requiere Informe Para Generar Fallo // 11-03-24, El Expediente Pasó A Despacho Para La Verificación De Informe Presentado Por Parte Del Municipio De Yopal Relacionado Con El Cumplimiento De Sentencia.
5	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2013-00144</b>	Procuraduría 23 Judicial II Ambiental Y Agraria	acción Popular	Demandas Con Respecto Al Relleno Sanitario Cascajar De Yopal	29-11-24 Al Despacho Con Informes Solicitados // 31-10-24 Se Allega Informe Por Parte De La EAAAY// 10-10-24 Auto Que Informe Poner En Conocimiento De Las Entidades Accionadas Memoriales Visibles En Los Índices 282, 284 Y 285 De Samai Para Que Se Pronuncien En El Término De 20 Días, Esto Previo A Resolver Incidente De Desacato // 23-09-24 Solicitud De La Procuraduría 23 Ambiental De Iniciar Incidente De Desacato Contra Los Demandados // 27, 28 Y 29-08-24 El Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio Se Pronunció De Manera Positiva Frente Al Informe Suministrado Por La Eaaay Eice Esp; 17-07-24 La Eaaay Envío Informe Del Contrato 147 De 2022 Y Estado De Avance Del Proyecto De Relleno Residuos Sólidos; Actualmente Se Encuentra En Comité De Verificación Del Cumplimiento Del Fallo, Y Se Están Llevando A Cabo Mesas De Trabajo.
6	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2014-00068</b>	Procuraduría 23 Judicial II Ambiental Y Agraria	Accion Popular	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos Relacionados Con La Utilización Y Defensa Del Medioambiente El Goce Al Espacio Público En Condiciones De Seguridad Salubridad Y Tranquilidad La Seguridad De Los Bienes De Uso Público Y El Paisaje Como Patrimonio Común Al Goce De Un Ambiente Sano Y Al Manejo Y Aprovechamiento Racional De Los Recursos Naturales Afectación Ambiental A Que Está Siendo Sometido El Río Tocaría Debido Al Vertimiento De Aguas Residuales Domésticas De La Chaparrera La Disposición	30-05-24 Al Despacho Del Tribunal Con Respuesta De Las Entidades Obligadas. Verificación Cumplimiento De Fallo



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
					Inadecuada De Basuras Al Desvío O Intervención Humana Del Cauce Natural Del Recurso Hídrico Para El Beneficio De Cultivos De Arroz Y A La Actividad Minera En El Desarrollo De La Explotación De Material De Arrastre	
7	Juzgado Primero Administrativo	<b>2014-00072</b>	Aldemar García	acción Popular	Se Declare Responsable A Los Demandados Por Los Perjuicios Ocasionados Por El Suministro De Agua Contaminada A La Población	20-02-23 Se Digitaliza El Expediente Y Renuncia Del Apoderado De La E.A.A.Y
8	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2014-00076</b>	Anggie Marcela Maldonado Torres	acción De Grupo	Reparar Los Perjuicios Causados Al Conjunto De Personas Afectadas Con La facturación Del Servicio Publico Domiciliario De Agua En El Municipio De Yopal.	18-04-22 Se Remite Y Asigno Juez Ad Hoc José Antonio Cortes Para Continuar Con El Trámite
9	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2014-00230</b>	Procuraduría 23 Judicial Ii Ambiental Y Agraria	acción Popular	Protección De Derechos Colectivos Al Goce De Un Ambiente Sano Acceso A Servicios Públicos A Su Protección Eficiente Y Oportuna Acceso A Infraestructura De Servicios Que Garanticen La Salubridad Pública Afectada Por El Inadecuado Funcionamiento De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Del Corregimiento El Morro	04-07-24 Apo Alcaldia Allega Informes Requeridos // 19-02-24 Apo Gobernación De Casanare Allega Informe De Estado De Proyecto // 26-01-24 Auto Que Ordena A La Gob Y A La Alcaldía Estado Del Proyecto.
10	Juzgado Primero Administrativo	<b>2015-00252</b>	Procuraduría 23 Judicial Ii Ambiental Y Agraria	acción Popular	Se Ampare Derecho Colectivos Con La construcción De Acueducto De La Vereda Jordan Municipio De Yopal	16-11-2025 El Señor(A):Gonzalo Gonzalo Ramos Rojas Con Vinculación Al Proceso: Apodddo - Alcaldia De Yopal, A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2336250 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 16/11/2025 19:45:08 ..... 01-08-24 Se Remite Poder Especial Por Parte De La Eaaay // Se Reprograma La Fecha De Inspección Judicial De verificación Para El 02 De Agosto De 2024 A Las 7am
11	Juzgado Primero Administrativo	<b>2016-00108</b>	Defensoría Del Pueblo Regional Casanare	acción Popular	Se Solicita Que Se Proteja El Derecho A Gozar De Un Ambiente Sano A La Salud De Los Alumnos, Cuerpo Docente Y Administrativo De La institución Educativa Mega colegio El Progreso	4-11-2025 El Señor(A):Edwar Jerley Martínez Cervera Con Vinculación Al Proceso: Apodddo - Municipio De Yopal , A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2293537 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 04/11/2025 16:09:11, Donde Solicitó: Informe Municipio De Yopal ..... 09-02-24 Auto Que Requirió Al Alcalde Del Municipio De Yopal Para Que En El Término De Veinte (20) Días Proceda A Realizar Las Actuaciones Administrativas Necesarias Incluyendo Ruta De Cumplimiento Legal, Técnica Y Jurídica Con Fechas En Paralelo A Las Órdenes Dadas Y Responsables Dentro De La Entidad. Se Le Otorgó El Término Máximo Del Día Veintitrés (23) De marzo De 2024 Para Allegar Informe De Cumplimiento. // 08-02-24 Auto Da Por Terminado Incidente De Desacato Por Parte De La Eaaay
12	Juzgado Primero Administrativo	<b>2017-00415</b>	Cesar Guevara Calderón Y Otros	acción Popular	Se Ampare Derecho Colectivo Con La construcción De Acueducto Y Alcantarillado De La Ciudadela La Bendición	26-09-2025 El Señor(A):Aura Yineth Correa Niño A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2152003 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 26/09/2025 9:49:27, Donde Solicitó: Confiero Poder Especial Al Doctor Juan Pablo rincón Camacho Para Que Asuma La representación De La Entidad Dentro Del Proceso De La Referencia..... 08-11-24 Se Genera Acta De Audiencia De Verificación Judicial // 16-10-24 Auto Fija Fecha De Audiencia De Inspección De Verificación Para El Viernes 08 De Noviembre De 2024 A Las 7:00 Am // 23-05-24 Se Concedió Recurso De Apelación. // 13-02-24 La Sociedad De



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
						Activos Especiales Allegó Al Juzgado Informe De Cumplimiento. // 01-11-23, El Apoderado De La Sociedad De Activos Especiales Presentó Recurso De apelación En contra Del Fallo De Primera Instancia, Sin Embargo A La Fecha El Juzgado No Se Ha Pronunciado.
13	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2018-00071</b>	Carlos Andrés Polania Tovar	acción Popular	Garantizar Los Derechos Colectivos A Gozar De Un Ambiente Sano Protección De La Salubridad Pública Espacio Público Defensa Del Patrimonio Económico Libre Locomoción Y Seguridad De Los Habitantes Carencia De Agua Potable De Alcantarillado Pluvial Pavimentación De Vías	18-02-2025 Cambio De Poder Corporinoquia /// 01-10-24 Audiencia De Pruebas, En Los 05 Días Siguientes Se Debe Presentar Alegatos De Conclusión // 26-09-24 Al Despacho Ingresá Para Audiencia De Pruebas 01 De Octubre De 2024 // 09-09-24 Auto Que No Repone Recurso De Reposición // 30-08-24 Al Despacho Con Recurso De reposición Al Auto Del 08-08-24 // 08-08-24 Auto Que Ordena Fijar Los Honorarios Del Perito // 05-03-24 Se Realizó Audiencia De Pacto De Cumplimiento En Donde Se Fijo El 1 De Octubre A Las 8:30 Audiencia De Pruebas
14	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2018-00118</b>	Guillermo Gaviria Giraldo	acción Popular	Violación De Derechos Colectivos Por La Expedición De Licencias Contrariando Las Disposiciones Expresas Del Pot De Yopal	9-09-2025 Se Comunica: Audiencia De Fecha 03/09/2025 De Res10375 Comu:53734 Oficina De Registro De Instrumentos públicos De Yopal :(Enviado Email), Anexos:4 ..... 06-12-24 Se Encuentra Al Despacho Sin Respuesta De Los Informes Solicitados Para Algunas Partes // 16-09-24 Auto obedézcase Y cúmplase Sentencia Del Consejo De Estado, Sigue Desvinculada La EAAAY Por Falta De Legitimación En La Causa Por Pasiva // El Expediente Fue Enviado En Físico Al Consejo De Estado
15	Juzgado Primero Administrativo	<b>2018-00393</b>	Henry Oswaldo Gamboa Vargas	acción Popular	Pretende Se Construyan Andenes De Único Nivel Con Rampas Que Garanticen El Tránsito Seguro De Peatones Y Personas Que Se Desplacen En Sillas De Ruedas Y Otros Similares, Al Lado Izquierdo Y Derecho Del Corredor Vial Que Interconecta La Intersección De La Marginal Que Da Justo Al Frente Del Concesionario Toyota, Con La Zona De La Ciudadela La Decisión Y El Hospital Regional De La Orinoquía Y Que Se Construya Una Cubierta Al Canal Hídrico Que Existe Al Lado De La Vía Marginal De La Selva	27-11-2025 El Señor(A):Angie Giselle Martínez Duarte A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2267939 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 27/10/2025 15:56:14 ....18-02-2025 sustitución De Poder Por Corporinoquia /// 04-10-24 Memorial Informa Cumplimiento Por Parte De La EAAAY // 01-10-24 Acta De Diligencia De Inspección Judicial Apertura Incidente De Desacato // 05-09-24 Se Fijo Fecha De Inspección Judicial De Verificación Para El 01-10-24 A Las 11:00 Am // 27-02-24 Se Realizó Audiencia De inspección De verificación De Cumplimiento De Sentencias.
16	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2019-00263</b>	Defensoría Del Pueblo Regional Casanare	acción Popular	Qué Se Brinde El Servicio De Agua Potable A Una urbanización Que Tuvo Licencia Por Parte Del Municipio De Yopal.	4-12-2025.... 85 Memorial Cumplimiento Requerimiento - Personería Mpal Señor(A):Yesid Camacho Florez Con Vinculación Al Proceso: Otro, A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2396631 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 04/12/2025 9:30:09, Donde Solicitó: Respuesta A Auto De Requerimiento Previo De Fecha 27-10-2025. ....11-11-2025 84 Memorial Informe De Cumplimiento - Mpio De Yopalel Señor(A):Edwar Jerley Martinez Cervera Con Vinculación Al Proceso: Apodado - Municipio De Yopal , A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2321152 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 11/11/2025 17:04:02, Donde Solicitó: Informe Municipio De Yopal .... 24-05-24 Hubo Audiencia De Pacto De Cumplimiento // 11-03-24 Se Concede Apelación Al Fallo Debido A Que Existe Falta De legitimación En La Causa Por Pasiva. Se Encuentra Pendiente De Fallo De Segunda Instancia Del Tribunal Administrativo De Casanare. // 08-11-23



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
						Se Profirió Sentencia De Primera Instancia Accediendo A Las Pretensiones Que Buscaban Que Se Brinde El Servicio De Agua Potable En La urbanización Getsemaní.
17	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2019-00428</b>	Defensoría Del Pueblo Regional Casanare	acción Popular	Se Solicita Protección A Los Derechos Colectivos Por El Deficiente Funcionamiento Del Canal De Aguas Lluvias Caño Seco Y Alcaraván Del Municipio De Yopal.	18-11-2025 Drc-Requiere Informes Limpieza De La Obra Del Contrato 037, Informe Del Mismo 25-11-24 El Juzgado Se Abstiene De Abrir Desacato Y Le Ofrece Un Plazo De Un Mes A La Eaaay A Entregar El Informe Requerido // 15-10-24 Requerimiento Previo A Apertura De Desacato // 10-10-24 Solicitud De Apertura De Incidente De Desacato Promovida Por La Defensoría Del Pueblo // 03-09-24 Al Despacho Para Verificar Cumplimiento De La Sentencia // 07-06-24 La Eaaay Allegó Informe Que Evidencia Acciones De Cumplimiento De Fallo A Tráves De Apoderado Judicial
18	Juzgado Tercero Administrativo	<b>2021-00136</b>	Defensoría Del Pueblo Regional Casanare	acción Popular	Proteger Los Derechos Colectivos, Ordenando A Los Accionados En Un Tiempo Perentorio, Que Estudien, Diseñen, Adopten Y Ejecuten El Tipo De Construcción O Intervención Que Se Encuentre Idónea Y Pertinente Y Que Resuelva De Fondo La Problemática De La Planta De tratamiento De Aguas Residuales (Ptar), De La Vereda Punto Nuevo, Del Corregimiento Punto Nuevo Del Municipio De Yopal En Virtud Del Fenómeno De Socavación Por La Presencia Del Río Cravo Sur	20-11-2025 Se Notifica: Auto Requiere De Fecha 20/11/2025 Enviado A Agencia Nacional De Defensa jurídica Del Estado, Jaime Andrés Useche Perdomo ,Departamento De Casanare, Municipio De Yopal ,Defensoría Del Pueblo Regional Casanare, Empresa De Acueducto Aseo Y Alcantarillado De Yopal ,Corporinoquia , Total Adjuntos:1 Total Notificados:7 ..... El 09-12-24 Se Genera Y Entrega Al Despacho Informe Estado Actual Ptar Punto Nuevo Por Parte De La EAAAY // El 21-11-24 Se Requirió Al Agente Especial De La EAAAY Previo Desacato //El 23-08-24 Se Le Prorrogó Por 30 Días A La Eaaay Para Entregar De Oficio 229-2024; 06-08-24 Se Presentó Derecho De Petición A La Alcaldía De Yopal Por Parte De La Eaaay; Se Entregó Informe Documental Avances acción Popular Por Parte De La Alcaldía De Yopal; Se Encuentra Al Despacho
19	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2022-00070</b>	Cindy Martínez Riaño Entre Otros	acción Popular	La Accionante Pretende Que Se Ordene A La Eaaay A Garantizar El Suministro De Agua Potable Para Los Habitantes Del Barrio Cañaguate	25-08-2025 Se Abstiene De Iniciar Verificación ..... 21-02-2025 Cambio De Apoderado Por Parte De La Gob Casanare /// 22-10-24 Traslado De Recurso De Súplica Propuesto Por Serviunidos Ltda. // 10-10-24 Auto Admite Recurso De Apelación Del Tribunal Adtivo De Casanare // 04-10-24 Salida Del Proceso Por Apelación De Sentencia // 02-09-24 Se Concede Recurso De Apelación // 26-08-24 Serviunidos Ltda Presenta Recurso De Apelación A La Sentencia; El 11 De Junio De 2024 Primera Instancia, Sentencia Accede A Las Pretensiones Del Demandante Y Se Ordena Al Amparo Del Servicio Público De Acueducto A La Eaaay. El Municipio De Yopal Solicitó Recurso De Apelación
20	Juzgado Cuarto Administrativo	<b>2022-00159</b>	Beneficiarios De Proyecto Urbanístico "Lote Vis, Vip Y Vipa"	acción Popular	Pretende Se Instale Y Habilite Los Servicios públicos De Agua, Luz, Y Alcantarillado A Los Predios Del Proyecto Brisas De tocaría	13-08-2025 En Cumplimiento A Las Determinaciones Adoptadas Por Este Juzgado En El Numeral séptimo Del Auto De Fecha, 15 De Marzo De 2024, Me Permito Remitir Las Actuaciones, Adelantadas Dentro Del Medio De Control De La Referencia, En Los Términos Que A Continuación Se Transcriben .....28-01-2025 Notifican Cambio De Gerente En Indev /// 15-03-24 Se Emitió Fallo De Primera Instancia Negando Las Pretensiones Deprecadas.



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
21	Juzgado Tercero Administrativo	<b>2022-00211</b>	Rene Leonardo Puentes Vargas	acción Popular	<p>Se Declare Que La Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Yopal EAAAY EICE ESP- Con La Invitación Y Suscripción Mediante La Modalidad De Contratación Directa Del Contrato 148 De 2022 Vulneró Los Derechos Colectivos Invocados En Los Literales A Y B De Esta Demanda Y Pone En Riesgo Los Demás Enunciados En La Medida En Que Celebró El Contrato Contrariando El Ordenamiento Jurídico Legal Y Constitucional Que Debía Haberse Aplicado En Particular Lo Ateniente A La Obligatoriedad De Garantizar La Concurrencia De Oferentes En El Marco De Una Licitación Pública U Otro Procedimiento Regulado Que Permitiera La Selección Objetiva De La Mejor Tecnología Costos Condicionas Financieras Y Del Contratista Que Se Hará Cargo Por Los Próximos Treinta Y Dos 32 Años Del Diseño Construcción Y Operación De Una Infraestructura Esencial Para La Prestación Del Servicio De Alcantarillado De La Ciudad De Yopal Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Y Además Porque Puso En Riesgo La Formulación De Una Política Pública Indispensable Para La Planificación De La Óptima Prestación De Los Servicios De Acueducto Y Alcantarillado De La Ciudad Como Es El Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado De Yopal.</p>	<p>06-11-24 Cumplimiento De Providencia Donde Se Compulsaron Copias // 10-10-24 Auto Ordena Expedir Copias // 25-09-24 Al Despacho Informando Que Se Encuentra Ejecutoriada La Providencia Del 05 De Septiembre Del 24 // 05-09-24 Auto obedézcase Y cúmplase Por Parte Del Juzg. // 21-06-24 EAAAY Presentó Solicitud De Constancia De Ejecutoria De La Sentencia. // 25-04-24 Se Rechazo Recurso De Apelación // 08-04-24 Se Emitió Sentencia De Primera Instancia El 08 De Abril De 2024 Donde Se Accede A Las Pretensiones De La Demanda.</p>
22	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2022-00219</b>	Rene Leonardo Puentes Vargas	acción Popular	<p>Se Declare Que La Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Yopal Eaaay Eice Esp- Con La Invitación Y Suscripción Mediante La Modalidad De Selección Pública De Operador De Servicios Por Iniciativa Particular Del Contrato 147 De 2022 Vulneró Los Derechos Colectivos Invocados En Los Literales A Y B De Esta Demanda Y Pone En Riesgo Los Demás Enunciados En La Medida En Que Celebró El Contrato Contrariando El Ordenamiento Jurídico Legal Y Constitucional Que Debía Haberse Aplicado En Particular Lo Ateniente A La Obligatoriedad De Garantizar La Concurrencia De Oferentes En El Marco De Una Licitación Pública U Otro Procedimiento Regulado Que Permitiera La Selección Objetiva De La Mejor Tecnología Costos Condicionas Financieras Y El Contratista Que Se Hará Cargo Por Los Próximos Veinticinco 25 Años Del Diseño Construcción Y Operación De Una Planta De Aprovechamiento De Residuos Sólidos Municipal</p>	<p>29/09/2025 Drc-Auto Obedecer Y Cumplir .... Informe En Los Tres Meses Siguientes A La Notificación El Estado De Cumplimiento De Las Decisiones De Primera Y Segunda Instancia 01-12-24 Auto obedézcase Y cúmplase // 31-10-24 Auto Confirma La Suspensión Provisional Del Contrato No. 147 De 2022 Suscrito Entre Las Partes // 02-10-24 Al Despacho Del Tribunal Administrativo De Casanare Por Reparto. // 27-09-24 Salida Del Proceso Por Recurso De Apelación Auto Medida Cautelar. // 29-05-24 El Juzgado Informó El Vencimiento De La Etapa, Por Lo Que Se Encuentra Al Despacho Para Sentencia. // 21-05-24 Se Presentaron Los Alegatos De Conclusión Por Parte De La Eaaay.</p>
23	Juzgado Primero Administrativo	<b>2022-00255</b>	Jose Alfonso Suarique Antipara	Accion Popular	Pretende Se Presente Informe Del Estado Actual De La Estación De Bombeo De Aguas Residuales De Villa Lucía Localizada En La Calle 40 Con Carrera 44 Y Sus Mantenimientos De Los Últimos 3 Años, Y No Determino Los Derechos Colectivos.	<p>23-09-2025 El Señor(A):Juan Alberto Hernández Bautista A Tráves De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2137772 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 23/09/2025 9:47:18, Donde Solicitud: Constancia De Pago De Cuota Parte Correspondiente A Gastos Del Perito..... 03-03-2025 Se Realizo Diligencia De Inspección Judicial /// 13-11-24 Auto Reprograma Audiencia // 19-09-24 Auto Decreta Pruebas Con Inspección Judicial Para El 13-11-24 A Las 7am // Se Evidencia En La Plataforma De Samba Que El 22 De Octubre De 2023, Se Presentó Un Memorial Del Señor Humberto Rodriguez, Tambien</p>



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
						Se Observa Que El Despacho No Se Ha Pronunciado Frente Si Se Subsanó El Proceso.
24	Juzgado Primero Administrativo	<b>2022-00259</b>	Defensoria Del Pueblo Regional Casanare	Accion Popular	Declarar Responsables A La Gobernacion De Casanare El Municipio De Yopal Casanare Y La Empresa De Acueducto Aseo Y Alcantarillado De Yopal Eaaay. Por La Vulneración De Derechos Colectivos De La Comunidad Residente En El Sector Denominado Vereda Lagunas Del Corregimiento La Chaparrera Del Municipio De Yopal Casanare Como Son El Acceso A Los Servicios Publicos De Agua Potable Y A Que Su Prestación Sea Eficiente Y Oportuna A La Seguridad Y Salubridad Publicas El Acceso A Una Infraestructura De Servicios Publicos Que Garantice La Salubridad Publica Los Derechos De Los Consumidores Y Usuarios Minimo Vital Vivienda Digna Salud Y Vida.	11/07/2025 Aar-Se Comunica:Notificación Por Estado De Fecha .... 03-03-2025 El Apoderado De La Gob Cas Renuncia A Poderes /// Se Llevó A Cabo Audiencia De Pacto Del 15 De Noviembre De 2023, Y Se Esta A La Espera De La Audiencia De Pruebas.
25	Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Yopal	<b>2023-00005</b>	Oromairo Avella Ballesteros	Accion Popular	Con Ocación De Las Evidentes Inconsistencias En Las Etapas De Formación Y Ejecución Del Contrato De Obra Pública No. 0090 Del 22 De Mayo De 2020 Suscrito Por La Empresa Eaaay Eice Esp Con El Consorcio Cra 40 Nororiental Se Declaren Vulnerados Los Derechos Colectivos A La Moralidad Administrativa En Conexidad Con La Defensa Del Patrimonio Público.	.....21-08-24 Archivo Electrónico Del Presente Proceso // 22-07-24 Sentencia Que Declara Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado // 04-03-24 Se Presentaron Alegatos De Conclusión.
26	Tribunal Administrativo De Casanare	<b>2025-00005</b>	Nelson Steven Lozano Murcia	Accion Popular	Que Se Protejan Y Se Declaren Vulnerados Los Derechos Colectivos De El Goce De Un Ambiente Sano. La Existencia Del Equilibrio Ecológico Y El Manejo Y Aprovechamiento Racional De Los Recursos Naturales Para Garantizar Su Desarrollo Sostenible Su Conservación Restauración O Sustitución	27/11/2025 Auto Interlocutorio Con Estado 259autoquereresuel_182025005200resuelve ..... 27/10/2025 Para Notificar Y/O Comunicar:Auto Que Resuelve ----23/10/2025 El 23 De Octubre De 2025 Se Emite Auto Que Admite La Coadyuvancia. -----25/09/2025 Mjo-Actuación Automática: Salida Temporal: Concede En El Efecto Devolutivo Ante El H. Consejo De Estado, Los Recursos De Apelación Interpuestos Por El Señor Jhon Jairo Torres Torres Y Por Las Sociedades Ceta Company S.A.S., Constructora Monarca S.A.S. Y El Municipio De Yopal.Salida Temporal Fecha Presentación Proceso: 24-09-2025 El Señor(A):Inversora Maruz Sas A Través De La Ventanilla Virtual, Radicó La Solicitud No. 2145487 Tipo: Recepción De Memoriales De Fecha: 24/09/2025 15:54:20, Donde Solicitó: Se Allega Contestación A Acción Popular Por Parte De Inversora Maruz Sas. Se Hace La Salvedad De Que Este Documento Fue Envío Al Correo Electrónico Sectribadmncnare@Cendoj.Ramajudicial.Gov.Co Sin Embargo Hoy Se Pudo Corroborar Que El Escrito No Obra En El Expediente. Anexo Contestación Y Comprobante. Respetuosamente Les Pido Tenerlo En Cuenta .....2025-04-21, Fecha Providencia Remisoria: 2025-09-25 Despacho Origen: Inés Del Pilar Nuñez Cruz Tipo Providencia: Auto Interlocutorio Con Estado - Concede Recurso Cuad:1 Origen: 850012333000 - Inés Del Pilar Nuñez Cruz Destino: 110010315000 - Consejo De Estado 000 Sala Plena Contenciosa - Secretaría General De Bogotá-11001concede En El Efecto Devolutivo Ante El H. Consejo De Estado, Los Recursos De Apelación Interpuestos Por El Señor Jhon Jairo Torrestorres Y Por Las Sociedades Ceta Company



No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio De Control	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso
						S.A.S., Constructora Monarca S.A.S. Y El Municipio De Yopal.Salida Temporal Fecha Presentación Proceso: 2025-04-21, Fecha Providencia Remisoria: 2025-09-25 Despacho Origen: Inés Del Pila ----- 08/08/2025 Al Despacho Cuaderno De Medidas Cautelares Mjo-Ingreso Al Despacho Con Recursos De Reposición

## INTERPUESTAS POR LA EAAAY

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandado	Medio de control	Estado actual del proceso	Nombre apoderado de la empresa
1	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2023-00101	SINTRAEMDES - SINRAOFICOL	Ordinario Laboral	Se encuentra al despacho para decidir sobre contestación de la demanda por parte de sinraoficol nacional.Se encuentra al despacho para verificar contestación de la demanda por parte de las demandadas y fijar fecha para audiencia.	DISNARDA ELVIRA ROZO TOLOZA
2	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2013-00116	CONSTRUCERCA LTDA. - CARIBABARE INGENIERIA LTDA. - MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES LTDA. - N&O ASOCIADOS LTDA. - EFRAIN NARANJO SALAMANCA Y CONSTRUCCIONES EMYCAR LTDA.	EJECUTIVO	2-10-2025 Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación - EAAAYEI Señor(a):RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2171180 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 02/10/2025 9:02:36, donde solicitó: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION. ..... 26-07-23 AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA EAAAY, AUNQUE RECONOCE UN VALOR SUPERIOR TODA VEZ QUE EL VALOR LIQUIDADO POR EL AUXILIAR DEL DESPACHO ARROJÓ UN MONTO MAYOR. (\$2.500.890.149,25)	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
3	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2015-00128	NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1-10-2024 CERTIFICACION DE PUBLICACIÓN ESTADO CONSTANCIA SECRETARIAL FINALIZA .....30-09-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE - ARCHIVO // 10-09-24 CONSTANCIA DEVOLUCIÓN FALLO AL JUZG 02 ADMTIVO 29-08-24 FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL TRIBUNAL MODIFICA ALGUNOS NUMERALES // 02-07-24 SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ASEGUARDORA.	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
4	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2016-00053	FUNDACION FIDET	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	11-09-24 CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y REMISIÓN // 01-12-23, SE EMITIO FALLO EN DONDE SE ORDENO ARCHIVAR EL PRESENTE PROCESO AL NO EXISTIR COSTAS	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES



813.25.01.00060.26

pág. 30

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandado	Medio de control	Estado actual del proceso	Nombre apoderado de la empresa
5	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2016-00114	CARLOS ALFONSO ANDRADE ORTIZ	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	27-11-2025 AUTO QUE ORDENA RECONSTRUIR PARCIALMENTE EL EXPEDIENTE .... 24-02-21 SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO PARA FALLO, SE REMOVÓ AL PERITO Y SE ORDENÓ PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EL 11-12-20	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
6	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2019-00362	DANIEL HERNANDO POSADA SUAREZ Y FREDDY MORENO GUIO	ACCION DE REPETICIÓN	29-08-24 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO // 19-10-23 mediante auto se requiere al Superintendente de SSPPDD Dagoberto Quiroga Collazos.	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
7	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2023-00077	FUNDACIÓN MÉTODOS	EJECUTIVO	03-05-24 AUTO QUE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE // 30-04-24 AL DESPACHO CUMPLIDO AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO EJECUTIVO // 07-11-23 se libra mandamiento de pago y se libran oficios de embargos a entidades bancarias.	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
8	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2025-00107	INGENICONTEC	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	5/9/2025 PENDIENTE POR ADMISION	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES
9	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2025-00082	CONSORCIO CRA 40 NORORIENTAL CICAL SAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	16-09-2025 Auto interlocutorio con estado 22autoquenorep_20250008200autoresue .....5/9/2025 EN TRASLADO PARA CONTESTACION DE LA DEMANDA	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES

## DENUNCIAS PENALES

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Fecha De Radicación De La Demanda	Fecha De Admisión De La Demanda	Denunciado	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?
1	Juzgado 2o Penal De Yopal	85001-60-01172-2013-01359-00	11/04/2013	11/04/2013	William Enrique Celemin Caceres, Edwin Miranda Plazas, Bladimir Castro Avellaneda, Omar Alexander Salcedo Gorraiz, Carlos Alfonso Andrades Ortiz.	Por La Suscripción De Contratos Y Convenios Sin El Cumplimiento De Requisitos Legales, Con Presunto Plagio De Diseños De Una Planta De Tratamiento, Que Terminó Fallando En Su Estructura Y Explotando Sus Tanques De Almacenamiento.
2	Fiscalía 32 Seccional De Yopal	Nunc 850016001172202413515	5/07/2024	Asignado A La Fiscalía 32 Seccional De Yopal El 06/08/2024.	Personas Indeterminadas	En La Carpeta Correspondiente Al Contrato 822.24.16.03.0012.24, Suscrito Entre La Empresa Y Carlos Eduardo Albaracín Patiño, Se Puede Evidenciar En La Página 5 De 5 Del Documento, Una Posible Adulteración Del Mismo.



813.25.01.00060.26

pág. 31

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Fecha De Radicación De La Demanda	Fecha De Admisión De La Demanda	Denunciado	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?
3	Fiscalía 13 Seccional De Yopal	Nunc 850016001172202413737	18/07/2024	Asignado A La Fiscalía 13 Seccional De Yopal El 16/08/2024.	Personas Indeterminadas	En Los Procesos Precontractuales Y Contractuales Correspondientes A Los Contratos No. 811.14.01.0093.23 Y 812.14.01.00010.24, Se Observa La Intervención En La Elaboración Y Aprobación De Documentos Por Parte Del Trabajador, Respecto De Una Empresa Con Presunta Participación Y/O Representación Legal De Un Familiar.
4	Fiscalía 13 Seccional De Yopal	Nunc 850016001172202413745	18/07/2024	Asignado A La Fiscalía 13 Seccional De Yopal El 16/08/2024.	Personas Indeterminadas	De Acuerdo A Visita E Informe De La Sspd, Se Encontró Perdida De Inventarios De Herramientas, Insumos Y Demás Inventarios Y Presunta Venta De Los Mismos Por Parte De funcionarios De La Empresa.
5	Fiscalía 13 Seccional De Yopal	Nunc 850016001172202414157	5/08/2024	Asignado A La Fiscalía 13 Seccional De Yopal El 05/09/2024.	Jairo Bossuet Perez	De Acuerdo Con Informes Y Declaraciones, Se Tuvo Conocimiento Del Uso De La Camioneta De Gerencia De La Empresa, Para Uso Con Fines Personales Por Parte Del Gerente Y La Momento De La Intervención De La V Por Parte De La Sspd, Se Encontró El Vehículo Abandonado En Un Taller Sin Vinculo Contractual Con La Empresa, El Cual Tuvo Que Ser Recuperado Y Requirió Reparación Por Aprox \$40 Millones.
6	Fiscalía 28 Seccional De Yopal	Nunc 850016001172202415059	10/09/2024	Asignado A La Fiscalía 28 Local De Yopal El 18/10/2024.	Personas Indeterminadas	Suscriptor Pone En Conocimiento De La Empresa, Que Una Casa De Su Propiedad La Cual Está En Posesión Material De Un Tercero De Mala Fe, Está Siendo Objeto De Intervención En Los Contadores De Agua, Causando Alteración De Registros De Consumo De Agua.



## Procesos Políticos

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado Completo	Radicado (Organizados Cronológicamente)	Fecha De Radicación De La Demanda	Fecha De Admision De La Demanda	Demandado	Medio De Control - Accion Judicial	Hechos Relevantes Del Proceso ¿Qué Trata El Proceso?	Estado Actual Del Proceso	Nombre Apoderado De La Empresa
1	Corregiduría De Morichal	2025-015	2025-015	5/03/2025	2/04/2025	Personas Indeterminadas	Policivo	Que Se Superen Los Hechos Que Afectan La Posesión Y Tenencia Del Predio De La EAAAY Donde Se Encuentra Ubicada La PTAR Del Municipio.	Pendiente Nueva Fecha, Para La Audiencia Pública Inicial Que Se Iba A Llevar A Cabo El 5 De mayo De 2025, Y Que Quedó Aplazada, Por El Corregidor De Morichal	Alejandro Puentes

## Procesos Ambientales

No. De procesos	Tipo de Proceso	No. de expediente	Objeto de incumplimiento	Estado Actual del proceso
1	Administrativo Sancionatorio	200.38.13.210	Queja HÉCTOR RODRÍGUEZ - ASOPALMO. Contaminación del Río Charte por Vertimiento de aguas residuales de la planta de tratamiento, que afectan el Corregimiento de Morichal.	A la espera de la expedición del acto administrativo que decide recurso de reposición interpuesto por la EAAAY
2	Administrativo Sancionatorio	200.38.16.124	Incumplimiento de las obligaciones impuestas en actos administrativos dentro del exp. No. 500.11.08.112, en relación con la concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de Morichal, Jurisdicción del municipio de Yopal.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio
3	Administrativo Sancionatorio	200.38.17.140	Queja presentada por la comunidad de la Vereda la Niata en jurisdicción del Municipio de Yopal, presunto manejo inadecuado del relleno sanitario "Cascajar" ubicado en esa zona. Excavaciones en lugar aledaño a la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Cascajar, y la continua disposición de residuos sólidos en la celda A de esa misma trinchera.	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.
4	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.18.418	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 97-1086. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas ubicada en Morichal que hace parte del PSMV del Municipio de Yopal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.
5	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.19.082	Incumplimientos de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.02-163. No se realizó el establecimiento de 19,67 hectáreas y 52 árboles de especies nativas, y su mantenimiento por tres (03) años. Hallazgos sobre el río cravo sur, sobre el caño usivar, caño seco y el caño upamena, en los tramos de los diferentes canales y vertederos finales	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.



813.25.01.00060.26

pág. 33

No. De procesos	Tipo de Proceso	No. de expediente	Objeto de incumplimiento	Estado Actual del proceso
			sobre las cuatro fuentes superficiales en mención como control y seguimiento de los permisos otorgados a la EAAAY EICE ESP.	
6	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.19.295	Aprovechamiento del recurso hídrico sin licencia ni concesión de aguas subterráneas en La Chaparrera. Suministro de agua a 730 usuarios. Captación de un pozo profundo ubicado por el Colegio Luiz Carlos Galan, para beneficio de la comunidad del centro poblado de la chaparrera del Municipio de Yopal. Exp. No. 200.07.06.055.	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.
7	Administrativo Sancionatorio	200.38.13.195	Queja EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA captación ilegal de agua de la tubería de la EAAAY por parte de la empresa HYDROCASANARE, lo que genera que la disminución de la presión del agua que llega a las viviendas, que sea escaso el suministro y que solo se preste el servicio cuatro horas diarias en el casco urbano de La Chaparrera. Venta de agua a empresas privadas / petroleras.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio
8	Administrativo Sancionatorio	200.38.17.225	Incumplimiento permisos de exploración de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para abastecimiento del sistema de acueducto de Yopal.	A la espera del acto administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio.
9	Administrativo Sancionatorio	200.38.15.279	Incumplimiento obligaciones contenidas en autos y resoluciones del expediente No. 200.07.01-01 Licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Macondo del Municipio de Yopal. Contaminación al suelo por el inadecuado manejo de líquidos percolados en la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Macondo.	A la espera de la expedición del acto administrativo que decide recurso de reposición interpuesto por la EAAAY
10	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.23.067	Queja - tala de árboles en la carrera 1ra con calle 33 barrio los ocobos se están talando los árboles en el parque.	A la espera de la expedición del acto administrativo que formula los cargos de la presunta infracción.
11	Administrativo Sancionatorio	200.38.16.218	Incumplimiento a las obligaciones impuestas dentro del exp. No. 97-1847 respecto a la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta Modular del Acueducto de Yopal. No se presentó el programa y/o plan de uso eficiente y ahora de agua. Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos para el proyecto de la planta modular otorgado a la EAAAY en la vereda Guaya quito.	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.
12	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.18.052	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.05-082 (permiso de ocupación de cauce) sobre protección del talud en los pasos elevados y pasos subfluviales del acueducto La Tablona y el proyecto de ampliación del acueducto.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio
13	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.20.250	Queja de inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos en el punto de entrega del alcantarillado pluvial al afluente "Caño Seco" del municipio de Yopal. Descargue de aguas provenientes de canales pluviales, sin control debido al deterioro o ausencia de rejillas y compuertas.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.
14	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.18.349	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 500.33.08-312 sobre ocupación de cauce construcción de obras en la margen derecha del río Cravo Sur sobre los puntos paso elevados Cafarnaúm y EL Grande en las Veredas Guaya quito, Guamalera y Bella Vista Baja. Incumplimiento medida de compensación 200 árboles de especies nativas y su mantenimiento por tres (03) años	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.
15	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.20.124	No haber ejecutado la medida de compensación consistente en la reforestación de 15 hectáreas de árboles nativos siguiendo los lineamientos dispuestos por la Corporación; incumplimiento con los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente. Exp. No. 200.07.01-001	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.
16	Administrativo Sancionatorio	200.32.7.24.092	Queja por vertimientos de la PTAR de Tilo dirán que está generando contaminación en la fuente hídrica Caño los Aceites, por funcionamiento inadecuado de la PTAR..	N/A

## ACTUACIONES.

A través de los apoderados judiciales, se han remitido diversas actuaciones dentro de los procesos judiciales en los que la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. es parte. Estas actuaciones incluyen contestaciones de demandas, interposición de recursos, presentación de memoriales e informes, que permiten el impulso procesal correspondiente.

Con el fin de garantizar el seguimiento y defensa efectiva de cada proceso, la Oficina Jurídica dispone de enlaces directos a los expedientes digitales, en los cuales reposan todas las actuaciones realizadas por los apoderados en representación de la entidad. Adicionalmente, se ha habilitado una plataforma Drive destinada a la alimentación y organización permanente de los documentos e información relevante de cada proceso por parte del apoderado.

Cabe resaltar que se ha garantizado la asistencia al 100% de las audiencias programadas por los distintos despachos judiciales, asegurando así una representación activa y oportuna de la entidad ante la administración de justicia.

## III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

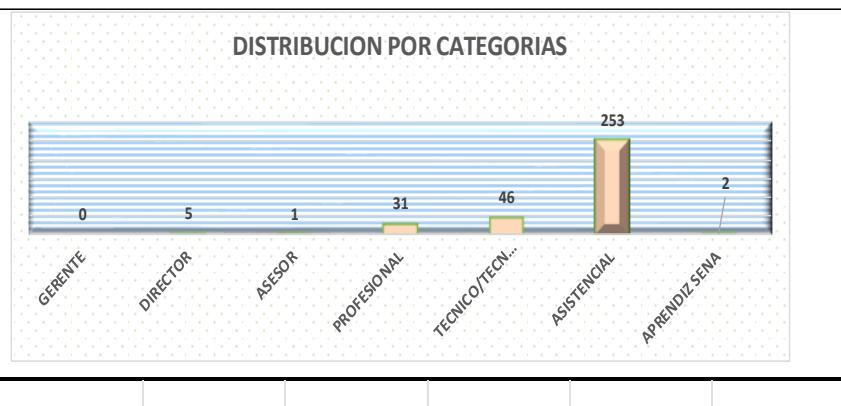
### 1. INFORME DE PERSONAL

#### 2.1. Talento Humano

#### Contratos laborales vigentes- personal operativo durante el mes de Noviembre de 2023.

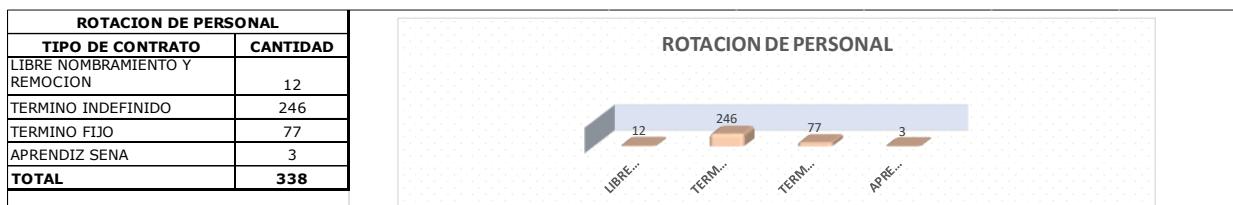
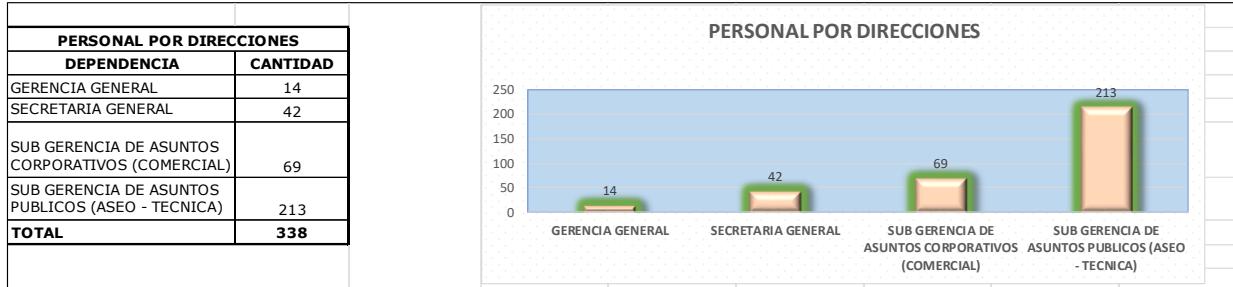
NOVIEMBRE AÑO 2023		
NIVEL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PERSONAL OPERATIVO	198	\$ 707.374.826
PERSONAL ADMINISTRATIVO	71	\$ 379.808.051
DIRECCION COMERCIAL (ADMINISTRATIVO - OPERATIVO)	69	\$274.445.574
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>\$ 1.361.628.451</b>

DISTRIBUCION POR CATEGORIAS	
CARGO	CANTIDAD
GERENTE	0
DIRECTOR	5
ASESOR	1
PROFESIONAL	31
TECNICO/TECNOLOGO	46
ASISTENCIAL	253
APRENDIZ SENA	2
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>



813.25.01.00060.26

pág. 35



## **COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO – NOVIEMBRE 2023**

<b>COSTOS SINDICATOS</b>		
<b>SINDICATO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO	91	\$ 526.993.941
COSTOS DE PERSONAL NO SINDICALIZADO	247	\$ 834.634.848
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>\$ 1.361.628.789</b>

Para el mes de noviembre de 2023, el costo total del personal sindicalizado es de \$ 526.993.941 para un total de 91 funcionarios, de los cuales 62 se encuentran afiliados a Sintraemsdes y 29 se encuentran afiliados a sintraoficol.

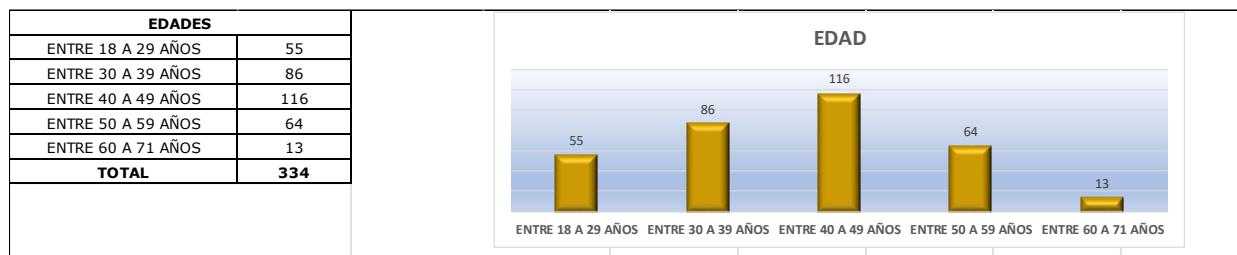
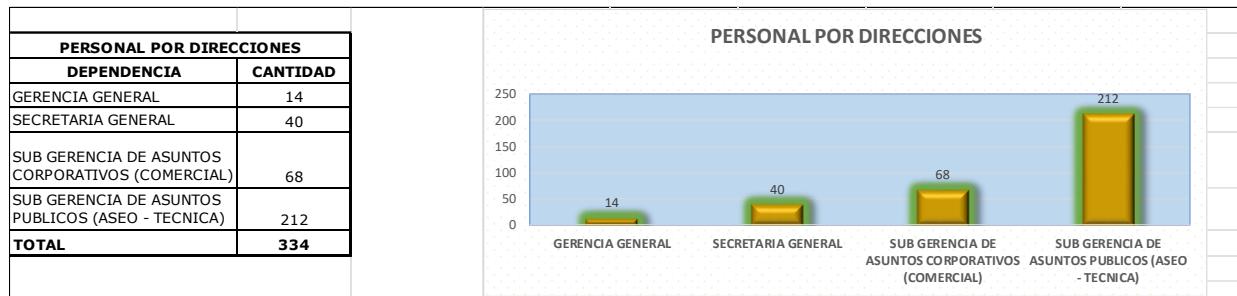
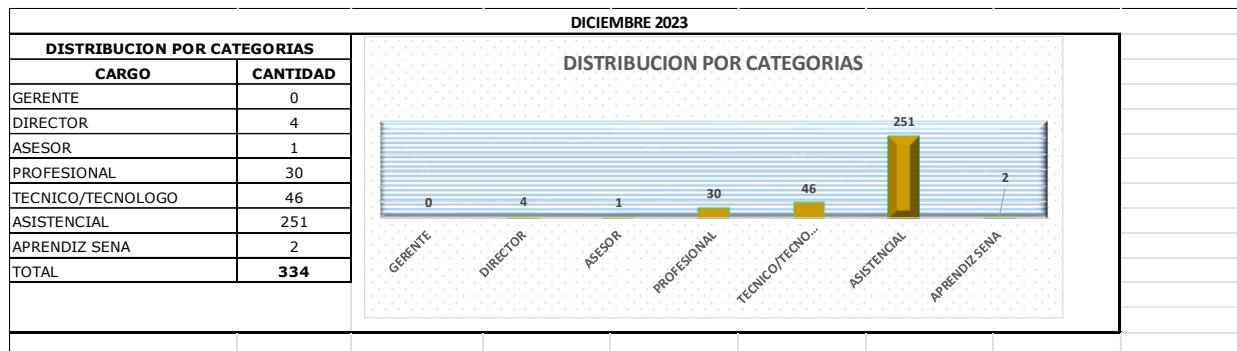
813.25.01.00060.26

pág. 36

El costo total del personal no sindicalizado, es decir que no se encuentra afiliado a ningun sindicato es de \$ 834.634.848 para un total de 247 funcionarios.

**Contratos laborales vigentes- personal operativo durante el mes de Diciembre de 2023.**

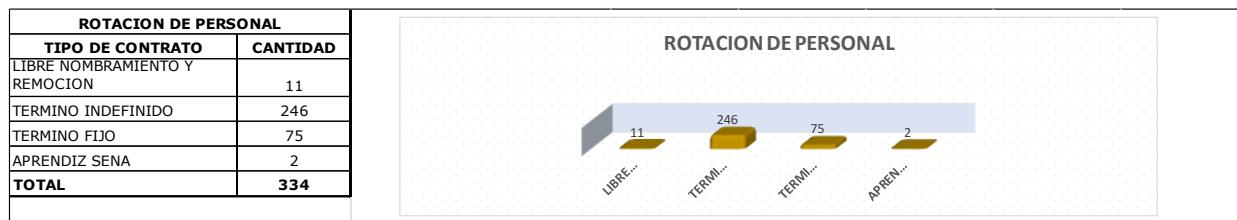
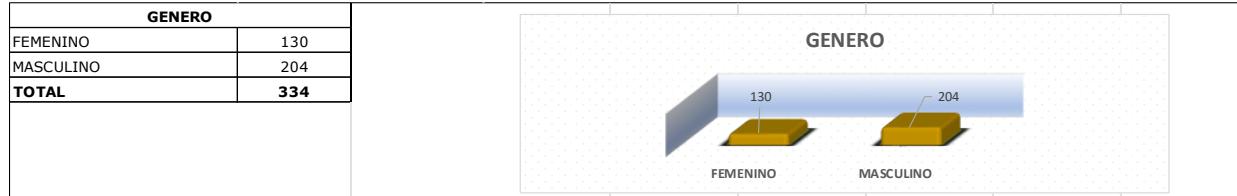
DICIEMBRE AÑO 2023		
NIVEL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PERSONAL OPERATIVO	195	\$ 1.217.032.732
PERSONAL ADMINISTRATIVO	71	\$ 751.928.471
DIRECCION COMERCIAL (ADMINISTRATIVO - OPERATIVO)	68	\$ 518.151.857
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>\$ 2.487.113.060</b>





813.25.01.00060.26

pág. 37



COSTOS SINDICATOS		
SINDICATO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO	90	\$ 1.101.150.837
COSTOS DE PERSONAL NO SINDICALIZADO	244	\$ 1.385.962.313
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>\$2.487.113.060</b>

El costo total de la nomina para el mes de diciembre de 2023 aumento, debido al pago de la prima de navidad.

Así mismo, es importante informar que a 31 de diciembre de 2023 la empresa contaba con 334 funcionarios , y a 15 de enero de 2024, la empresa cuenta con 315 funcionarios, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre se retiraron 19 funcionarios.

## INCAPACIDADES AÑO 2023

Para la vigencia del año 2023, el trámite de incapacidades ha sido oportuno y veraz como se detalla a continuación.

## INCAPACIDADES RADICADAS ACUMULADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE POR FUNCIONARIOS A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY
SANITAS	80
CAPRESOCA	24
NUEVA EPS	52
POSITIVA ARL	19
COOSALUD	3



<b>TOTAL</b>	<b>178</b>
--------------	------------

## **INCAPACIDADES RADICADAS ACUMULADAS DE ENERO A OCTUBRE POR FUNCIONARIOS A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY</b>
SANITAS	89
CAPRESOCA	25
NUEVA EPS	64
POSITIVA ARL	25
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>

## **INCAPACIDADES RADICADAS ACUMULADAS DE ENERO A NOVIEMBRE POR FUNCIONARIOS A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY</b>
SANITAS	103
CAPRESOCA	30
NUEVA EPS	74
POSITIVA ARL	29
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>

## **INCAPACIDADES RADICADAS ACUMULADAS DE ENERO A DICIEMBRE POR FUNCIONARIOS A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY</b>
SANITAS	113
CAPRESOCA	31
NUEVA EPS	78
POSITIVA ARL	34
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>

## **Total de incapacidades acumuladas radicadas en la Oficina de Talento Humano asumidas por la EAAAY:**

**ENERO A SEPTIEMBRE:**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES ASUMIDAS POR LA EAAAY</b>
SANITAS	29
CAPRESOCA	5



813.25.01.00060.26

pág. 39

NUEVA EPS	22
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

## ENERO A OCTUBRE:

EPS	INCAPACIDADES ASUMIDAS POR LA EAAAY
SANITAS	31
CAPRESOCA	5
NUEVA EPS	27
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

## ENERO A NOVIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES ASUMIDAS POR LA EAAAY
SANITAS	34
CAPRESOCA	7
NUEVA EPS	29
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

## ENERO A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES ASUMIDAS POR LA EAAAY
SANITAS	37
CAPRESOCA	7
NUEVA EPS	29
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>

## INCAPACIDADES ACUMULADAS RADICADAS PARA REALIZAR EL RECOBRO EN SUS RESPECTIVAS EPS:

### ENERO A SEPTIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	51
CAPRESOCA	19
NUEVA EPS	27
POSITIVA ARL	16
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

### ENERO A OCTUBRE:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	58
CAPRESOCA	20



813.25.01.00060.26

pág. 40

NUEVA EPS	35
POSITIVA ARL	26
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>

## ENERO A NOVIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	69
CAPRESOCA	23
NUEVA EPS	45
POSITIVA ARL	29
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>

## ENERO A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	76
CAPRESOCA	24
NUEVA EPS	50
POSITIVA ARL	31
COOSALUD	3
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

## TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS RECHAZADAS POR EPS:

### ENERO A SEPTIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RECHAZADAS	CAUSALES DE RECHAZO
SANITAS	12	VALIDAR PERIODO DESCUBIERTO PRESTADOR NO REGISTRADO MEDICO NO REGISTRADO EN RETHUS- PRESTADOR NO REGISTRADO MEDICO NO REGISTRADO EN RETHUS VALIDAR PERIODO DESCUBIERTO- MEDICO NO REGISTRADO EN RETHUS PRESTADOR NO REGISTRADO
CAPRESOCA	1	NO CUMPLE PAGOS 4 SEMANAS ANTES DEL EVENTO
NUEVA EPS	2	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

### ENERO A OCTUBRE:

EPS	INCAPACIDADES RECHAZADAS	CAUSALES DE RECHAZO

SANITAS	12	SEMANAS COTIZACION PAGOS NO SUFICIENTE POR EMPLEADOR- PRESCRIPCION DE INCAPACIDAD SIN DIAGNOSTICO INCAPACIDAD INICIAL, RECONOCIMIENTO A CARGO DEL EMPLEADOR O APORTANTE
CAPRESOCA	1	
NUEVA EPS	2	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

## ENERO A NOVIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RECHAZADAS	CAUSALES DE RECHAZO
SANITAS	12	NO PRESENTA FORMATO DE INVESTIGACION DE ORIGEN DE LA INCAPACIDAD VALIDAR PERIODO DESCUBIERTO
CAPRESOCA	1	NO CUMPLE PAGOS 4 SEMANAS ANTES DEL EVENTO
NUEVA EPS	2	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

## ENERO A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RECHAZADAS	CAUSALES DE RECHAZO
SANITAS	11	NO PRESENTA FORMATO DE INVESTIGACION DE ORIGEN DE LA INCAPACIDAD VALIDAR PERIODO DESCUBIERTO
CAPRESOCA	1	NO CUMPLE PAGOS 4 SEMANAS ANTES DEL EVENTO
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	

## TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS POR CLASE:

- ENFERMEDAD GENERAL
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- LICENCIA DE PATERNIDAD
- LABORAL

## TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS A SEPTIEMBRE:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
SANITAS	72	6	2	-
CAPRESOCA	24	-	-	-



813.25.01.00060.26

pág. 42

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
NUEVA EPS	50	-	-	1
POSITIVA ARL	-	-	-	19
COOSALUD	3	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

### TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS A OCTUBRE:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
SANITAS	80	8	2	-
CAPRESOCA	26	-	-	-
NUEVA EPS	61	-	-	2
POSITIVA ARL	-	-	-	24
COOSALUD	3	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

### TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS A NOVIEMBRE:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
SANITAS	93	9	3	1
CAPRESOCA	30	-	-	-
NUEVA EPS	73	-	-	2
POSITIVA ARL	-	-	-	29
COOSALUD	3	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>32</b>

### TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS A DICIEMBRE:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE PATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
SANITAS	99	9	3	2
CAPRESOCA	32	-	-	-
NUEVA EPS	78	-	-	2
POSITIVA ARL	-	-	-	33
COOSALUD	3	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>37</b>



## **TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS PAGADAS POR EPS:**

### **INCAPACIDADES ACUMULADAS A SEPTIEMBRE:**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES PAGADAS</b>
SANITAS	34
CAPRESOCA	13
NUEVA EPS	15
POSITIVA ARL	6
COOSALUD	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

### **INCAPACIDADES ACUMULADAS A OCTUBRE:**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES PAGADAS</b>
SANITAS	38
CAPRESOCA	13
NUEVA EPS	22
POSITIVA ARL	17
COOSALUD	2
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

### **INCAPACIDADES ACUMULADAS A NOVIEMBRE:**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES PAGADAS</b>
SANITAS	44
CAPRESOCA	14
NUEVA EPS	22
POSITIVA ARL	17
COOSALUD	2
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

### **INCAPACIDADES ACUMULADAS A DICIEMBRE:**

<b>EPS</b>	<b>INCAPACIDADES PAGADAS</b>
SANITAS	51
CAPRESOCA	14
NUEVA EPS	30
POSITIVA ARL	25
COOSALUD	2
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>

## **TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS PENDIENTES DE PAGO POR EPS:**

### **INCAPACIDADES ACUMULADAS A SEPTIEMBRE:**



813.25.01.00060.26

pág. 44

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	1
CAPRESOCA	5
NUEVA EPS	5
POSITIVA ARL	7
COOSALUD	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

## INCAPACIDADES ACUMULADAS A OCTUBRE:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	8
CAPRESOCA	6
NUEVA EPS	12
POSITIVA ARL	5
COOSALUD	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

## INCAPACIDADES ACUMULADAS A NOVIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	13
CAPRESOCA	8
NUEVA EPS	23
POSITIVA ARL	9
COOSALUD	1
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

## INCAPACIDADES ACUMULADAS A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	13
CAPRESOCA	10
NUEVA EPS	20
POSITIVA ARL	6
COOSALUD	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

## VALORES GIRADOS A LA EAAAY POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES:

### VALORES ACUMULADOS PAGO INCAPACIDADES A SEPTIEMBRE:

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	\$ 14,526,492



EPS	VALORES PAGADOS
CAPRESOCA	\$ 5,239,470
NUEVA EPS	\$ 9,747,086
POSITIVA ARL	\$ 2,867,437
COOSALUD	\$ 259,632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,640,117</b>

## VALORES ACUMULADOS PAGO INCAPACIDADES A OCTUBRE:

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	\$ 17,447,073
CAPRESOCA	\$ 4,239,470
NUEVA EPS	\$ 11,830,945
POSITIVA ARL	\$ 12,236,278
COOSALUD	\$ 259,632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,013,398</b>

## VALORES ACUMULADOS PAGO INCAPACIDADES A NOVIEMBRE:

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	\$ 19,213,238
CAPRESOCA	\$ 6,137,618
NUEVA EPS	\$ 11,830,945
POSITIVA ARL	\$ 12,236,278
COOSALUD	\$ 259,632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49,677,711</b>

## VALORES ACUMULADOS PAGO INCAPACIDADES A DICIEMBRE:

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	\$ 23,904,644
CAPRESOCA	\$ 6,137,618
NUEVA EPS	\$ 14,935,123
POSITIVA ARL	\$ 20,391,245
COOSALUD	\$ 259,632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65,628,262</b>

## 2.2. Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha ejecutado acciones alineadas con la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 1401 de 2007, Resolución 1843 de 2025), enfocadas en la prevención de riesgos, la promoción de la salud ocupacional y el fortalecimiento de la cultura de seguridad.

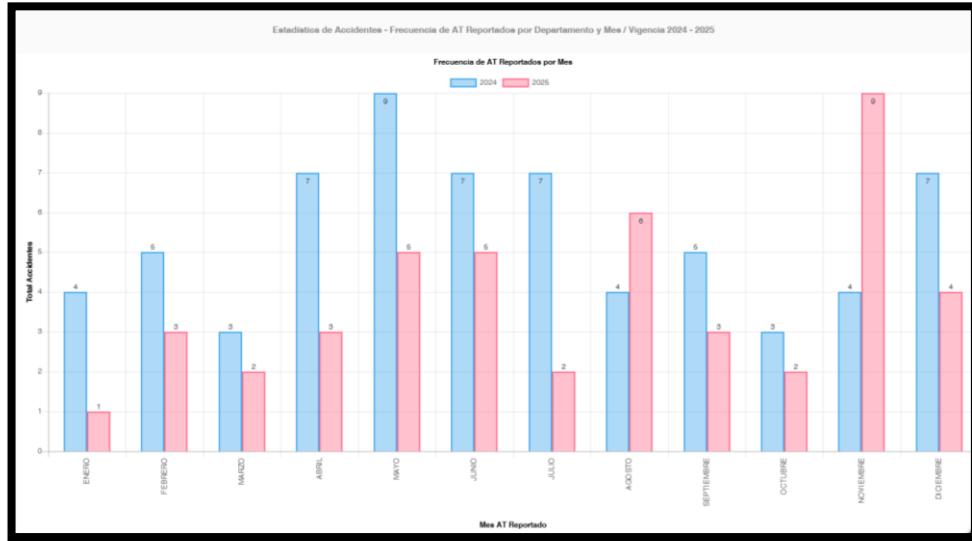
## REDUCCIÓN DE ACCIDENTALIDAD



813.25.01.00060.26

pág. 46

Se reporta una disminución en el número de accidentes laborales respecto al año 2024 (de 65 a 45 casos).



AT MENSUAL	2024	2025
<b>ENERO</b>	4	1
<b>FEBRERO</b>	5	3
<b>MARZO</b>	3	2
<b>ABRIL</b>	7	3
<b>MAYO</b>	9	5
<b>JUNIO</b>	7	5
<b>JULIO</b>	7	2
<b>AGOSTO</b>	4	6
<b>SEPTIEMBRE</b>	5	3
<b>OCTUBRE</b>	3	2
<b>NOVIEMBRE</b>	4	9
<b>DICIEMBRE</b>	7	4
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>45</b>

Inspecciones 2025: 446 (EPP, vehículos, botiquines/extintores, herramientas, orden y aseo, ambiental).

<b>INPECCIONES VIGENCIA 2025</b>	
INSPECCION DE VEHICULOS	93
INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y EXTINTORES	75
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	42
INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	132
INSPECCIÓN AMBIENTAL	09
INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	38

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 47

INSPECCION DE CAMBIO DE EPP	57
TOTAL	446

Los resultados obtenidos en la evaluación de factores de riesgo psicosocial aplicada a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, realizada sobre una muestra representativa de 159 trabajadores de un total de 311 colaboradores, permiten evidenciar que, para la población clasificada en la Forma A (jefes, profesionales y técnicos) y la Forma B (auxiliares y operarios), el nivel de riesgo psicosocial global se concentra principalmente en un nivel medio, lo cual refleja condiciones laborales relativamente estables, aunque con oportunidades claras de mejora. No obstante, se identifican aspectos críticos que requieren atención prioritaria, especialmente el nivel alto de estrés en la Forma A, así como riesgos relevantes en dimensiones intralaborales asociadas a la claridad de rol, capacitación, liderazgo, control sobre el trabajo y demandas laborales, y en factores extralaborales relacionados con las características de la vivienda y la influencia del entorno extralaboral sobre el desempeño laboral, con mayor impacto en la población operativa.

Conforme a lo definido por la norma, la periodicidad de la medición debe ajustarse al nivel de riesgo identificado: anual para organizaciones con factores intralaborales nocivos o niveles altos de riesgo, y bienal para aquellas con riesgo medio o bajo; en este caso, el riesgo global se ubicó en nivel medio para las Formas A y B, por lo que la próxima evaluación está prevista para **octubre de 2026**, iniciando inmediatamente los procesos de intervención y control correspondientes para asegurar condiciones laborales saludables y mejorar los dominios que presentaron oportunidades de mejora.

Por otra parte, en cumplimiento de la actualización normativa, el área de SST se encuentra terminando la elaboración de los Estándares Mínimos vigencia 2025, recopilando la información necesaria para cargarla inicialmente en la plataforma ALISSTA de la ARL, lo que permitirá avanzar en la construcción del Plan de Trabajo.

Por otro lado, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, que reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y la Resolución 0312 de 2019, que establece los Estándares Mínimos, informamos que el área de SST ha diseñado el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la empresa, con el objetivo de garantizar la conservación óptima de equipos, instalaciones locativas y vehículos, asegurando su funcionamiento seguro y eficiente, reduciendo riesgos locativos y de accidentalidad.

Este programa contempla la ejecución de mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos, y se ha estructurado en los siguientes instrumentos:

Formato en Excel para el diligenciamiento mensual de las actividades programadas y ejecutadas, permitiendo el seguimiento y control del cumplimiento.

Formato en Word para la aprobación por parte de la Alta Dirección y la planeación de las intervenciones.

Cabe mencionar que este programa está diseñado para dar cumplimiento al SG-SST y a la normativa mencionada, integrando el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y asegurando la trazabilidad de todas las acciones. El área de SST realizará el seguimiento y

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 48

consolidación de la información, mientras que la Unidad Técnica y de Mantenimiento será responsable de la ejecución de las actividades, conforme a lo establecido en el programa.

## 2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 31 de Diciembre vigencia 2025, mediante informe No. 811.16.01.000 00056.26 (ver anexo control interno)

## 3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado de la gestión con los organismos de control social con corte a 31 de Dic vigencia 2025, mediante informe No. 811.16.01.000 00056.26 (ver anexo control interno)

## 4. INFORME CARGUES DE SUI

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 26 de agosto vigencia 2025, mediante informe No. 811.16.01.000 00056.26 (ver anexo. SUI). Adicionalmente se presentan las novedades que están por atender en mesa de ayuda.

## IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado presenta el alcance del informe correspondiente a los meses de julio y agosto, el cual consolida las principales intervenciones, actividades de operación y mantenimientos desarrollados en los diferentes componentes del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

Este informe integra la información reportada por las áreas técnicas que conforman la Dirección, cada una de las cuales cumple un rol esencial en la gestión del recurso hídrico y en la garantía de la prestación continua y eficiente del servicio:

- Potabilización:** encargada de la operación de bocatomas, plantas de tratamiento y pozos profundos, asegurando la calidad del agua conforme a la normatividad sanitaria vigente.
- Redes de Acueducto y Alcantarillado:** responsable de la operación, reparación y mantenimiento de las redes de distribución y recolección, con el fin de garantizar continuidad y cobertura del servicio.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR:** enfocada en la operación y mantenimiento de las unidades de tratamiento para el cumplimiento de los parámetros de vertimiento.
- Riesgos y Contingencias:** orientada a la identificación, evaluación y atención de situaciones que puedan afectar la prestación del servicio, especialmente en escenarios de variabilidad climática.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				pág. 49

5. **Procesos y Mantenimientos:** dedicada a la planeación, programación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura operativa.
6. **Presiones y Pérdidas:** encargada del monitoreo hidráulico, control de presiones y detección de fugas, con el fin de optimizar la eficiencia del sistema y reducir el índice de agua no contabilizada.
7. **Laboratorio de Aguas:** responsable del muestreo, análisis físico-químico y microbiológico, garantizando el cumplimiento de la normatividad de calidad de agua para consumo humano.
8. La consolidación de estas actividades permite contar con una visión integral de la gestión realizada, facilitando la toma de decisiones, la priorización de intervenciones y el aseguramiento de la calidad, continuidad y cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en beneficio de la comunidad de Yopal.

## 1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

### 1.1 CAPTACIÓN

#### 1.1.1 La Tablona

La bocatoma antigua tiene como fuente de captación la quebrada denominada La Tablona. Esta estructura es de captación superficial con rejilla de fondo, comprende de tanques de desarenación como proceso de pre tratamiento, y dos líneas de salida (aducción) de 16" y 18" el cual es dirigida a la Planta Alterna y Planta Conciliada a una distancia de 7 km.

La operación de la Bocatoma La Tablona en el mes de noviembre del año 2025 fue de 24 horas diarias con flujo de agua mínima por la línea de conducción de 16"; con el fin de conservar los conductos y estructuras hidráulicas, y realizar las labores de mantenimiento.

Durante el mes de diciembre, el sistema operó a flujo máximo a través de las líneas de conducción de 16" y 18", utilizando el caudal máximo disponible. Dicho caudal fue ingresado a la planta definitiva mediante la conexión habilitada, la cual se encontraba en fase de prueba, con el fin de verificar el correcto funcionamiento hidráulico y operativo del sistema.

Durante el mes de noviembre y diciembre se ejecutaron actividades de mantenimiento consistentes en labores de limpieza general y fumigación en los senderos peatonales y en la vía de acceso a la Bocatoma, con el fin de garantizar condiciones adecuadas y seguridad en el área.

813.25.01.00060.26

pág. 50

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sábado, 1 de noviembre de 2025	se realiza limpieza de cunetas, rastrillado y recolección de hojas	 
lunes, 3 de noviembre de 2025	se realiza rastrillado en zonas cercanas a la caseta	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 4 de noviembre de 2025	se realiza barrido y rastrellado de hojas	
miércoles, 5 de noviembre de 2025	se realiza barrido de hojas en el camino y escaleras	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 6 de noviembre de 2025	se realiza extracción de hojas de los tanques y se realiza barrido y recolección de hojas en el camino empedrado y cunetas	 
viernes, 7 de noviembre de 2025	se realiza barrido y rastrellado de hojas	 

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
domingo, 9 de noviembre de 2025	se realiza barrido y rastrillado de hojas	
lunes, 10 de noviembre de 2025	se realiza barrido y rastrillado de hojas	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 11 de noviembre de 2025	se realiza limpieza en los muros	 
miércoles, 12 de noviembre de 2025	se realiza limpieza de cuneta	 

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>			 <b>28</b> <b>años</b>
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				pág. 55

181.25.01.00060.26

### MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 13 de noviembre de 2025	se realiza el rastrillado del camino empedrado	 <small>Fichado en 14:13 Lun. 13 de nov. 2025 Carrera 19 No. 21-34, Yopal, Casanare Lat. 04°31'19"N Long. 72°45'01"O 181.25.01.00060.26</small>

### MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 1 de diciembre de 2025	se realiza puesta de alambre en el sendero peatonal	 <small>Fichado en 14:57 Lun. 01 de dic. 2025 Licitación 1332 Yopal, Casanare Lat. 04°31'19"N Long. 72°45'01"O 181.25.01.00060.26</small>

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
martes, 2 de diciembre de 2025	se realiza extracción de hojas en la rejilla de la bocatoma		
miércoles, 3 de diciembre de 2025	se realiza puesta de alambre en el sendero peatonal		

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
viernes, 5 de diciembre de 2025	se realiza limpieza con palin en la cuneta	 	
sábado, 6 de diciembre de 2025	se realiza limpieza, barrido y recolección de hojas	 	



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 58

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 8 de diciembre de 2025	se inicia a pintar las pasarelas	
martes, 9 de diciembre de 2025	se coloca cerca por la parte de atrás del generador	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 11 de diciembre de 2025	se realiza limpieza, barrido y recolección de hojas	 
sábado, 13 de diciembre de 2025	se realiza fumigación del camino del puente del río hasta la cabaña	 

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
domingo, 14 de diciembre de 2025	se realiza rastrillado de pasarelas junto a las tuberías		
martes, 16 de diciembre de 2025	se realiza limpieza de cunetas		

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sábado, 20 de diciembre de 2025	se realiza pintura de estructuras de desarenadores	
martes, 23 de diciembre de 2025	se realiza limpieza, barrido y recolección de hojas	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
miércoles, 24 de diciembre de 2025	se realiza pintura de estructuras		
viernes, 26 de diciembre de 2025	se realiza limpieza de cunetas		

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
domingo, 28 de diciembre de 2025	se realiza limpieza de cunetas	 	
martes, 30 de diciembre de 2025	se realiza barrido y recolección de hojas	 	

## MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA TABLONA

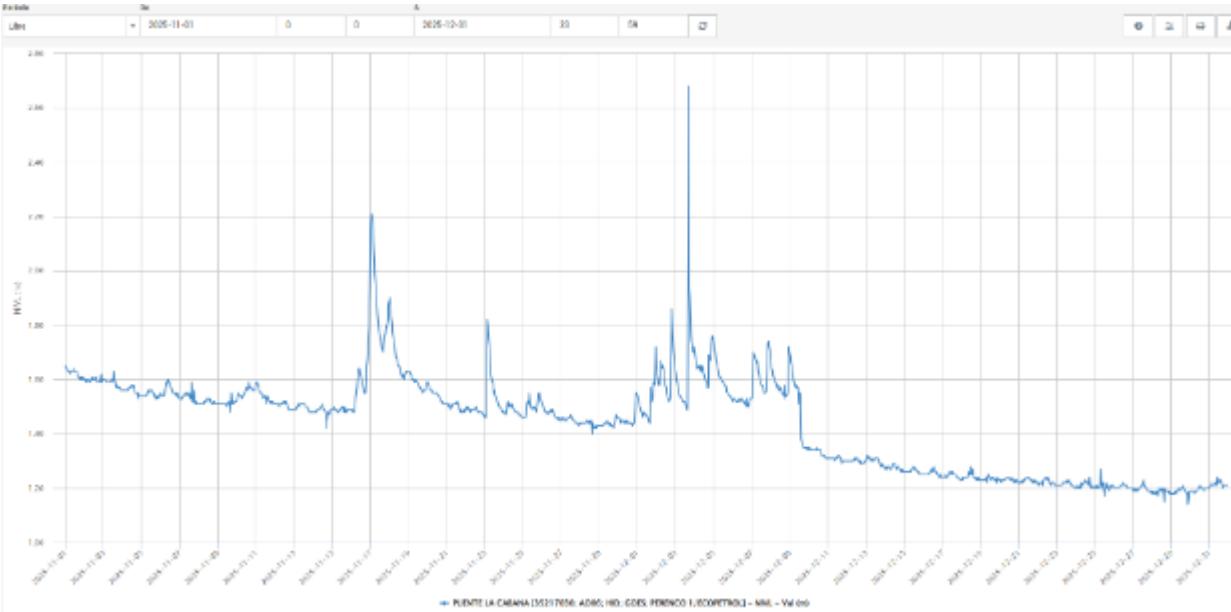
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 31 de diciembre de 2025	se realiza mantenimiento al generador eléctrico	
martes, 30 de diciembre de 2025	se realiza mantenimiento a la válvula de 16"	

### 1.1.2 Cravo Sur

La bocatoma tiene como fuente de captación el Río Cravo Sur. Esta estructura es de captación superficial lateral, comprende de canal de entrada, canal de trampa de sólidos con dos secciones de rejillas de retención de sólidos y un equipo de extracción de arenas (cuchara bivalva), y finalmente línea de aducción de 36", el cual es dirigida a la Planta Definitiva al proceso de desarenación.

La operación en el mes de noviembre fue promedio de 24 horas diarias para el suministro de agua potable. Se presentaron emergencias por colmatación en la bocatoma Cravo Sur y el Desarenadores PTAP Definitiva, se trabajaron con turbiedades altas y no se vio interrumpido el sistema de potabilización.

Durante el mes de diciembre, la operación del sistema se realizó de manera continua, con un promedio de 24 horas diarias, empleando una (1) bomba sumergible para garantizar el caudal operativo de trabajo con el agua proveniente de la bocatoma La Tablona.



Fuente: IDEAM noviembre y diciembre de 2025- Puente Cabuya.

Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades de limpieza en bocatoma Cravo sur ni en desarenadores con retroexcavadora.

Durante el mes de diciembre se ejecutaron labores de mantenimiento en la estructura de captación, las cuales consistieron en la remoción de material sedimentado en el canal de entrada, bocatoma y desarenadores, con el fin de prevenir procesos de colmatación y acumulación de sedimentos provenientes del río.

A continuación, se presentan las actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de diciembre en la bocatoma, ejecutadas con el apoyo de máquina retroexcavadora.

**Ilustración 1.** Mantenimientos realizados en el mes de diciembre/2025 con máquina retroexcavadora para la extracción de material



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>28</b> <b>AÑOS</b>
<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08		

813.25.01.00060.26

pág. 66

En períodos de variabilidad climática, tanto en épocas de altas como de bajas precipitaciones, es fundamental contar con el apoyo de una retroexcavadora, ya que el afluente es altamente susceptible a cambios en su cauce y nivel. Durante niveles elevados del río, se genera una acumulación significativa de sedimentos, lo que hace necesario su retiro para evitar obstrucciones y en niveles bajos se debe garantizar la derivación, el encauzamiento del flujo de agua hacia la estructura de captación.

## 1.2 SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN

El suministro/abastecimiento de agua potable a la ciudad de Yopal se realiza mediante la operación de la Planta Definitiva, el cual inicio operación el día 22 de marzo/2022. La Planta Alterna y Planta Conciliada son módulos alternos de tratamiento, y hacen parte del Plan de Contingencia en eventos de suspensión y/o de emergencia de la PTAP Definitiva.

### 1.2.1 Planta Definitiva

La Planta Definitiva es una planta de tratamiento convencional con caudal de diseño de 780 l/s el cual comprende de las siguientes estructuras de tratamiento y de operación; dos (2) tanques de desarenación, sistema de re bombeo de agua cruda con tres (3) bombas de impulsión (cada una de 100 hp / 75Kw), tres (3) canaletas parshall (proceso de coagulación), cuatro (4) estructuras de floculación, cuatro (4) estructuras de sedimentación, ocho (8) estructuras de filtración, un (1) tanque de retorno, dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable cada uno de 8000 m<sup>3</sup>, un (1) tanque de servicio de 1000 m<sup>3</sup>, 56 celdas para el tratamiento de lodo, 56 celdas para el secado de arenas, edificio de cloración, área de bombas de dosificación de químico, edificio administrativo y área de laboratorio.

En el mes de noviembre la operación de la PTAP Definitiva fue de 23.9 horas/día, se presentó un corte de energía el día 16 de noviembre y junto con esto un animal impactó el transformador interno de la PTAP lo cual debió ser atendido por la unidad de electromecánica y la Ptap estuvo fuera de operación por 4 horas. El caudal de producción promedio de 445,8 l/s suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

Durante el mes de diciembre, la operación de la PTAP Definitiva presentó una disponibilidad promedio de 23,6 horas/día. El día 19 se llevaron a cabo actividades de lavado y desinfección del tanque de aguas sedimentadas y del tanque de aguas claras, con un tiempo de ejecución de 8 horas, durante las cuales la PTAP Definitiva permaneció fuera de operación.

Así mismo, el día 27 se presentó una falla en el transformador interno ocasionada por el impacto de un animal, situación que requirió la intervención de la unidad de electromecánica, generando una suspensión de la operación de la PTAP por un período de 4 horas.

El caudal de producción promedio del mes de noviembre fue 445,8 l/s y del mes de diciembre fue 437,9 l/s suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

Los insumos químicos usados en el proceso de potabilización fueron Coagulante PAC (Quimifloc 1.325) y Cloro Gaseoso x 900kg.

A continuación, se presenta el consumo de los insumos químicos del mes de enero - diciembre/2025 coagulante PAC y Cloro gaseoso CL<sup>2</sup>.

Tabla 1 Consumo de los insumos químicos del mes de enero - diciembre del año 2025

MES	COAGULANTE PAC	CLORO GASEOSO CL <sub>2</sub>
	KG	KG
ENERO	7.959,59	2.520
FEBRERO	3.071,19	2.338
MARZO	21.857,72	2.594
ABRIL	39.081,32	2.475
MAYO	43.626,65	2.429
JUNIO	39.696,96	2.433
JULIO	35.327,13	2.555
AGOSTO	29819,85	2534
SEPTIEMBRE	33627,12	2520
OCTUBRE	32177,02	2586,5
NOVIEMBRE	24552,61	2506
DICIEMBRE	14691,65	2562

Ilustración 1 Consumo de los insumos químicos mes de Enero – Diciembre de 2025.

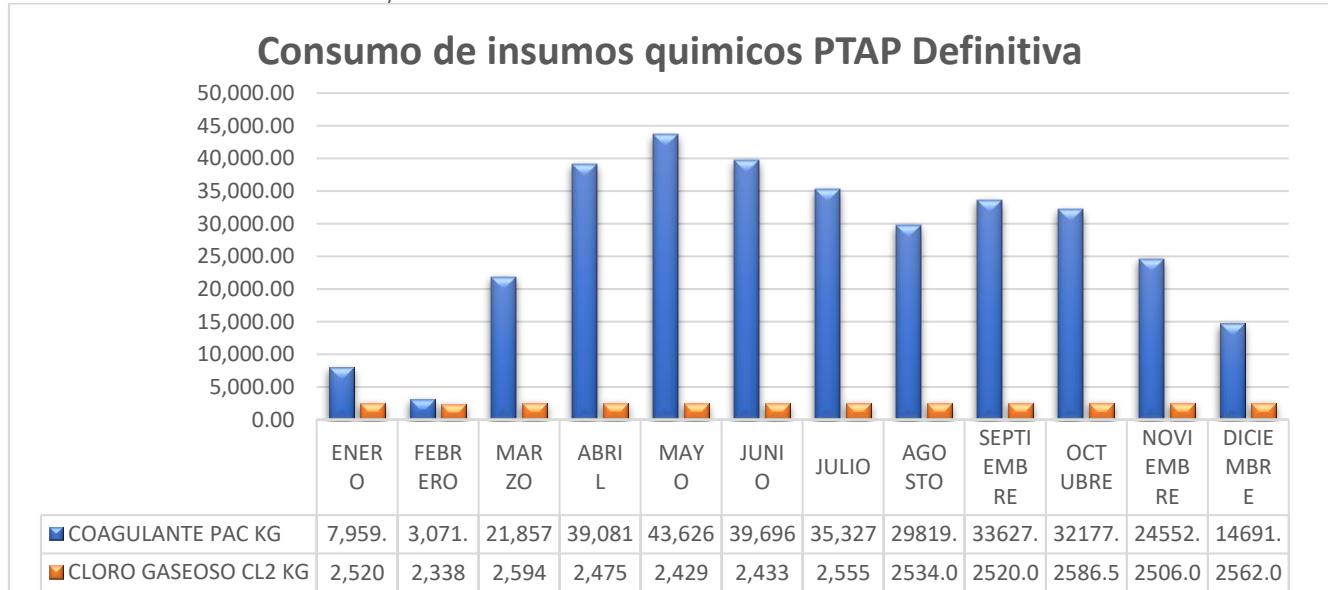
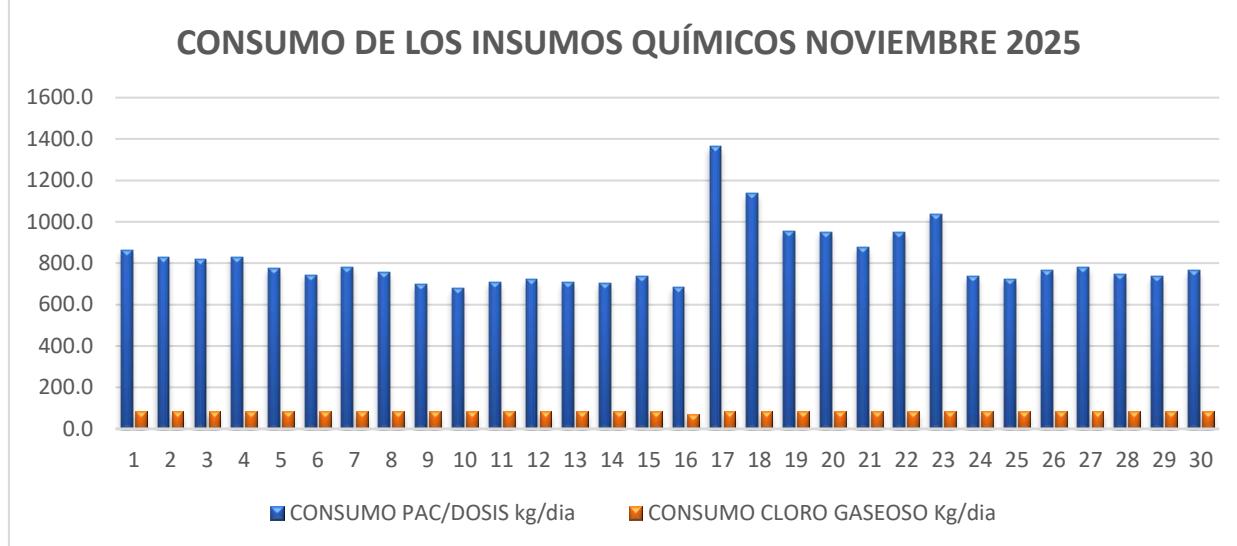
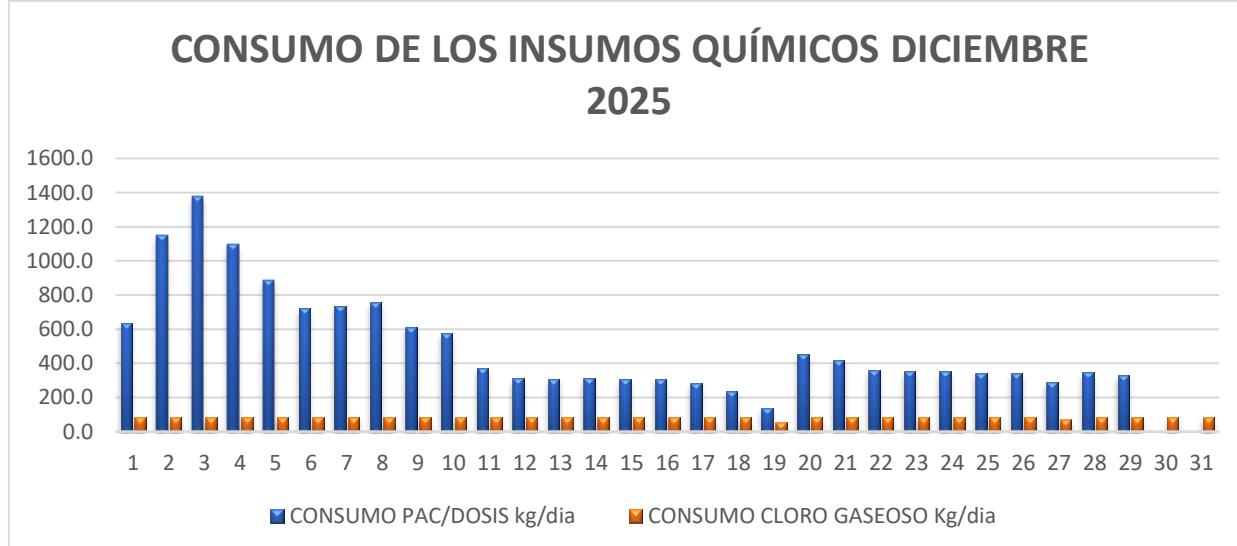


Ilustración 2 Consumo de los insumos químicos diario mes de Noviembre 2025.



Como se puede observar en la Gráfica anterior, en el mes de noviembre se presentó mayor consumo de coagulante los días 17, 18 y 23. Este incremento se originó debido a las altas turbiedades presentadas por presencia de lluvias en el sector y pronunciadas durante el día. La ciudad de Yopal y la zona hidrográfica de la cuenca, presenta un régimen de lluvias Unimodal.

Ilustración 3 Consumo de los insumos químicos diario mes de Diciembre 2025.



Como se puede observar en la Gráfica 3, en el mes de diciembre se presentó mayor consumo de coagulante el día 3. Este incremento se originó debido a las altas turbiedades presentadas por presencia de lluvias en el sector y pronunciadas durante el día.

813.25.01.00060.26

pág. 69

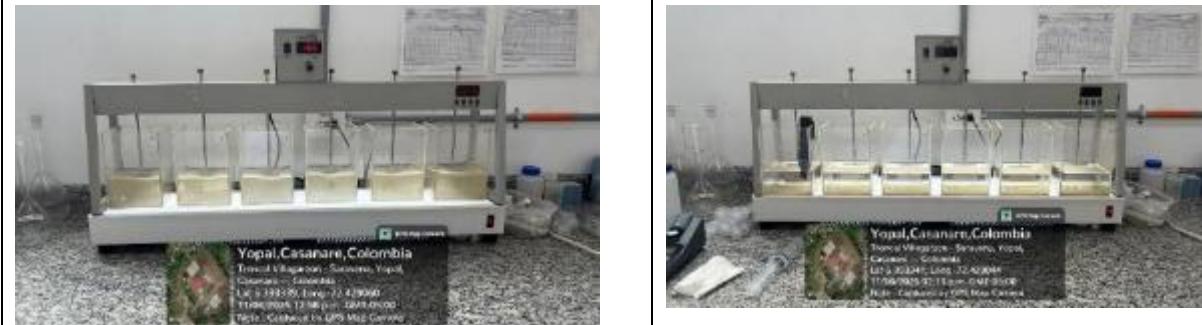
A continuación, se presentan algunos registros de las altas turbiedades de los meses noviembre y diciembre del año 2025. El análisis de las muestras de agua cruda fue realizado con dilución al 10%.

Tabla 2 Altas turbiedades en el mes de Noviembre del 2025.

17 - 18 - 23 Noviembre



6 DE NOVIEMBRE 2025 SE REALIZA TEST DE JARRAS PARA DETERMINAR DOSIS DE PAC



## PRUEBA DE JARRAS 6/11/2025

TURBIEDAD INICIAL: <b>140 NTU</b>	JARRA 1	JARRA 2	JARRA 3	JARRA 4	JARRA 5	JARRA 6
Color: Und-PtCo Ph: 7.79 Mezcla rápida: 2 min Floculación: 27 min Sedimentación: 30 min	Dosificación: 16 mg/L Turbiedad: 3.54 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60	Dosificación: 18 mg/L Turbiedad: 4.43 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60	Dosificación: 20 mg/L Turbiedad: 4.20 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60	Dosificación: 22 mg/L Turbiedad: 3.43 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60	Dosificación: 24 mg/L Turbiedad: 5.88 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60	Dosificación: 26 mg/L Turbiedad: 7.34 NTU Color: Und-PtCo Ph: 7.60

Tabla 3 Altas turbiedades en el mes de Diciembre del 2025.

3 de diciembre 2025

813.25.01.00060.26

pág. 70



## 4 DE DICIEMBRE 2025 SE REALIZA TEST DE JARRAS PARA DETERMINAR DOSIS DE PAC

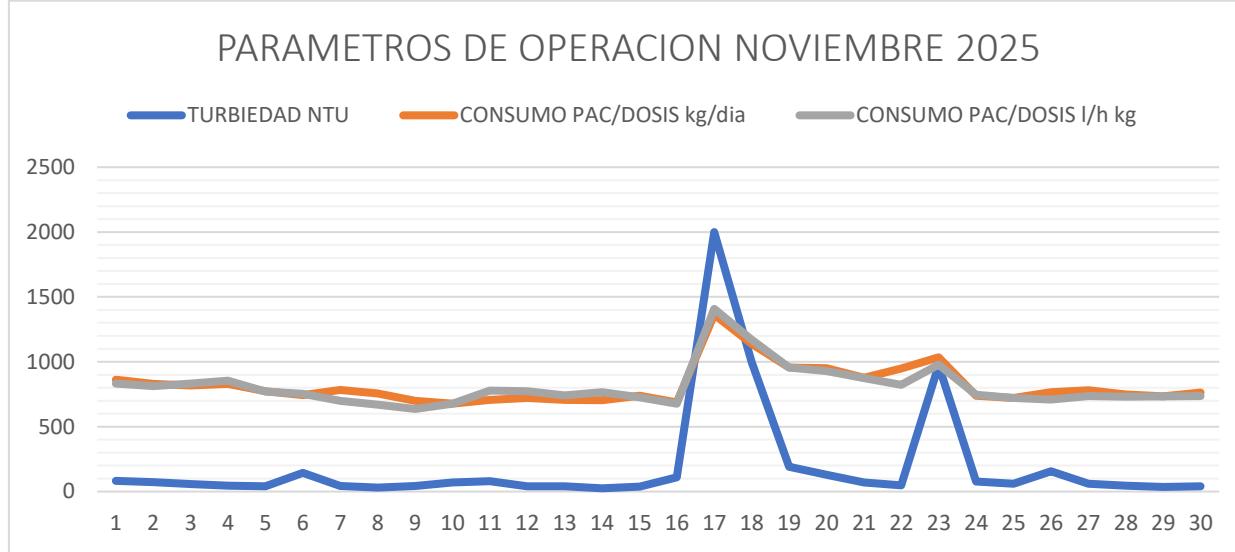


### PRUEBA DE JARRAS 4/12/2025

TURBIEDAD INICIAL: <b>147 NTU</b>	JARRA 1	JARRA 2	JARRA 3	JARRA 4	JARRA 5	JARRA 6
Color: Und-PtCo Ph: 6.99 Mezcla rápida: 2 min Floculación: 27 min Sedimentación: 30 min	Dosificación: 16 mg/L Turbiedad: 7.19 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79	Dosificación: 18 mg/L Turbiedad: 6.36 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79	Dosificación: 20 mg/L Turbiedad: 6.21 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79	Dosificación: 22 mg/L Turbiedad: 3.56 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79	Dosificación: 24 mg/L Turbiedad: 3.50 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79	Dosificación: 26 mg/L Turbiedad: 4.82 NTU Color: Und-PtCo Ph: 6.79

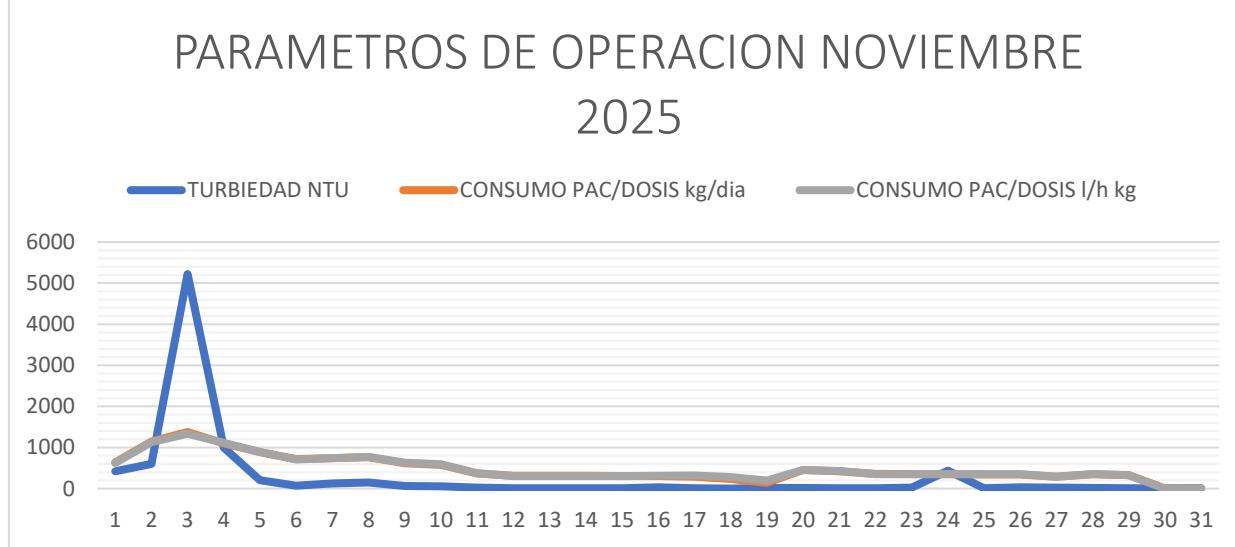
En la gráfica, se presenta la variable de operación turbiedad de entrada vs consumo de Coagulante PAC para el mes de noviembre y diciembre de 2025.

Ilustración 4 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes de Noviembre/2025



Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos de alta turbiedad superiores a 1000 NTU los días 17, 18 Y 23 se presentaron turbiedades con promedio máximo de 2000 NTU, 998 NTU y 972 NTU respectivamente. En los días de altas precipitación se presentaron cantidades de consumo de coagulante de 1363,9 kg/d, 1138,3 kg/d y 1035.0 kg/d respectivamente.

Ilustración 5 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes de Diciembre/2025



Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos de alta turbiedad superiores a 1000 NTU el día 3 se presentó turbiedades con promedio máximo de 5220 NTU, con cantidades de consumo de coagulante de 1376,3 kg/d.

El consumo de los insumos químicos depende de la calidad de agua a tratar y las condiciones de operación; caudal de bombeo, tiempo de operación, dosificación.



813.25.01.00060.26

pág. 72

A continuación, se relaciona el caudal de bombeo, el tiempo de operación y el dial promedio de la dosificación de coagulante por día del mes de Noviembre/2025.

Tabla 4 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – Noviembre/2025

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	DE	TIEMPO DE OPERACIÓN	DE	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	TIEMPO SUSPENSIÓN DE
	I/s		HRS		NTU	KG		HRS
1	452,7		24		<b>82</b>	861,3		0
2	441,3		24		<b>72</b>	829,9		0
3	446,8		24		<b>57</b>	816,4		0
4	457,8		24		<b>45</b>	830,7		0
5	446,3		24		<b>41</b>	772,9		0
6	443,2		24		<b>144</b>	744,1		0
7	432,2		24		<b>42</b>	782,6		0
8	440,6		24		<b>30</b>	755,5		0
9	449,8		24		<b>42</b>	698,4		0
10	435,5		24		<b>71</b>	677,4		0
11	483,9		24		<b>81</b>	706,3		0
12	494,9		24		<b>40</b>	721,8		0
13	466,0		24		<b>42</b>	706,6		0
14	482,8		24		<b>25</b>	704,6		0
15	458,8		24		<b>37,6</b>	737,8		0
16	461,4		20		<b>110</b>	685,6		4
17	508,9		24		<b>2000</b>	1363,9		0
18	448,1		24		<b>998</b>	1138,3		0
19	439,8		24		<b>192</b>	956,5		0
20	442,3		24		<b>128</b>	951,1		0
21	444,9		24		<b>69</b>	875,8		0
22	440,2		24		<b>49</b>	948,2		0
23	440,1		24		<b>972</b>	1035,0		0
24	451,0		24		<b>78</b>	737,4		0
25	435,8		24		<b>61</b>	721,1		0
26	445,7		24		<b>157</b>	765,7		0
27	446,1		24		<b>59</b>	780,7		0
28	436,5		24		<b>45</b>	749,1		0
29	444,4		24		<b>35</b>	734,2		0
30	447,3		24		<b>39</b>	763,8		0



813.25.01.00060.26

pág. 73

Tabla 5 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – Diciembre/2025

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	DE TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN COAGULANTE PAC SIN	TIEMPO SUSPENSIÓN DE
	I/s	HRS	NTU	KG		HRS
1	442,5	24	421	636,4		0
2	432,5	24	598	1147,3		0
3	446,6	24	5220	1376,3		0
4	442,2	24	996	1095,5		0
5	441,3	24	203	887,8		0
6	440,9	24	70	719,8		0
7	441,3	24	123	735,7		0
8	441,4	24	146	760,0		0
9	441,5	24	63	612,7		0
10	441,7	24	52	574,0		0
11	441,0	24	23	369,3		0
12	429,0	24	8	312,2		0
13	427,8	24	5	308,3		0
14	428,9	24	5	308,7		0
15	428,7	24	6,74	303,3		0
16	432,8	24	32	306,4		0
17	437,8	24	4	284,4		0
18	435,1	24	3	234,3		0
19	420,2	16	17	137,9		8
20	449,8	24	14	450,9		0
21	440,4	24	8	418,7		0
22	433,9	24	6	357,9		0
23	434,4	24	23	351,0		0
24	432,5	24	434	350,3		0
25	433,7	24	4	343,7		0
26	434,7	24	28	343,0		0
27	441,5	20	25	290,6		4
28	445,3	24	16	347,5		0
29	446,2	24	4	327,6	12	0
30	444,9	24	2	0,0	24	0
31	444,2	24	4	0,0	24	0



813.25.01.00060.26

pág. 74

Tabla 6 Turbiedad del mes de Enero a Diciembre del año 2025

DÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	12,3	3,5	3	191	176	841	2510	645	2225	801	82	421
2	9,1	2,5	3	400,8	479	883	2560	1400	1040	1630	72	598
3	155,0	2,1	2	278,3	2900	557	1123	1440	548	3380	57	5220
4	54,0	1,7	142	86,5	696	291	2870	610	5550	1200	45	996
5	812,0	1,8	57	133	2740	359	2450	1530	2040	527	41	203
6	386,8	2,1	433	105	1030	6070	687	740	2020	710	144	70
7	25,9	4,6	32	145	2092	3490	448	636	992	2870	42	123
8	124,2	2,1	636	1225	1180	1470	2010	1970	3000	7380	30	146
9	918,0	2	36	1473	480	1630	1170	2680	750	593	42	63
10	9,7	1,9	15	5662	1720	6330	612	355	621	382	71	52
11	9,5	1,9	7	2778	2270	1640	2122	328	548	695	81	23
12	6,3	2,1	24	522	2210	774	2990	375	1950	502	40	8
13	8,8	1,8	323	211	537	1420	2110	763	923	948	42	5
14	5,4	1,9	2515	488	6270	2441	1210	172	312	3340	25	5
15	4,3	44	90	238	1290	2190	1200	122	1812	504	37,6	6,74
16	3,5	26	315	45	970	1520	1310	204	445	1054	110	32
17	3,1	6,1	315	380	3630	5730	1120	659	326	1020	2000	4
18	2,3	4,8	421	42,7	3230	2040	5150	751	2250	2210	998	3
19	3,8	2,8	323	263,3	1270	1920	2249	2685	1610	803	192	17
20	2,5	2,7	356	941	7340	3880	1403	710	1950	471	128	14
21	1,9	1,9	379	402	6700	940	1100	1750	440	240	69	8
22	124,0	1,8	55	730	6350	2780	2325	1750	229	323	49	6
23	49,6	2,7	30	157	4200	2050	892	934	358	1190	972	23
24	13,7	1,9	27	6250	2620	3980	3670	148	1489	1070	78	434
25	35,7	238,2	11	1402	1620	3140	1590	1910	902	502	61	4
26	14,2	51,2	16	722	969	1140	924	586	307	768	157	28
27	4,5	7,1	89	777	963	512	2800	3500	265	267	59	25
28	1,7	4,9	24	702	583	5190	912	4190	2390	126	45	16
29	1,9		12	3400	468	3100	6080	491	3110	78	35	4
30	1,7		368	1710	560	1100	4100	2650	5860	585	39	2
31	2,3		919		887		1010	2720		212		4
PRO M	90,6	15,3	257,2	1062,0	2207,4	2313,6	2022,8	1271,1	1542,1	1173,6	194,7	276,2
MAX	918,0	238,2	2515,0	6250,0	7340,0	6330,0	6080,0	4190,0	5860,0	7380,0	2000,0	5220,0
MIN	1,7	1,7	1,7	42,7	176,0	291,0	448,0	122,0	229,0	126,0	25,0	3,0

## 1.2.2 Planta Alterna

La planta alterna - módulo 1 cuenta con cuatro (4) hidrociclos de homogenización (sistema de micro floculación), cinco (5) unidades de clarificación (cada una con cono de mezcla, floculador de flujo ascendente y un sedimentador de alta tasa tipo colmena), un (1) tanque de equilibrio y dos (2) trenes de filtración (cada uno con tres unidades que operan con flujo descendente a presión), a la salida de los filtros se cuenta con un macro medidor que registra el volumen de agua tratada. Finalmente, para el almacenamiento de agua el módulo 1 cuenta con cuatro (4) tanques con capacidad de 500 m<sup>3</sup> cada uno.

*Ilustración 6 Turbiedad de agua cruda Enero a Diciembre / 2025*

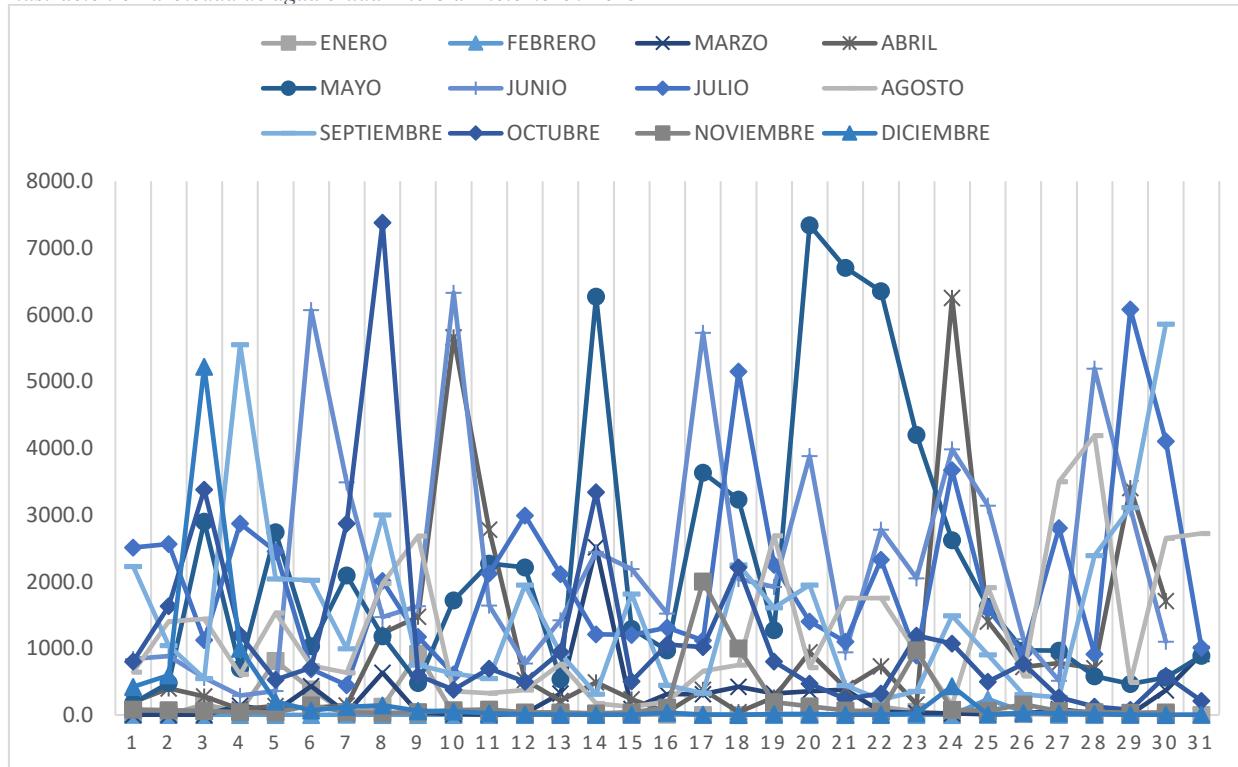
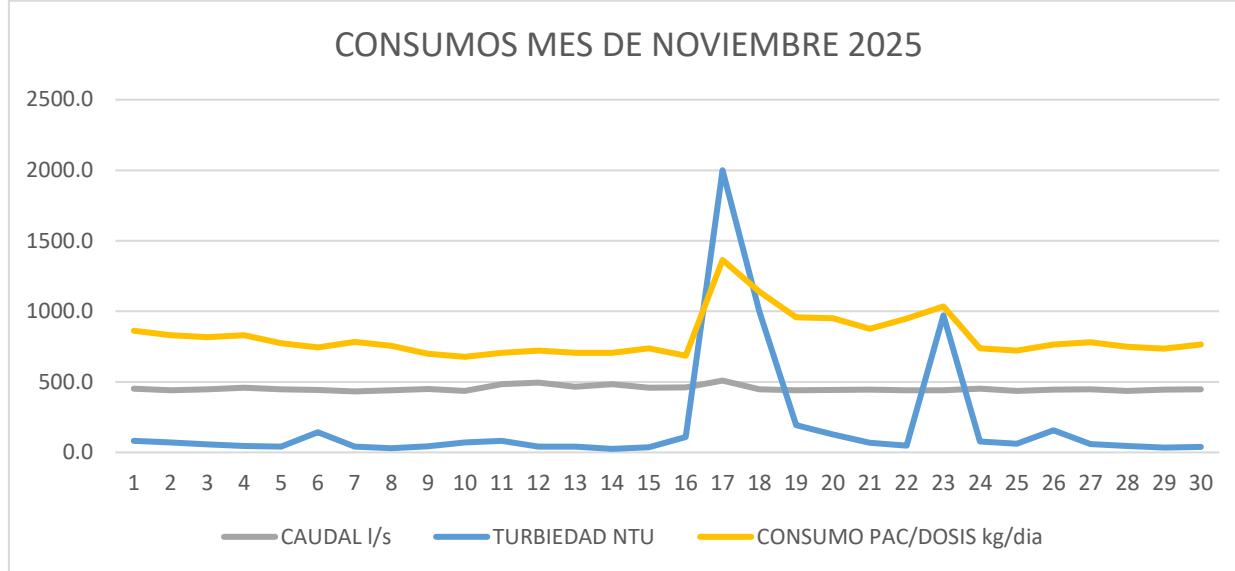
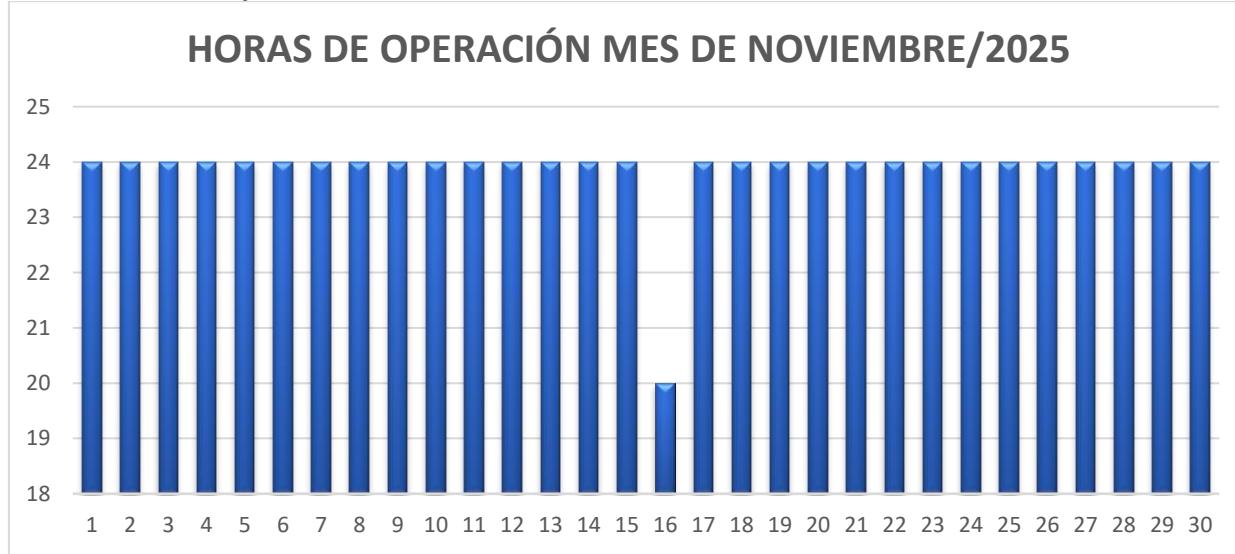


Ilustración 7 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante mes de Noviembre 2025



En la Gráfica, se presenta las horas de operación en el mes de Noviembre/2025.

Ilustración 8 Horas de operación – Mes de Noviembre/2025



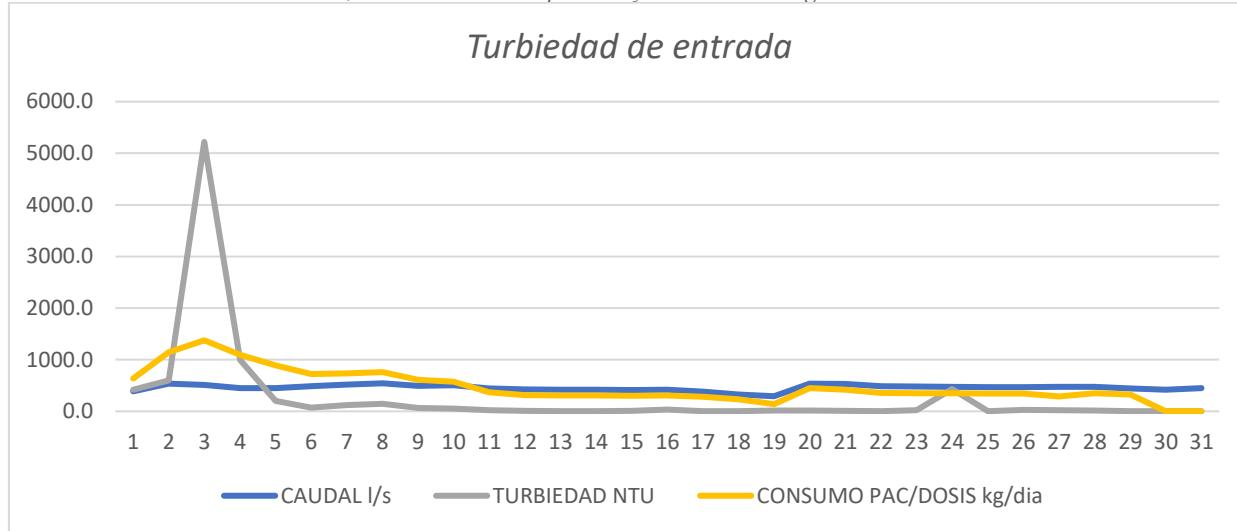
Para el mes de Noviembre, no se suspendió el suministro de agua desde la Planta Definitiva, sin embargo, para el día 16 de Noviembre se presentó suspensión debido a falla del sistema eléctrico.



813.25.01.00060.26

pág. 77

Ilustración 9 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante mes de Diciembre 2025



En la Gráfica, se presenta las horas de operación en el mes de Diciembre/2025.

Ilustración 10 Horas de operación – Mes de Diciembre/2025



A continuación, se presenta los parámetros de calidad en el mes de Enero a Diciembre del año 2025.



813.25.01.00060.26

pág. 78

Tabla 7 Parámetros de calidad de agua tratada Planta Definitiva

PARÁMETROS DE CALIDAD	ENTRADA	PLANTA DEFINITIVA																				VALOR MÁXIMO ACEPTABLE	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	JUNIO	JUNIO	JULIO	JULIO	AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE		
TURBIEDAD (NTU)	22,66	0,29	6,37	0,35	82,69	0,24	1062,00	0,40	2207,00	0,26	2913,60	0,04	2022,81	0,05	1271,10	0,04	1542,07	0,04	1173,58	0,05	194,70	0,20	276,19	0,65	2
pH	7,46	7,29	7,37	7,28	7,42	7,42	7,40	7,32	7,35	7,32	7,46	7,32	7,70	7,32	7,54	7,32	7,53	7,32	7,54	7,32	7,62	7,17	7,32	6,5 - 9,0	
CLORO RESIDUAL LIBRE (mg/L)	-	1,70	-	1,71	-	1,73	-	1,79	-	1,61	-	1,59	-	1,58	-	1,63	-	1,57	-	1,66	-	1,51	-	1,66	0,3 - 2,0

Los parámetros de calidad del agua tratada (salida) de la Planta Definitiva los meses de enero a diciembre de 2025, cumplen con los valores máximos permisibles de la resolución 2115 de 2007.

En la Tabla, se presentan los parámetros promedio de calidad de agua cruda (entrada) y agua tratada (salida) por día del mes de noviembre del año 2025.

Tabla 8 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de Noviembre/2025

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA					pH	TEMPERATURA °C			
		TURBIEDAD (NTU)		pH	TEMPERATURA		CLORO RESIDUAL mg/l		TURBIEDAD NTU					
		NTU	°C		mg/l	NTU								
NOVIEMBRE	1	82	7,53	22,67			1,66	0,01	7,21	23,03				
	2	72	7,47		22,72		1,72	0,01	7,16	22,92				
	3	57	7,48		22,43		1,68	0,01	7,19	22,70				
	4	45	7,64		22,35		1,65	0,37	7,23	22,80				
	5	41	7,67		22,65		1,55	0,44	7,24	22,92				
	6	144	7,69		22,43		1,52	0,31	7,26	22,98				
	7	42	7,62		22,83		1,33	0,12	7,25	23,50				
	8	30	7,60		23,62		1,30	0,11	7,29	23,85				
	9	42	7,55		23,38		1,27	0,01	7,30	23,37				
	10	71	7,66		23,29		1,49	0,51	7,34	23,35				
	11	81	7,76		22,28		1,37	0,41	7,36	22,85				
	12	40	7,80		22,58		1,36	0,39	7,32	22,99				
	13	42	7,75		23,02		1,41	0,42	7,32	23,32				
	14	25	7,79		23,17		1,48	0,26	7,38	23,47				
	15	37,6	7,69		22,85		1,69	0,24	7,29	23,18				
	16	110	7,55		22,39		1,58	0,06	7,29	22,61				
	17	2000	7,56		22,03		1,39	0,07	7,22	22,15				
	18	998	7,53		21,70		1,41	0,14	7,28	21,91				
	19	192	7,71		21,73		1,70	0,02	7,33	21,96				
	20	128	7,73		21,55		1,55	0,15	7,31	22,00				
	21	69	7,64		22,14		1,38	0,03	7,29	22,53				



MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA		
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH
				°C	mg/l	NTU	
	22	49	7,64	22,22	1,54	0,01	7,24
	23	972	7,44	22,44	1,53	0,18	7,24
	24	78	7,47	22,88	1,44	0,36	7,25
	25	61	7,58	22,93	1,41	0,19	7,29
	26	157	7,65	22,64	1,59	0,47	7,29
	27	59	7,55	22,73	1,50	0,49	7,26
	28	45	7,63	22,53	1,58	0,14	7,27
	29	35	7,58	22,51	1,59	0,03	7,23
	30	39	7,60	22,50	1,55	0,04	7,22
							23,12

En la Tabla, se presentan los parámetros promedio de calidad de agua cruda (entrada) y agua tratada (salida) por día del mes de diciembre del año 2025.

Tabla 9 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de Diciembre/2025

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA		
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATUR	CLORO	TURBIEDA	pH
				°C	mg/l	NTU	
DICIEMBRE	1	421	22,21	7,63	1,63	0,54	7,25
	2	598	22,37	7,23	1,60	1,63	6,94
	3	5220	22,06	7,26	1,68	1,73	6,91
	4	996	22,12	7,20	1,75	0,84	6,95
	5	203	22,49	6,94	1,83	1,08	6,76
	6	70	22,63	7,15	1,78	1,22	7,07
	7	123	22,60	7,10	1,80	1,06	7,07
	8	146	22,12	7,10	1,70	0,96	6,88
	9	63	22,58	7,01	1,50	2,03	6,79
	10	52	22,53	7,16	1,41	1,50	6,93
	11	23	22,23	7,08	1,45	0,98	6,85
	12	8	22,83	7,08	1,47	0,64	6,91
	13	5	22,87	7,02	1,60	0,24	6,84
	14	5	23,03	7,04	1,71	0,33	7,02
	15	6,74	22,10	7,22	1,69	0,43	7,08
	16	32	22,03	7,11	1,69	0,36	6,94
	17	4	23,02	7,14	1,78	0,51	6,85
							23,21



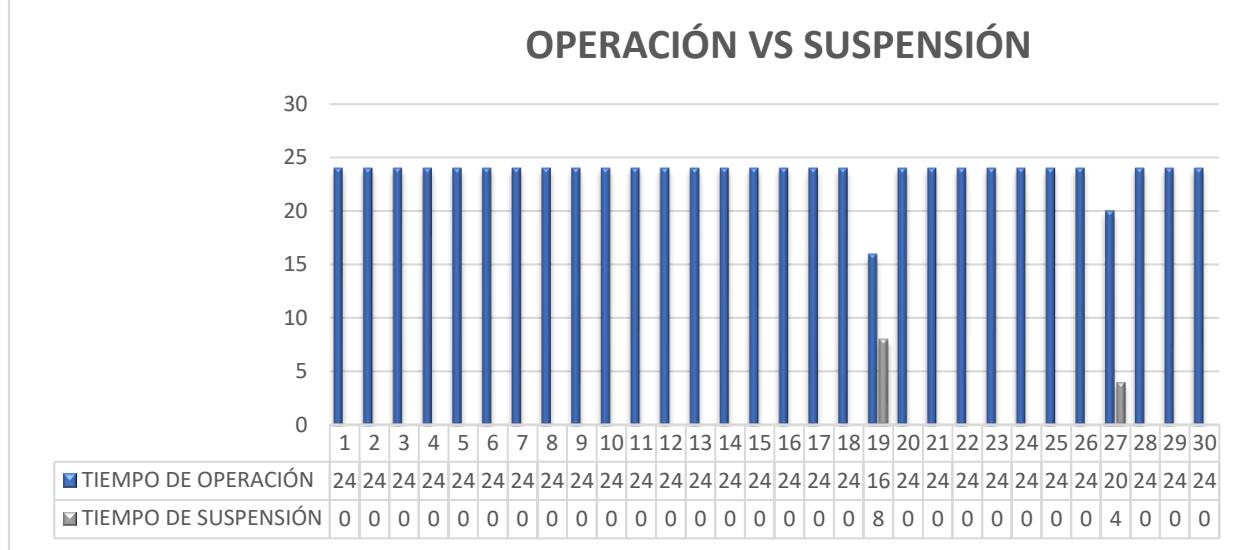
MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA		
		TURBIEDAD (NTU)	pH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH
		NTU		°C	mg/l	NTU	
	18	3	22,80	7,15	1,70	0,43	6,86
	19	17	22,78	7,06	1,54	0,44	6,90
	20	14	22,94	7,14	1,90	0,50	6,96
	21	8	22,62	7,26	1,60	0,37	7,03
	22	6	22,40	7,31	1,87	0,30	7,11
	23	23	22,95	7,34	1,67	0,48	7,07
	24	434	22,20	7,23	1,74	0,33	7,13
	25	4	22,75	7,23	1,65	0,23	7,13
	26	28	22,95	7,24	1,53	0,11	7,11
	27	25	22,91	7,20	1,70	0,19	7,11
	28	16	22,94	7,25	1,46	0,02	7,09
	29	4	22,70	7,20	1,68	0,46	6,85
	30	2	21,85	7,15	1,67	0,06	6,56
	31	4	22,74	7,21	1,66	0,04	6,97

Se relaciona a continuación horas operación y horas suspensión de la planta definitiva para para el mes de noviembre y diciembre del año 2025.

Ilustración 11 Horas de operación vs horas suspensión–Noviembre/2025



Ilustración 12 Horas de operación vs horas suspensión–Diciembre/2025



A continuación, se relaciona el volumen y caudal promedio suministrado del año 2025.

Ilustración 13 Volumen y caudal suministrado por la Planta Definitiva del año 2025.

MES/2025	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m <sup>3</sup> /mes)	CAUDAL
ENERO	1.181.558,49	433,21
FEBRERO	1.087.264,80	449,43
MARZO	1.191.001,30	446,48
ABRIL	1.139.715,94	446,44
MAYO	1.131.812,60	440,09
JUNIO	1.113.620,10	444,66
JULIO	1.176.713,70	462,78
AGOSTO	1.123.826,40	449,80
SEPTIEMBRE	1.157.023,31	446,38
OCTUBRE	1.184.474,75	445,10
NOVIEMBRE	1.147.192,25	445,10
DICIEMBRE	1.148.148,17	437,70

Los mantenimientos generales ejecutados en la PTAP Definitiva comprendieron un conjunto de actividades clave orientadas a preservar la eficiencia operativa del sistema y extender la vida útil de su infraestructura. Dentro de estas labores se destacó la remoción de arenas y sedimentos acumulados en los tanques de desarenación y en los lechos de secado, con el fin de prevenir obstrucciones, mantener la capacidad hidráulica de los procesos y evitar pérdidas de eficiencia en la remoción de sólidos. Igualmente, se realizó el lavado integral de las unidades de tratamiento —incluyendo floculadores, sedimentadores y filtros—, garantizando

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>EAAAY</b> 28 años
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 82

condiciones sanitarias adecuadas para el proceso de potabilización. De manera complementaria, se efectuaron trabajos de mantenimiento en las zonas verdes perimetrales, lo cual no solo aporta al cuidado del entorno ambiental, sino que también contribuye a la protección física de la infraestructura operativa. Estas intervenciones resultan fundamentales para asegurar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua suministrada a la población.

A continuación, se presenta las principales actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de noviembre y diciembre del año 2025.

Tabla 10 Mantenimientos realizados en el mes de Noviembre/2025.

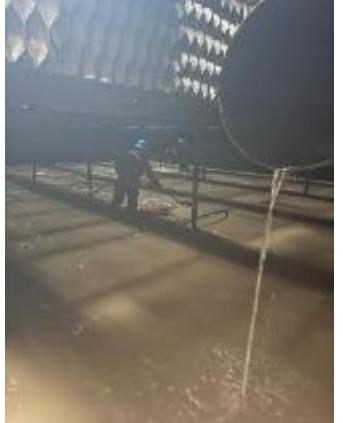
<b>MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
martes, 4 de noviembr e de 2025	mantenimient o sistema de cloración	
miércoles, 5 de noviembr e de 2025	retiro de sedimentos de lechos de secado	

813.25.01.00060.26

pág. 83

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 7 de noviembre de 2025	poda de lechos de secado	
lunes, 10 de noviembre de 2025	lavado estructural de filtro 2 sur	
lunes, 10 de noviembre de 2025	retiro de sedimentos lechos de secado	

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 11 de noviembre de 2025	arreglo platinas de filtros 2 sur	 
miércoles, 19 de noviembre de 2025	poda de lechos de secado	 
sábado, 22 de noviembre de 2025	poda instalaciones planta definitiva	 

<b>MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
lunes, 24 de noviembre de 2025	lavado estructural sedimentador 1 sur	 
lunes, 24 de noviembre de 2025	se recibe trabajo de mantenimiento sistema de cloración planta definitiva	 
lunes, 24 de noviembre de 2025	lavado estructural sedimentador 2 sur	 

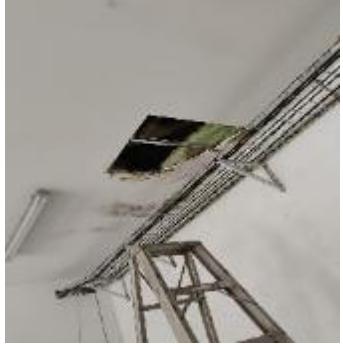
MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 25 de noviembre de 2025	Remoción de arenas lechos de secado	 
miércoles, 26 de noviembre de 2025	lavado estructural sedimentador 1 norte	 
jueves, 27 de noviembre de 2025	lavado pasarelas desarenadores	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 28 de noviembre de 2025	remoción de arenas lechos de secado	 

Tabla 11 Mantenimientos realizados en el mes de Diciembre/2025.

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 1 de diciembre de 2025	lavado desinfección floculador sedimentador	  
lunes, 1 de diciembre de 2025	se realiza limpieza de desarenadores y extracción de lodos con retroexcavadora y manual	  

<b>MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
martes, 2 de diciembre de 2025	se realiza lavado de la segunda sección de desarenadores	
miércoles, 3 de diciembre de 2025	lavado desinfección floculador sedimentador	<span style="font-size: 2em;">Y</span> <span style="font-size: 2em;">Y</span> 
viernes, 5 de diciembre de 2025	lavado desinfección floculador sedimentador	<span style="font-size: 2em;">Y</span> <span style="font-size: 2em;">Y</span> 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 5 de diciembre de 2025		 
lunes, 8 de diciembre de 2025	lavado desinfección floculador sedimentador	  
martes, 9 de diciembre de 2025	se realizan actividades de adecuaciones, mantenimiento y limpieza	 

813.25.01.00060.26

pág. 90

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 10 de diciembre de 2025	lavado y desinfección filtros 1 sur y 1 norte	 
viernes, 12 de diciembre de 2025	lavado y desinfección filtros 2 sur y 2 norte	 
lunes, 15 de diciembre de 2025	lavado y desinfección filtros 3 sur y 3 norte	 



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 91

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 16 de diciembre de 2025	se realiza limpieza	 
miércoles, 17 de diciembre de 2025	lavado y desinfección filtros 4 sur y 4 norte	
sábado, 19 de julio de 2025	se realiza guadaña en los alrededores de la caseta ubicada en las afueras de la ptap definitiva y áreas verdes internas	 

MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 19 de diciembre de 2025	lavado y desinfección tanques de aguas claras y aguas sedimentadas	
viernes, 19 de diciembre de 2025	se realiza medición de atmósferas	
sábado, 20 de diciembre de 2025	lavado tanque Sur	

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">I N F O R M E S</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 93

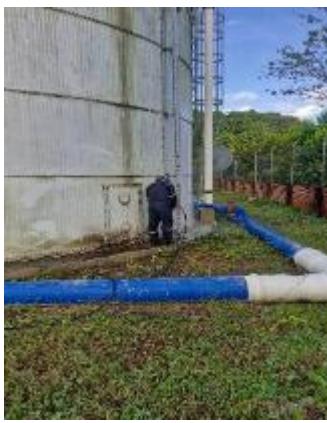
### 1.2.3 Planta Alterna

La planta alterna - módulo 1 cuenta con cuatro (4) hidroxiclones de homogenización (sistema de micro floculación), cinco (5) unidades de clarificación (cada una con cono de mezcla, floculador de flujo ascendente y un sedimentador de alta tasa tipo colmena), un (1) tanque de equilibrio y dos (2) trenes de filtración (cada uno con tres unidades que operan con flujo descendente a presión), a la salida de los filtros se cuenta con un macro medidor que registra el volumen de agua tratada. Finalmente, para el almacenamiento de agua el módulo 1 cuenta con cuatro (4) tanques con capacidad de 500 m<sup>3</sup> cada uno.

La Planta Alterna fue diseñada para suministrar un caudal mínimo de 150L/s de agua potable. Su operación inició el día 16 de septiembre del año 2017.

Para el mes de noviembre la Planta Alterna no se operó.

#### MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA

<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
viernes, 14 de noviembre de 2025	SE REALIZA ASEO Y MAMTENIMIENTO DE INSTALACIONES PLANTA ALTERNA		

### 1.2.4 Planta Conciliada

La Planta Conciliada - módulo 2 cuenta con un proceso convencional de tratamiento, compuesta por unidades de clarificación (proceso de homogenización de insumos mediante un vertedero triangular), coagulación, floculación, sedimentación, filtración (6 unidades) y desinfección. A diferencia del módulo 1, el módulo 2 opera a presión atmosférica y no cuenta con la posibilidad de tratar y enviar agua de entrada directo a filtración cuando los parámetros son bajos. La planta conciliada no cuenta con tanques de almacenamiento propios; sin embargo, se conecta con los tanques de almacenamiento del módulo 1.

El caudal de diseño es de 300 l/s, sin embargo, las dos líneas de conducción de 16" y 18" no permiten el flujo hidráulico total, por lo tanto, el caudal de producción máximo es de 180 l/s. El inicio operación fue el día 28 de agosto del año 2018.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 94

## 1.2.5 Pozos Profundos

En el mes de noviembre se operaron los pozos profundos Núcleo Urbano II (50 lps / 24 horas), Bendición (20 lps / 17 horas), Villa María II (15.41 lps / 12 horas), y central de abastos (60 lps 24 horas).

Los pozos profundos, Braulio Campestre, Central de Abastos, Villa María II; operaron como apoyo en el suministro de agua potable con el fin de mantener presiones estables en la ciudad de Yopal.

Los pozos profundos Núcleo Urbano II y Bendición se operaron con el fin de garantizar las condiciones de calidad, continuidad y presión en el sector hidráulico 10 + Ciudadela La Bendición. Los pozos de la ciudadela la Bendición se operaron 24 horas los días 19 al 23 de noviembre para mejorar las presiones en el sector hidráulico debido a fugas presentadas en la tubería principal por daños ocasionados por terceros.

El pozo profundo Braulio Campestre desde el mes de julio se inicia operaciones únicamente para el servicio de cargue a carro tanques los cuales se encuentran autorizados por la EAAAY, para la distribución de agua potable en las zonas rurales con desabastecimiento y áreas urbanas ilegales y para el mes de Diciembre se suspende totalmente la operación en el pozo.

Para el mes de noviembre, el pozo Manga de Coleo continúa apagado por recomendaciones de la Unidad de Mantenimientos y Electromecánica, por tal motivo salió de operación desde el pasado mes de enero de 2025.

Los pozos de apoyo a emergencias Pozo Zaranda, Materno Infantil no fueron operados para el mes de noviembre y diciembre. El Pozo Villa María II inicio operación desde el día 12 de noviembre con jornadas operativas de 12 horas y caudal promedio de 15.41 l/s para apoyo en el sector Hidráulico 4 A.

Para el mes de diciembre se continua con operación del pozo Villa María II 12 horas con un caudal promedio de 23.2 l/s hasta el día 17 y se da inicio a operación de pozo Manga de Coleo a partir del día 18 con jornadas operativas de 24 horas con un caudal promedio de 41.8 l/s para apoyo al sector hidráulico 5 B.

A continuación, se relaciona el volumen suministrado por pozos profundos a la red de distribución durante el año 2025.

Tabla 12 Volumen suministrado por los pozos profundos para el año 2025.

<b>MES/2025</b>	<b>POZOS PROFUNDOS (m<sup>3</sup>/mes)</b>
ENERO	292.915,38
FEBRERO	355.357,26
MARZO	306.080,00
ABRIL	273.002,01



MES/2025	POZOS PROFUNDOS (m <sup>3</sup> /mes)
MAYO	280.108,90
JUNIO	267.063,26
JULIO	269.052,59
AGOSTO	268.706,20
SEPTIEMBRE	251.947,76
OCTUBRE	300.419,15
NOVIEMBRE	276.075,49
DICIEMBRE	384.315,50

Los insumos químicos de consumo para el proceso de potabilización en los Pozos Profundos son; Cloro Granulado x 45 kg y Cloro Gaseoso x 68kg. El cloro gaseoso x 68 kg es usado en el sistema de cloración para el pozo profundo Núcleo Urbano II; el Cloro Granulado x 45 kg es usado en el sistema de cloración para los pozos profundos, Bendición, Braulio Campestre, Central de Abastos II, Villa David, Villa María y Manga de Coleo.

Tabla 13 Consumo de los insumos químicos del mes de noviembre del año 2025.

MES DE NOVIEMBRE	SISTEMA DE TRATAMIENTO (POZOS PROFUNDOS)						
	MANGA DE COLEO	BRAULIO CAMPESTRE	C. ABASTOS II	VILLA MARIA II	VILLA DAVID	BENDICIÓN	NUCLEO URBANO
CLORO GASEOSO CL2	0	0	0	0	0	0	3
HIPOCLORITO DE CALCIO X 45 KG	0	20	294	0	0	91	0

Tabla 14 Consumo de los insumos químicos del mes de diciembre del año 2025.

MES DE DICIEMBRE	SISTEMA DE TRATAMIENTO (POZOS PROFUNDOS)						
	MANGA DE COLEO	BRAULIO CAMPESTRE	C. ABASTOS II	VILLA MARIA II	VILLA DAVID	BENDICIÓN	NUCLEO URBANO
CLORO GASEOSO CL2	0	0	0	0	0	0	3
HIPOCLORITO DE CALCIO X 45 KG	72	0	224	22	0	84	0

### 1.3 VOLUMEN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADO

A continuación, se presenta el volumen de agua potable suministrado por plantas de tratamiento y pozos profundos.

Tabla 15 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.

MES/2025	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m3/mes)	POZOS PROFUNDOS (m3/mes)	TOTAL / MES
ENERO	1.181.558,49	292.915,38	1.474.473,86
FEBRERO	1.087.264,80	355.357,26	1.442.622,06
MARZO	1.191.001,30	306.080,00	1.497.081,30
ABRIL	1.139.715,94	273.002,01	1.412.717,96
MAYO	1.131.812,60	280.108,90	1.411.921,50
JUNIO	1.113.620,10	267.063,26	1.380.683,36
JULIO	1.176.713,70	269.052,59	1.445.766,29
AGOSTO	1.123.826,40	268.706,20	1.392.532,60
SEPTIEMBRE	1.157.023,31	251.947,76	1.408.971,07
OCTUBRE	1.184.474,75	300.419,15	1.484.893,90
NOVIEMBRE	1.147.192,25	276.075,49	1.423.267,74
DICIEMBRE	1.148.148,17	384.315,50	1.532.463,67

Ilustración 14 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.



A continuación, se relaciona los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal que son suministrados de acuerdo a los sistemas de tratamiento de agua potable.

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 97

Tabla 16 Mantenimientos En Pozos - Octubre

<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
martes, 4 de noviembre de 2025	SE REALIZA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE CLORACION POZO NUCLEO URBANO		
viernes, 7 de noviembre de 2025	REPARACION DE REGISTRO DE SISTEMA DE CLORACION NUCLEO URBANO 2		



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 98

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
sábado, 8 de noviembre de 2025	SE REALIZA PRUEBA DE BOMBEO POZO VILLA DAVID	 	
viernes, 8 de noviembre de 2024	PRUEBA DE BOMBEO POZO AMERICAS Y RAUDAL	 	
lunes, 10 de noviembre de 2025	PRUEBA DE BOMBEO POZO ZARANDA	 	

813.25.01.00060.26

pág. 99

<b>FECHA</b>	<b>ITEM</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
martes, 11 de noviembre de 2025	PRUEBA DE BOMBEO POZO VILLAMARIA 2		
martes, 11 de noviembre de 2025	PRUEBA DE BOMBEO POZO VILLA MARIA 1		
miércoles, 12 de noviembre de 2025	SE DA INICIO A POZO VILLAMARIA 2 CON RETROLAVADO Y SE INGRESA A LA RED CON 26,1 L/S		

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 12 de noviembre de 2025	INSTALACION DE CAUDALIMETRO EN POZO LA BENDICION	
jueves, 13 de noviembre de 2025	ENTREGA DE POZO VILLA FLOL 1 A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL	
martes, 18 de noviembre de 2025	SE HACE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE CLORACION NUCLEO URBANO	

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 18 de noviembre de 2025	SE REALIZA RETROLAVADO POZO CENTRAL DE ABASTOS	
miércoles, 19 de noviembre de 2025	SE REALIZA RETROLAVADO POZO NUCLEO URBANO	
martes, 25 de noviembre de 2025	SE REALIZA MANTENIMIENTO A PUNTO DE INYECCION A POZO CENTRAL DE ABASTOS	

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 26 de noviembre de 2025	SE REALIZA CAMBIO DE EYECTOR Y ROTAMETRO POZO NUCLEO URBANO 2	
miércoles, 26 de noviembre de 2025	PODA POZO VILLA DAVID	
miércoles, 26 de noviembre de 2025	PODA CENTRAL ABASTOS POZO DE	

Tabla 17 Mantenimientos En Pozos - Diciembre

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
lunes, 15 de diciembre de 2025	se realiza cambio de bomba dosificadora de cloro			
martes, 16 de diciembre de 2025	se realiza retro lavado a las 3 unidades de filtración de pozo manga de coleo			

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
martes, 16 de diciembre de 2025	se realiza cambio de collarín de 10" de la ventosa de los hidrociclos y de la válvula totalizadora			
miércoles, 17 de diciembre de 2025	se realiza reparación del codo de 10"			

### 1.3.1 Volumen de agua potable suministrado

### 1.3.2 Calidad del agua suministrada

El agua suministrada de enero a marzo del año 2025, por los sistemas de tratamiento (Planta Definitiva y Pozos Profundos) cumplió con las características físicas, química y microbiológicas de la norma 2115/2007 según reportes de la plataforma SIVICAP (Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable), para lo cual el IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano) obtuvo como resultado SIN RIESGO; es decir, el agua suministrada en los meses de reporte cumplió con las condiciones de calidad apta para consumo humano.

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				
				pág. 105



## Consolidado IRCA mensual por Person Prestadora (Decreto 1575/2007)

**844000755-EMPRESA DE ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE E.S.P**

Mes	Numero de Muestras de Vigilancia	Irca Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
ENERO	7	1,3476	Sin Riesgo
FEBRERO	19	0,0969	Sin Riesgo
MARZO	19	0	Sin Riesgo
ABRIL	11	0,3409	Sin Riesgo
MAYO	12	0,1592	Sin Riesgo
JUNIO	12	0,4717	Sin Riesgo
JULIO	16	0,4601	Sin Riesgo
AGOSTO	11	0,5082	Sin Riesgo
SEPTIEMBRE	17	0,1103	Sin Riesgo
OCTUBRE	8	0,4777	Sin Riesgo
NOVIEMBRE	5	0	Sin Riesgo

Tabla 18 IRCA mensual año 2025 – Plataforma SIVICAP.

Fuente: <https://sivicap.ins.gov.co/SIVICAP/Account/Login?ReturnUrl=%2FSIVICAP%2F>

Es importante resaltar el cumplimiento de la normatividad de la calidad de agua potable, y el óptimo manejo en la operación y los procesos de potabilización de los sistemas de tratamiento (Planta Definitiva y Pozos Profundos).

### 1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN

#### **Continuidad de prestación de servicio de acueducto**

Ilustración 15 Índice de Continuidad 2025.



Ilustración 16 Porcentaje Índice de Continuidad 2025.



La operación para los meses de noviembre y diciembre del sistema de acueducto, cuenta con tres fuentes de abastecimiento, la principal fuente superficial de abastecimiento es el Río Cravo Sur, y como fuentes secundarias superficial de la Quebrada la Tablona y Fuente Subterránea de los pozos profundos de gran y bajo caudal, se ha logrado garantizar la prestación del servicio de acueducto con **Continuidad**, teniendo un porcentaje promedio del año 2025 de **99.83%**, que equivale a una prestación de **23.95 horas diarias**.

**ACLARACIÓN:** Debido a que la información que se requiere para hallar el cálculo de continuidad y así mismo los cargues al SUI está en proceso de recopilación de datos por parte

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				pág. 107

de la unidad de facturación, a la fecha no es posible adelantar este proceso; una vez suministrada la información se actualizara el presente informe.

## **Redes de Distribución**

En el siguiente cuadro se describen longitudes, diámetros de las redes de distribución de acueducto de la ciudad de Yopal.

Tabla 19 Longitudes, diámetros de las redes de distribución:

<b>RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO YOPAL - 2025 -</b>						
<b>No</b>	<b>DIÁMETRO EN (IN)</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>LONGITUD (Km)</b>	<b>%</b>	
1	2"	PVC	22518.95	22.518947	5.04	
2	2"	PEAD	1811.44	1.811439	0.41	
3	3"	PVC	266092.52	266.092519	59.59	
4	3"	PEAD	27855.81	27.855811	6.24	
5	4"	PVC	30791.57	30.791573	6.90	
6	4"	PEAD	6845.42	6.845421	1.53	
7	6"	PVC	44395.37	44.395368	9.94	
8	6"	PEAD	4766.67	4.766672	1.07	
9	8"	PVC	17262.23	17.262225	3.87	
10	8"	PEAD	4327.56	4.327559	0.97	
11	10"	PVC	4884.94	4.884937	1.09	
12	10"	PEAD	1301.58	1.301583	0.29	
13	12"	PVC	12609.65	12.609647	2.82	
14	12"	PEAD	1075.22	1.07522	0.24	
<b>TOTAL</b>			<b>446538.92</b>		<b>100.00</b>	
<b>RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO YOPAL 2024</b>						
<b>No</b>	<b>DIÁMETRO EN (IN)</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>LONGITUD (Km)</b>	<b>%</b>	
1	16"	(PVC-HD)	12722.52	12.7225197	44.22	
2	18"	(PVC-PEAD)	12691.75	12.6917488	44.12	
3	24"	(AC-GRP)	1285.68	1.2856786	4.47	
4	36"		2069.00	2.069	7.19	
<b>TOTAL</b>			<b>28768.95</b>		<b>100.00</b>	

## **Presiones de prestación de servicio de acueducto**

Las presiones de servicio en la red de distribución se monitorean a través de 60 manómetros instalados en la red de distribución localizada equidistantemente, dichas presiones se han mantenido constantes y con servicio continuo, teniendo en cuenta que ha entrado en operación la PTAP DEFINITIVA. A continuación, se presenta la gráfica que describe el comportamiento de las presiones promedio de los meses de julio en los sectores hidráulicos.



813.25.01.00060.26

pág. 108

Ilustración 17 presiones por sector hidráulico - noviembre 2025

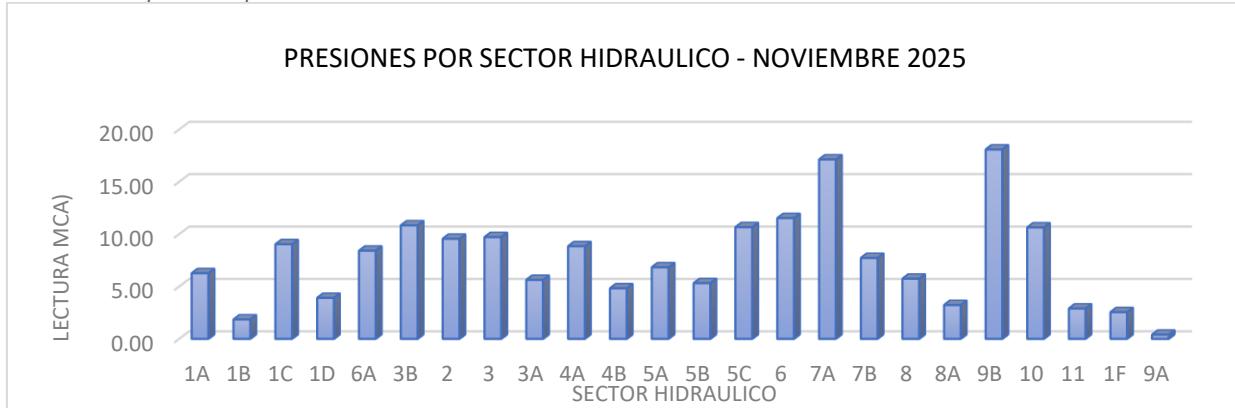


Ilustración 18 presiones por sector hidráulico - diciembre 2025



La baja presión en el municipio de Yopal se debe a la falta de la línea de conducción completa ya que el diseño inicial era la línea de conducción de 36" hasta la calle 5, para así poder tener buena presión las 24 horas del día, teniendo en cuenta que en la mayoría de los sectores se presentan presiones altas en horas de la noche y la madrugada.

Teniendo en cuenta el diseño inicial se realizaron reformulaciones en algunos componentes que fueron desfinanciados, uno de ellos fue la línea de conducción, las razones por las cuales dicho componente no se ejecutó en un 100% fue la de realizar unas obras de estabilización de unos puntos críticos a lo largo del trazado de la línea, afectaciones realizadas por socavación del río Cravo Sur.

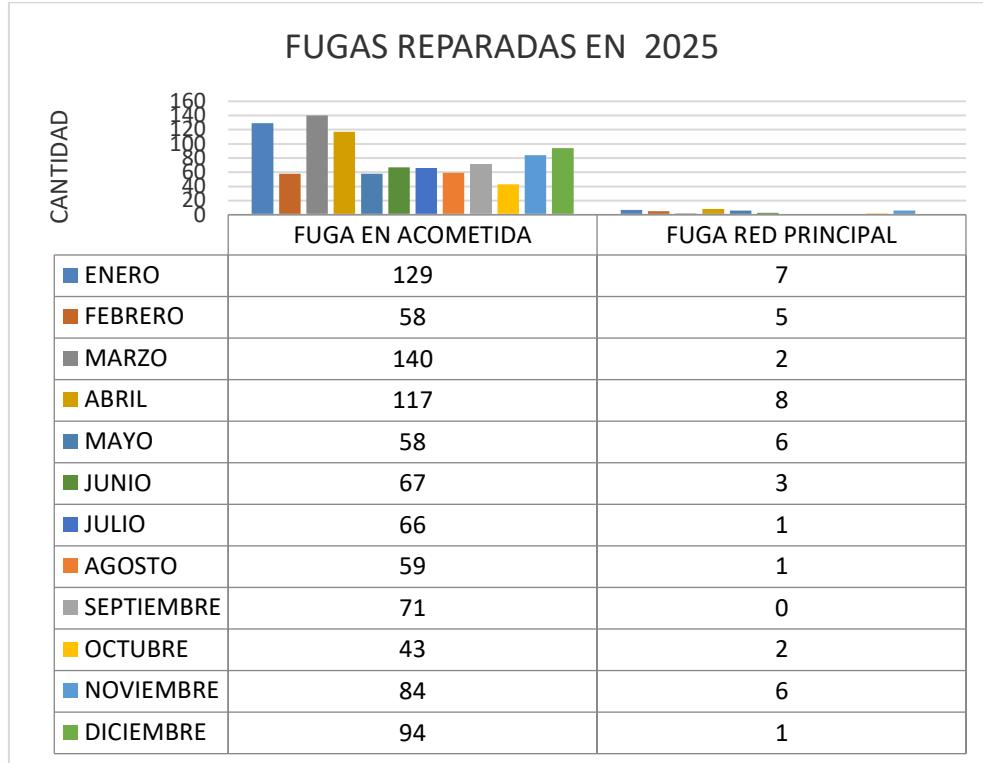
Otra de las consideraciones a tener en cuenta es que, en los eventos de los mantenimientos periódicos de la PTAP, se presentan bajas presiones en la red hidráulica, debido a que se envía el suministro de agua potable solo desde los tanques de almacenamiento, sin que se llegue a suspender el servicio de acueducto.

### **Fugas reparadas durante el año 2025**

Las fugas en acometidas reportadas en el sistema, se deben por el cumplimiento de la vida útil del material y por la instalación deficiente de las acometidas construidas por usuarios. Por otro lado, las fugas reportadas de red principal son generadas por intervención de



terceros en la red, cumplimiento de la vida útil del material y por deficiencia en los procesos de empalme (pegue) de las tuberías.



### Gestión de pérdidas de agua, limpieza y mantenimiento de las redes de distribución de acueducto

Se realizó mantenimiento en las siguientes fechas:

- El día 18/11/2025 personal que se encontraba realizando labores de excavación para instalación de cámaras de seguridad en la k-29 con c-18 averió la tubería de 12", se procedió a realizar el debido arreglo dejando normalizado el servicio.

813.25.01.00060.26

pág. 110



- El día 19/12/2025 se realiza instalación de válvula de 3 pulgadas para purga en la carrera 14 N° 14<sup>a</sup>-32.



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>28</b> <b>años</b>
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 111

## 2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS

En procura de alcanzar las metas propuestas para la reducción del Indicador de Agua no Contabilizadas, la unidad de Infraestructura y Pérdidas de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal presenta informe bimensual de mayo - junio que describe el balance de suministro y consumo de agua de Yopal durante estos meses.

### 2.1 DETERMINACIÓN DEL BALANCE HÍDRICO.

Haciendo uso de la herramienta WB-EasyCalc se determinó el balance hídrico mostrado en las (Tabla 1 y 2). Este balance se realizó para todo el municipio de Yopal, y sobre el volumen de agua entregado y facturado para los meses de noviembre y diciembre de 2025. facturado para los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Tabla 20 Balance hídrico noviembre 2025 - IWA – EAAAY

<b>Volumen de entrada al</b> <b>1.458.466 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 4,7%	<b>Consumo autorizado</b>  <b>713.914 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 0,0%	<b>Consumo autorizado facturado</b>  <b>713.366 m<sup>3</sup></b>	<b>Consumo facturado medido</b>  <b>587.715 m<sup>3</sup></b>	<b>Agua facturada</b>  <b>713.366 m<sup>3</sup></b>
		<b>Consumo autorizado no facturado</b>  <b>548 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 0,5%	<b>Consumo facturado no medido</b>  <b>125.651 m<sup>3</sup></b>	
	<b>Pérdidas de agua</b>  <b>744.552 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 9,2%	<b>Consumo autorizado no facturado</b>  <b>548 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 0,5%	<b>Consumo no facturado medido</b>  <b>533 m<sup>3</sup></b>	<b>Agua no facturada</b>  <b>745.100 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 9,2%
		<b>Consumo autorizado no facturado</b>  <b>548 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 0,5%	<b>Consumo no facturado no medido</b>  <b>15 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 20,0%	
		<b>Pérdidas aparentes (comerciales)</b>  <b>165.236 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 12,2%	<b>Consumo no autorizado</b>  <b>50.998 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 19,4%	
		<b>Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura</b>  <b>114.238 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 15,4%	<b>Pérdidas reales (físicas)</b>  <b>579.316 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 12,3%	

Fuente: EAAAY

Tabla 21 Balance hidrónico diciembre 2025 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al <b>1,532,463 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 4.6%	Consumo autorizado  <b>681,819 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 0.0%	Consumo autorizado facturado  <b>681,301 m<sup>3</sup></b>	Consumo facturado medido  <b>558,061 m<sup>3</sup></b>	Agua facturada  <b>681,301 m<sup>3</sup></b>
		Consumo autorizado no facturado  <b>518 m<sup>3</sup></b>	Consumo no facturado medido  <b>503 m<sup>3</sup></b>	
		Margen de error [+/-] 0.6%	Consumo no facturado no medido  <b>15 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 20.0%	
	Pérdidas de agua  <b>850,644 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 8.3%	Pérdidas aparentes (comerciales)  <b>160,149 m<sup>3</sup></b>	Consumo no autorizado  <b>50,998 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 19.4%	Agua no facturada  <b>851,162 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 8.3%
		Margen de error [+/-] 12.1%	Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura  <b>109,151 m<sup>3</sup></b> Margen de error [+/-] 15.3%	
		Pérdidas reales (físicas)  <b>690,495 m<sup>3</sup></b>	Margen de error [+/-] 10.6%	

Fuente: EAAAY

## RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos los **porcentajes de Agua No Contabilizada son los siguientes:**

### Noviembre:

Volumen de entrada: 1.458.466 M3

Aqua Facturada: 713.366 M3

Aqua no Facturada: 745.100 M3

(Pérdida real – 579.316 M3: 39.72 %) (Pérdida Aparente – 165.236 M3:11.13%)

Porcentaje de pérdida mes de Noviembre: **51.09%**

### Diciembre:

Volumen de entrada: 1.532.463 M3

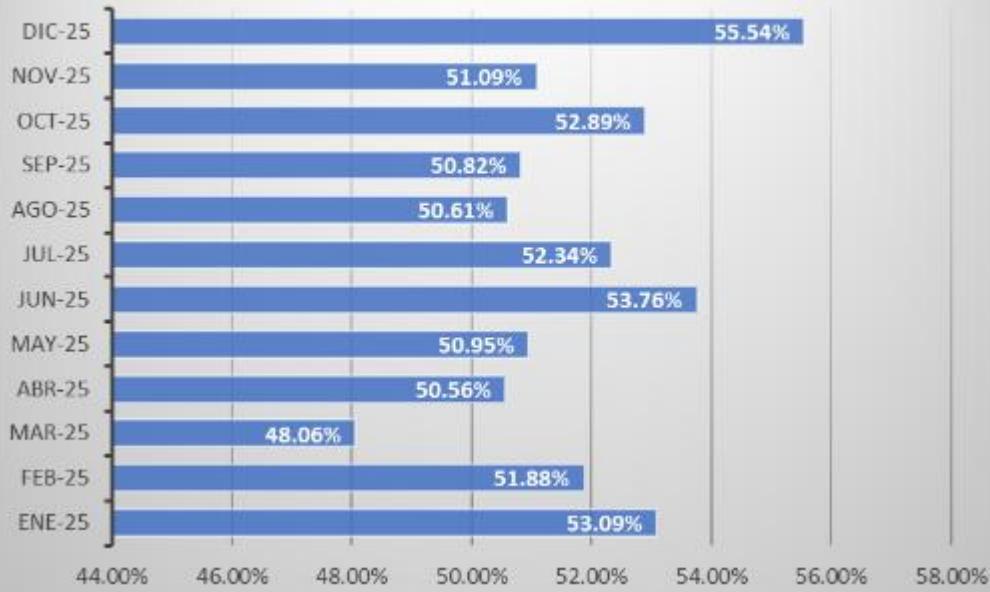
Aqua Facturada: 681.301 M3

Aqua no Facturada: 851.162 M3

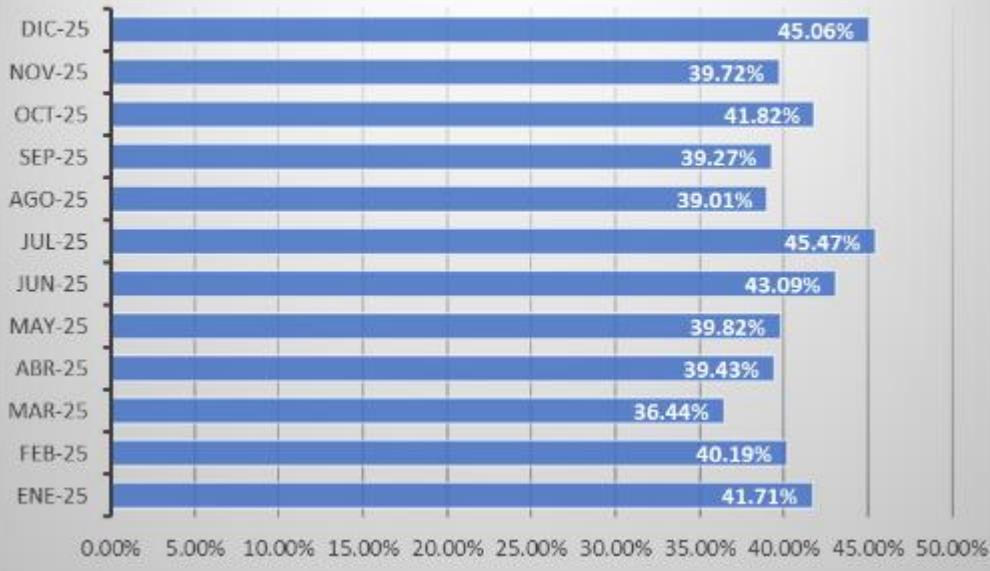
(Pérdida real – 690.495 M3: 45.05 %) (Pérdida Aparente – 160.149 M3:10.45%)

Porcentaje de pérdida mes de Noviembre: **55.54%**

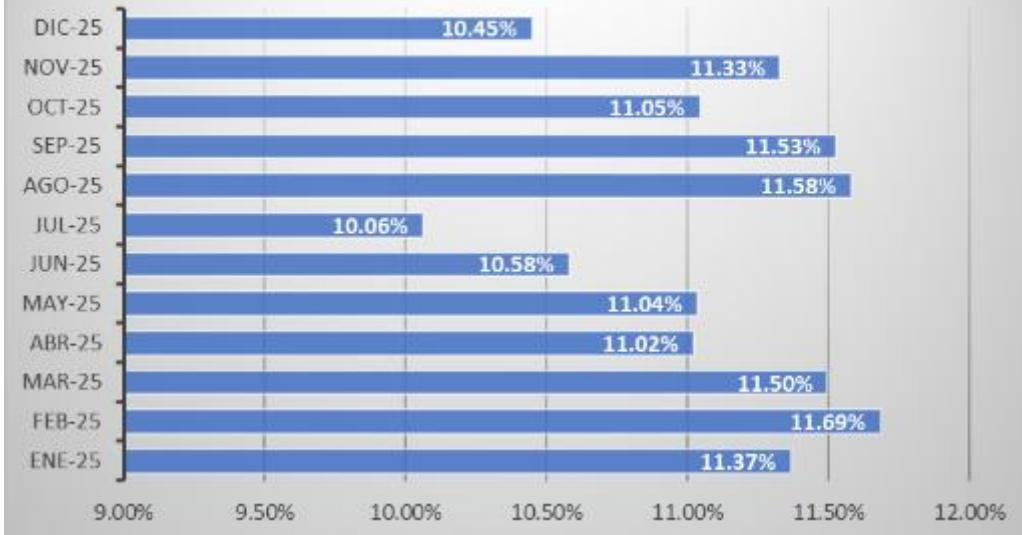
## % DE PERDIDAS



## % PERDIDAS REALES



## % PERDIDAS APARENTES



### Análisis de los Datos.

- Las pérdidas totales se mantienen críticas, siempre por encima del 48% y alcanzando un máximo de 55.54% en diciembre de 2025.
- La mayor proporción corresponde a pérdidas reales (fugas, fraudes y conexiones no autorizadas), con valores entre 41.8% y 45%. Para el mes de noviembre fue de 39.72% y el mes de diciembre de 45.06%.
- Las pérdidas aparentes son estables en torno al 10–12%, asociadas a errores de medición y gestión comercial. Para noviembre el dato obtenido es de 11.33% y 10.45% para el mes de diciembre.
- Dentro del diagnóstico realizado por parte de la Unidad de Infraestructura y perdidas se establecen acciones a corto mediano y largo plazo para que se desarrollen de manera conjunta entre la Dirección Operativa y la Dirección de Gestión de Usuarios.

A corto plazo (0 a 24 meses), elaboración del Plan Maestro de Acueducto, implementación y optimización de la macromedición con sistemas de control remoto al ingreso del sistema de distribución desde todos los puntos de suministro, y desarrollo de un programa intensivo de detección y reparación de fugas visibles y no visibles. Asimismo, se debe iniciar la revisión y calibración de micromedidores, reemplazando aquellos con más de diez años de uso o con consumos mayores a 3.000 m<sup>3</sup>.

A mediano plazo (2 a 4 años) es necesario avanzar en la implementación de sectores hidráulicos o distritos de medida (DMA) propuestos por el Plan Maestro, con instalación de macromedidores en las entradas de cada zona, lo que permitirá conocer en tiempo real el comportamiento de caudales y presiones. De igual manera, debe iniciarse un programa de gestión de presiones con instalación de válvulas reguladoras automáticas, apoyado en la modelación hidráulica del sistema. El fortalecimiento del sistema comercial, la incorporación

 <b>Estructura Autónoma de Agua y Alcantarillado de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>EAAAY 28 AÑOS</b>
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 115

de lectura móvil con georreferenciación y el uso de loggers de presión y caudal contribuirán a mejorar la detección de fugas y la confiabilidad de la información operativa.

Finalmente, a largo plazo (4 a 6 años) se debe establecer un programa de renovación progresiva de redes en los sectores más críticos, priorizando los tramos con materiales obsoletos o con reincidencia de daños. Asimismo, se debe incorporar un sistema de automatización y telemetría (SCADA) para el control en tiempo real de presiones y caudales, junto con la implementación de micromedidores inteligentes de lectura remota. Estas acciones deberán complementarse con campañas de educación al usuario orientadas al uso eficiente del agua y la denuncia de conexiones ilegales.

### 3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA

La EAAAY asegura la calidad del agua potable mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos de muestras tomadas en la red de distribución y en la salida de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAPs). De acuerdo con la Resolución 2115 y el Decreto 1575 de 2007, la EAAAY a través de su laboratorio de aguas toma y analiza muestras de control para garantizar la calidad del agua suministrada por cada uno de los sistemas. Adicionalmente, la Secretaría de Salud del municipio de Yopal toma muestras que son analizadas por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Casanare y finalmente publicadas en la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud (INS), estas muestras hacen parte del sistema de vigilancia de calidad de agua potable.

#### 3.1 MONITOREOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

##### 3.1.1 Monitoreos de control de calidad de agua potable

Los monitoreos de control son muestreos y análisis realizados por la EAAAY a través de su laboratorio de aguas. Tienen como fin asegurar que la calidad de agua en la red de distribución cumpla con la normativa aplicable. Los análisis microbiológicos para el año 2025 han consistido en la determinación de coliformes totales y fecales a través de filtración por membrana y sustrato enzimático. Se espera contratación de laboratorio externo para realizar análisis de parasitología y microbiología.

- **NOVIEMBRE 2025**

Durante este mes se tomaron y analizaron 118 muestras de agua potable en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 1.21% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 108 son procedentes de la PTAP definitiva, 2 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU) y 8 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos II (PGP CA).



Tabla 22 Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY noviembre de 2025.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED DEFINITIVA	46	2	46	94.84	46	2	1.18	SIN RIESGO
RED PGP N U II	2	2	2	3.88	2	0	1.94	SIN RIESGO
RED PGP CA	8	2	8	15.16	8	0	1.90	SIN RIESGO
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>6</b>	<b>118</b>	<b>121.62</b>	<b>118</b>	<b>2</b>	<b>1.03</b>	<b>SIN RIESGO</b>

Durante el presente mes se presentaron dos muestras NO conformes. Una correspondió a turbidez ligeramente alta, lo cual fue corregido mediante una purga en el sector. La otra muestra correspondió a un cloro residual libre alto, lo cual también fue corregido mediante una purga. Se evidencia que los IRCA por muestra y los IRCA mensuales estuvieron siempre por debajo de 5%, lo que permite concluir que el agua suministrada no representó riesgo en la salud de los usuarios de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

#### • DICIEMBRE 2025

Durante este mes se tomaron y analizaron 93 muestras de agua potable en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 5.67% nivel Riesgo Bajo.

De las muestras de red analizadas 67 son procedentes de la PTAP definitiva, 7 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 16 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos II (PGP CA), 1 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC) y 2 procedentes del Pozo de Gran Producción de Villa María (PGP VM).

Tabla 23 Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY diciembre de 2025

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL RIESGO	DE
RED DEFINITIVA	67	4	67	392.16	67	17	5.85	RIESGO BAJO	
RED PGP N U II	7	2	7	13.23	7	0	1.89	SIN RIESGO	
RED PGP CA	16	0	16	85.16	16	2	5.32	RIESGO BAJO	
RED PGP MC	1	0	1	1.94	1	0	1.94	SIN RIESGO	
RED PGP VM	2	0	2	34.84	2	2	17.42	RIESGO MEDIO	
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>6</b>	<b>93</b>	<b>527.33</b>	<b>93</b>	<b>21</b>	<b>5.67</b>	<b>RIESGO BAJO</b>	

Durante el presente mes se presentaron 21 muestras NO conformes. Estas no conformidades estuvieron asociadas a los días en los que hubo descompensación de la red de distribución por el lavado de infraestructura de tratamiento en la PTAP Definitiva (necesario dos veces al

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">I N F O R M E S</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 117

año) y a la inspección por otras entidades de los tanques de almacenamiento alineadas con las acciones jurídicas que presentaría la entidad. De acuerdo con las actas de comité, ante estas novedades se encendieron los pozos de Manga de Coleo y Villa María, se hicieron movimientos de válvulas y se realizaron purgas como contingencia.

- **HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE CONTROL DE AGUA POTABLE EN RED DE DISTRIBUCIÓN**

A continuación, se presentan los IRCAS anuales parciales de control de agua potable en red de distribución. Se espera una reducción de este indicador en lo corrido del año. Sin embargo, se encuentra por debajo del 5%.

Ilustración 19 IRCA (%) anual de control de agua potable en red de distribución (2019- 2025)

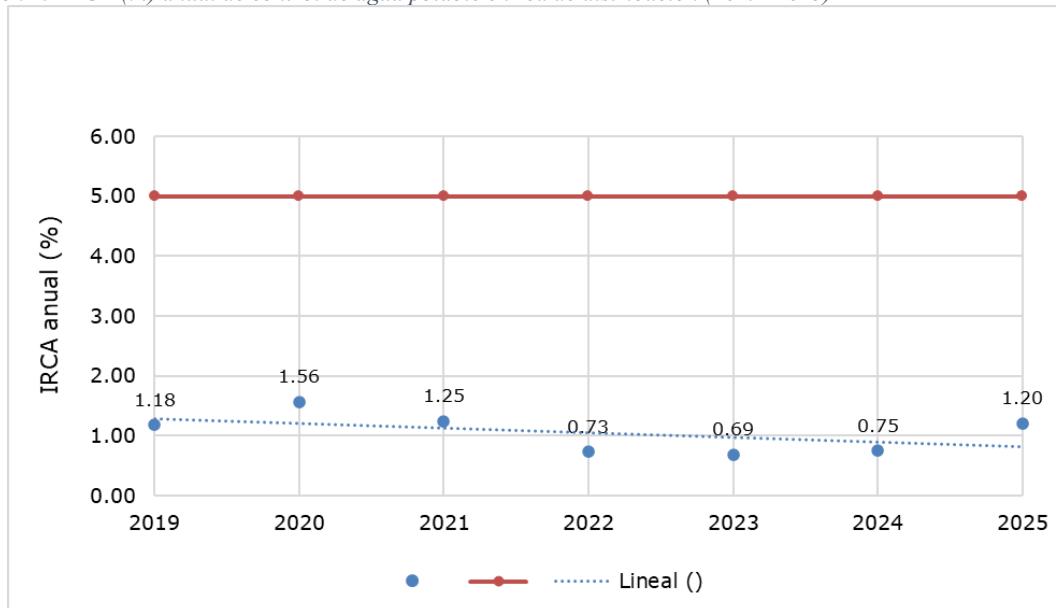
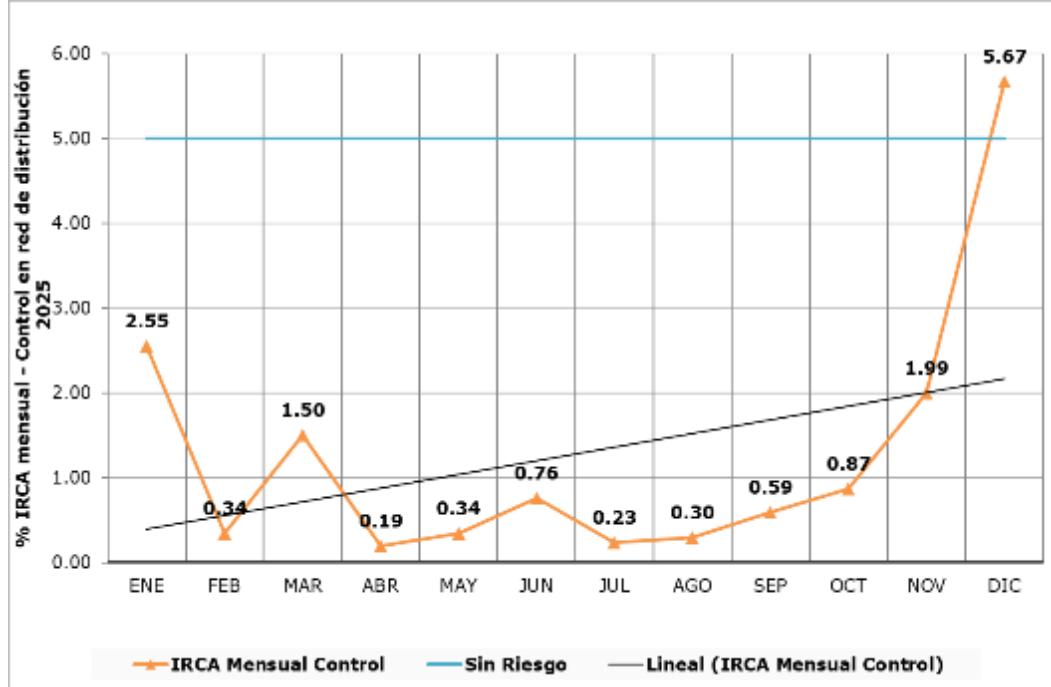


Ilustración 20 IRCA (%) mensual de control de agua potable en red de distribución (2025)



### 3.1.2 Monitoreos del programa de vigilancia de calidad de agua potable (reportes de secretaría de salud – sivicap)

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la Secretaría de Salud Municipal – SSM y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

- **NOVIEMBRE 2025**

Se realizaron 5 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.0%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 24 Porcentaje IRCA de vigilancia mes de noviembre de 2025

PERÍODO	VIGILANCIA 2025		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
SEPTIEMBRE	5	0	0

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.



- **DICIEMBRE 2025**

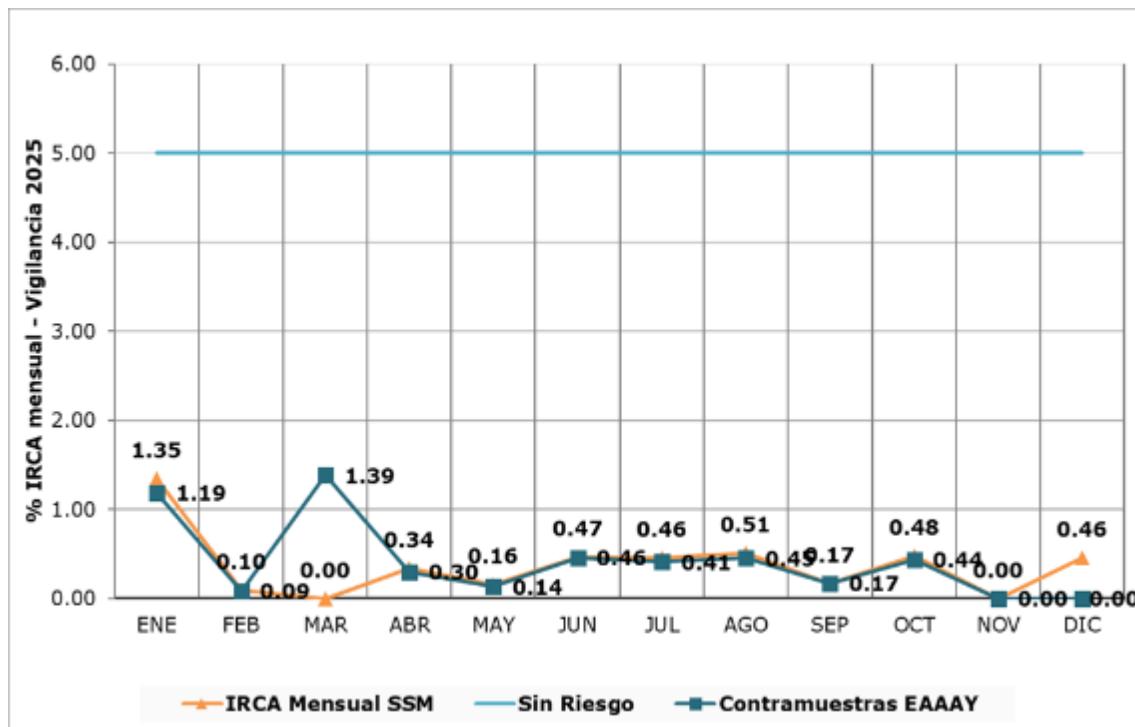
Se realizaron 4 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0.46%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.48%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 25 Porcentaje IRCA de vigilancia mes de diciembre de 2025

PERIODO	VIGILANCIA 2024		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
OCTUBRE	4	0.46	0.48

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.

- **COMPORTAMIENTO MENSUAL IRCA DE VIGILANCIA.**

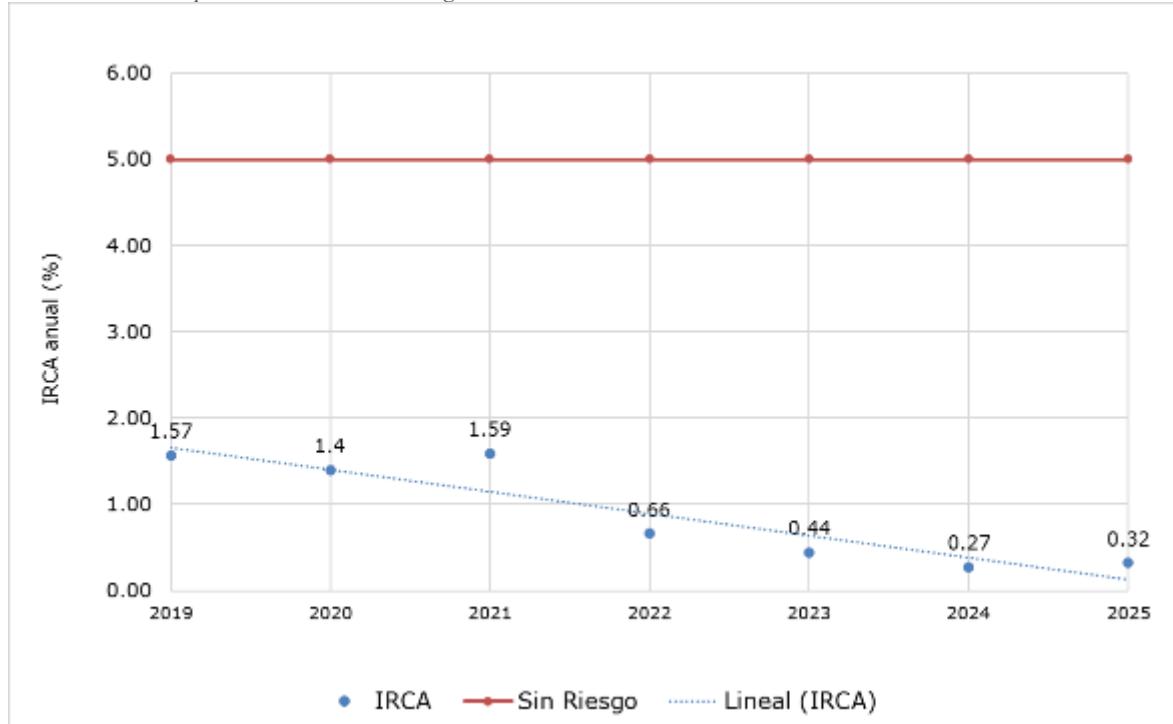


Se encuentra conformidad en el IRCA mensual calculado tanto por Secretaría de Salud Municipal como por la EAAAY a través de su laboratorio de aguas. Adicionalmente, comparado con el primer mes del año hay una mejora significativa. Sin dejar de establecer que para todos los meses el IRCA calculado permite concluir que el agua es apta para consumo humano de acuerdo con la normatividad colombiana.

## • HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE VIGILANCIA DE AGUA POTABLE

Finalmente, a modo de comparación. A continuación, se presenta una figura que demuestra cómo ha mejorado la calidad de agua en los últimos años.

*Ilustración 21 Comportamiento IRCA% de vigilancia anual 2019- 2025*



Semejante al comportamiento en los últimos años de los IRCA de control de agua potable en red de distribución, como es natural, el IRCA de vigilancia reportado por Secretaría de Salud Municipal sigue mejorando y tiende a bajar aún más. Esto permite concluir que, de acuerdo con la normativa actual, el agua suministrada por la EAAAY es apta para consumo humano, su nivel de riesgo es **SIN RIESGO**.

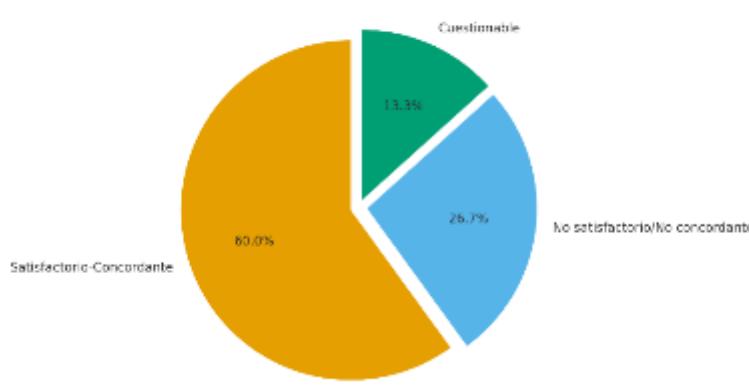
## 3.2 PROGRAMA PICCAP

La empresa recibió los resultados de la primera ronda de PICCAP de la primera ronda del año 2025, mejorando de manera sustancial aquellos resultados del año 2024 en su segunda ronda. Para esto, se implementaron más controles de calidad en métodos, se realizaron capacitaciones y se cambió la analista de microbiología por una Microbióloga con tarjeta profesional. Aún persiste un inconveniente con las muestras de PICCAP altas en cloruros para el parámetro de Nitratos, por lo que se cotizó una Lámpara de Deuterio para el espectrofotómetro Hach DR 5000 y así cambiar de método estándar para este parámetro.

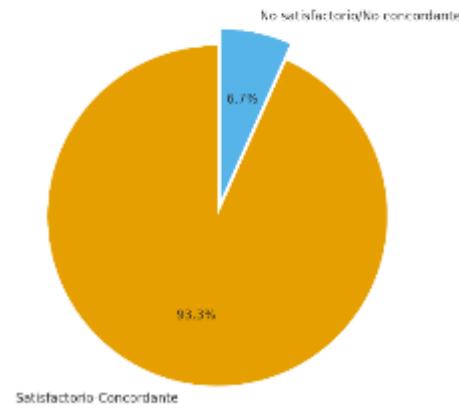
Resultados Pruebas Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable		
Parámetro	2024-2	2025-1
Alcalinidad	Satisfactorio	Satisfactorio
Cloruros	Satisfactorio	Satisfactorio
Color	Cuestionable	Satisfactorio
Conductividad	Satisfactorio	Satisfactorio
Dureza Cálcica	Satisfactorio	Satisfactorio
Dureza Total	Satisfactorio	Satisfactorio
Hierro	Satisfactorio	Satisfactorio
Nitratos	No satisfactorio	No satisfactorio
pH	Cuestionable	Satisfactorio
Sulfatos	Satisfactorio	Satisfactorio
Turbiedad	No satisfactorio	Satisfactorio
Coliformes Totales Bact 1	Concordante	Concordante
Coliformes Totales Bact 2	Concordante	Concordante
E. Coli Bact 1	No Concordante	Concordante
E. Coli Bact 2	No Concordante	Concordante

Comparación de Desempeño Interlaboratorios (PICCAP) - Categorías Agrupadas

Distribución de Resultados Agrupadas 2024-2



Distribución de Resultados Agrupados 2025-1



Para la fecha de elaboración del informe, de acuerdo a oficina de presupuesto, habría 75 millones para calibración, 106 millones para reactivos y 230 millones para análisis externos. **Valores que no permitirían ejecutar** la totalidad de actividades proyectadas para estos contratos. Por tanto, se trabaja en la modificación y optimización de estas actividades para cubrir la mayoría de requerimientos.

Además, se trabaja en la implementación de nuevos métodos. Para lo cual, desde julio del 2024 se contrató a una microbióloga con énfasis en aguas y en sistemas de gestión de calidad

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 122

de laboratorios. Esto permitió implementar la tecnología de sustrato enzimático multicelda para la determinación de coliformes totales y fecales en agua potable.

Finalmente, se proyecta la contratación del líder del área fisicoquímica para la validación y verificación de las metodologías de esta área.

### 3.3 ACTUALIZACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Secretaría de salud envió el anexo técnico con los análisis especializados requeridos para la fuente "Río Cravo Sur". Por lo que el día 16 de octubre se realizó la toma de las respectivas muestras. Durante diciembre se enviaron los documentos a Secretaría de Salud Departamental para la emisión de la actualización sanitaria de la fuente. El mapa riesgo de la fuente mencionada fue emitido.



### 4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La Unidad de Alcantarillado, adscrita a la Dirección Operativa de la EAAAY EICE ESP, presenta el informe técnico-operativo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, elaborado en el marco de la intervención adelantada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

El presente documento consolida las actividades de operación y mantenimiento (O&M) ejecutadas en el sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Yopal, los principales indicadores de gestión, el análisis de las causas de reboses registrados y las acciones correctivas y preventivas implementadas, orientadas a garantizar la funcionalidad hidráulica

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 123

de la red, la continuidad del servicio, la protección de la salud pública y el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

### **Actividades Desarrolladas Por La Unidad De Alcantarillado**

Las actividades reportadas corresponden a la atención de planes rutinarios de O&M, respuesta a PQRS, intervenciones en sectores críticos previamente identificados y la operación de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR). La información se recopiló a partir de órdenes de trabajo, formatos de actividades de O&M, registros de cuadrilla y reportes operativos diarios.

Durante el periodo evaluado, la Unidad de Redes de Alcantarillado desarrolló las siguientes actividades principales:

- Ejecución del plan rutinario diario de operación y mantenimiento de la red sanitaria.
- Atención de PQRS asociadas a rebosamientos, obstrucciones, malos olores y daños en tapas o pozos de inspección.
- Programación y atención prioritaria en sectores críticos (zona centro; carreras 19, 23, 27 y 29; calles 13, 24 y 40), con mayor recurrencia de taponamientos.
- Registro detallado de las intervenciones mediante órdenes de trabajo y formatos de actividades de O&M (fecha, cuadrilla, equipo utilizado, longitud intervenida, hallazgos y acciones ejecutadas).
- Uso de equipo de succión-presión (AQUATECH B10) y sondas de inserción mecánica, de acuerdo con la complejidad de cada evento.
- Coordinación interinstitucional con las Unidades de Procesos Técnicos y Mantenimiento (EBAR), Infraestructura y Pérdidas (disponibilidad del servicio) y Gestión Ambiental y Responsabilidad Social Ambiental (control de vertimientos).

La Unidad de Alcantarillado ejecuta un programa continuo de operación y mantenimiento, priorizando las zonas con redes antiguas, mayor deterioro estructural y antecedentes de reboses, particularmente durante la temporada de lluvias.

Las actividades incluyen mantenimiento preventivo y correctivo de colectores y acometidas, reposición y reinstalación de tapas de pozos de inspección, limpieza y mantenimiento de pozos, así como la operación y mantenimiento básico de las EBAR, en coordinación con las dependencias competentes.

### **Análisis Causal De Reboses Y Acciones De Mitigación**

Del análisis de los eventos atendidos durante el periodo se identificaron las siguientes causas principales:

- a) Reboses asociados al sistema pluvial: Se evidencia la necesidad de limpieza periódica de sumideros pluviales en vías principales, competencia de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal. Las quejas relacionadas se remiten a la entidad competente. En casos de conexiones erradas que afectan el sistema sanitario, se realizan intervenciones con equipo de succión-presión y se gestiona la corrección de dichas conexiones.
- b) Reboses por mala disposición de grasas y aceites: Predominan en zonas comerciales con establecimientos de preparación de alimentos que no cuentan con trampas de grasa o presentan deficiente mantenimiento de estas. Las acciones incluyen limpieza de acometidas mediante sondas y de colectores mediante succión-presión, así como gestión con la Unidad de Gestión Ambiental para control y seguimiento.
- c) Reboses por sólidos y residuos no permitidos: En sectores residenciales se identificó la presencia de sólidos gruesos, residuos de construcción y elementos no biodegradables (pañitos húmedos, trapos, preservativos, cabellos), los cuales generan obstrucciones

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				pág. 124

recurrentes. La atención se realiza mediante sondas mecánicas y apoyo con equipo de succión-presión.

## **Resultados Operativos – Noviembre Y Diciembre De 2025**

Durante noviembre y diciembre de 2025 se intervinieron colectores, acometidas y estructuras del sistema de alcantarillado sanitario, priorizando sectores con alta recurrencia de reboses y taponamientos. Las actividades ejecutadas permitieron mejorar la capacidad hidráulica de la red y reducir eventos críticos asociados a obstrucciones.

### **RESULTADOS OPERATIVOS – NOVIEMBRE 2025**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TCA – TAPONAMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO</b>	m	625
<b>TAD – TAPONAMIENTO ACOMETIDA DOMICILIARIA</b>	m	130
<b>TDI – TAPONAMIENTO DOMICILIARIO INTERNO</b>	m	10
<b>ACC – ARREGLO COLECTOR COLAPSADO</b>	m	5
<b>ITP – INSTALACIÓN PATA POZO INSPECCIÓN</b>	und	2
<b>R-ITP – REINSTALACIÓN TAPA POZO INSPECCIÓN</b>	und	2
<b>MC-AS – MANTENIMIENTO COLECTOR SANITARIO</b>	m	830
<b>MPI – MANTENIMIENTO POZO INSPECCIÓN</b>	und	6
<b>MEB – MANTENIMIENTO EBAR</b>	und	3
<b>M-PTAR – MANTENIMIENTO PTAR YOPAL</b>	und	4
<b>AOU – APOYO A OTRAS UNIDADES</b>	und	4

### **RESULTADOS OPERATIVOS – DICIEMBRE 2025**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TCA – TAPONAMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO</b>	m	195
<b>TAD – TAPONAMIENTO ACOMETIDA DOMICILIARIA</b>	m	59
<b>TDI – TAPONAMIENTO DOMICILIARIO INTERNO</b>	m	35
<b>MC-AS – MANTENIMIENTO COLECTOR SANITARIO</b>	m	180
<b>MPI – MANTENIMIENTO POZO INSPECCIÓN</b>	und	3
<b>MPS – MANTENIMIENTO POZO SÉPTICO</b>	und	14
<b>INV – INSPECCIONES VARIAS</b>	und	3
<b>M-PTAR – MANTENIMIENTO PTAR YOPAL</b>	und	1
<b>AOU – APOYO A OTRAS UNIDADES</b>	und	6

De manera comparativa, se evidencia una disminución en la longitud de colectores intervenidos por taponamiento en diciembre frente a noviembre, asociada al efecto de disminución de lluvias, a las acciones preventivas ejecutadas y a una menor incidencia de eventos críticos en algunos sectores priorizados.

## **EBAR – OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

La operación de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) se desarrolló mediante revisiones diarias por parte del personal asignado, con disponibilidad operativa durante fines de semana y coordinación permanente con la Unidad de Procesos Técnicos y Mantenimiento para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

## DATOS TÉCNICOS – ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

Estación de Bombeo	Cant. Bombas	Potencia (HP)	Caudal (L/s)	Diámetro Impulsión (pulg)	Longitud Impulsión (m)	Voltaje (V)	Barrios Atendidos
EB Raudal Américas	2	24	55,2	4	1520	460	Raudal, Américas
EB Esmeralda	2	20	10,48	4	1020	440	La Esmeralda
EB Villa Lucía	2	36	30	6	990	460	Villa Lucía, Llano Vargas, Torres del Sol, Torres de Wirirí
EB Ciudad Berlín	2	36	50	6	1650	460	Ciudad Berlín, Heliconias
EB Villa David	1	36	50	6	2500	460	Villa David



813.25.01.00060.26

pág. 126



Las acciones preventivas y correctivas ejecutadas por la Unidad de Alcantarillado durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 permitieron atender oportunamente los eventos críticos, reducir el impacto de los reboses en sectores priorizados y fortalecer la coordinación interinstitucional, en cumplimiento de los lineamientos regulatorios.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO  <b>Código:</b> 51.29.06.27  <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				
				pág. 127

813.25.01.00060.26

## 5. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL

### 5.1 Gestión De Actividades Operativas Y De Mantenimiento Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales De Yopal

Durante noviembre y diciembre de 2025, la PTAR de Yopal mantuvo una operación estable, con caudales promedio de ingreso de 350.46 l/s y 339,55 l/s respectivamente, y un caudal tratado constante de 284.47 l/s y 261,85 l/s.

Aunque la cámara de entrada puede recibir hasta 600 l/s, el sistema solo trata eficientemente hasta 400 l/s, lo que incrementa el riesgo de sobrecarga. La limitada capacidad de retención en lagunas es cada vez más riesgosa lo que resalta la urgencia de reforzar el sistema de bombeo, rehabilitar las lagunas mediante la extracción de los lodos y garantizar un sistema de bombeo más robusto para mantener la operación continua de los filtros percoladores, que son la unidad biológica más eficiente del sistema.

En este contexto, se presentan los principales avances y aspectos técnicos observados durante este periodo:

- **Mantenimiento de zonas verdes y limpieza general:** Durante el periodo bimensual se ejecutaron labores de mantenimiento de zonas verdes y limpieza general en la PTAR de Yopal, que incluyeron poda de cercas vivas y árboles, control de maleza en áreas operativas y senderos, y limpieza de zonas duras en pretratamiento y filtros percoladores. Asimismo, se realizó la limpieza perimetral de las lagunas de oxidación, contribuyendo al orden, seguridad y adecuada conservación de las instalaciones.



Fotografías 2 y 3: corte y despeje maleza de áreas verdes detrás de filtro percoladores.

813.25.01.00060.26

pág. 128



Fotografías 4 y 5: corte y despeje maleza de áreas verdes sendero a filtros.



Fotografías 6-11: Poda de cerca viva alrededor de lagunas con uso del cortaseto



Fotografías 12 – 14. Se guadaña en la parte posterior de los lechos de secado hasta el vertimiento de la canaleta de 18" con apoyo del equipo CLUS de la dirección de aseo.



Fotografías 15 – 17. Riesgo de zonas verdes, jardines y vivero.

- Mantenimiento de equipos e instalaciones electromecánicas PTAR:** Durante este periodo, debido a fallas en el sistema de bombeo, se realizaron maniobras de izaje y reubicación de electrobombas para garantizar la continuidad operativa, bajo la coordinación de la Unidad Electromecánica. Asimismo, se entregaron tres (3) bombas sumergibles con fallas (seriales M39506, M39503 y 51949) a la empresa Bombas y Servicios para revisión por garantía. Adicionalmente, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos en los transformadores y en la red eléctrica interna de la PTAR, así como el cambio de breaker por garantía de la electrobomba serial M39458, la cual fue instalada en el puesto N.º 3.

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				
				pág. 130



Fotografías 18 y 19. Revisión y mantenimiento preventivo cuarto de control y generador.



Fotografías 20 y 21. Apoyo revisión de falla eléctrica en la red interna 13.5 kW



Fotografías 22 y 23. Instalación de electrobombas en los puestos 5 y 6

813.25.01.00060.26

pág. 131



Fotografías 24 - 26. Traslado y cambio de breaker de electrobomba por garantía serial # M39458 la cual se instala en el puesto #3.



Fotografías 27 - 29. Revisión por parte de enerca donde indican la necesidad de realizar el cambio de conectores red 13.2 Kw



Fotografías 30 y 31. Traslado de electrobomba retirada por falla frente al laboratorio

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>EAAAY 28 años</b>
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO	
			<b>Código:</b> 51.29.06.27	
			<b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 132



Fotografías 32 y 33 Retiro de electrobombas con falla por parte de bombas y servicios



Fotografías 34 – 36. Revisión falla arrancador electrobomba #5 serial 503313003 queda fuera de servicio.



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>EAAAY</b> <b>28</b> <b>años</b>
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO	
			<b>Código:</b> 51.29.06.27	
			<b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 133



Fotografías 37 – 39. Instalación de electrobomba en el puesto #5 traída por garantía con serie 51949.

- **Retiro de residuos sólidos en Unitarios del sistema:** Se realiza de manera diaria la limpieza de las unidades de tratamiento, mediante la remoción de residuos sólidos retenidos en los sistemas de cribado manual y mecánico. De forma complementaria, se efectúa el mantenimiento de los trenes de desarenadores, mediante la extracción de arenas y sedimentos con apoyo de retroexcavadora tipo pajarita, previo a las labores de cribado manual. Asimismo, se retiran los sobrenadantes acumulados en los desarenadores y en el tanque de bombeo, empleando equipo de succión–presión, contribuyendo a mantener condiciones operativas óptimas y un adecuado funcionamiento del sistema.



Fotografía 40 - 43: Retiro y limpieza de residuos sólidos en estructuras cribado manual y mecánico



Fotografías 44 y 45: Actividad de extracción sobrenadantes en desarenadores con apoyo de equipo succión



Fotografías 46 - 48: Actividad de extracción sobrenadantes en desarenadores con apoyo de equipo succión



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">I N F O R M E S</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 135

Fotografías 49 - 51 Extracción de sedimentos en los trenes previo a la zona de cribado.

- **Engrase del sistema autolimpiante del pretratamiento:** Se efectuó lavado y engrase de los componentes mecánicos del sistema autolimpiante del pretratamiento, asegurando su óptimo funcionamiento y prolongando la vida útil de las piezas, al minimizar el riesgo de desgaste prematuro y fallas operativas.



Fotografías 52 y 53: lavado y limpieza cribado manual y mecánico



Fotografías 54 y 55: Engrase sistema autolimpiante.

- **Limpieza y mantenimiento Flautas en Filtros Percoladores:** Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron actividades de **limpieza interdiaria de las flautas** de los tres filtros percoladores en operación, así como el **engrase periódico de sus rodamientos**, con el fin de optimizar el desempeño hidráulico, prevenir obstrucciones y prolongar la vida útil operativa de estas unidades.

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<h1>INFORMES</h1>			
813.25.01.00060.26	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

pág. 136



Fotografías 56 - 61: engrase rodamientos y limpieza de residuos que obstruyen los orificios de las flautas garantizando un flujo adecuado del agua.

- **Cámara lechos de secado:** Se realizaron actividades de deshidratación y estabilización de residuos en los lechos de secado, mediante aplicación de cal y volteo manual para acelerar la pérdida de humedad, así como el retiro de material seco para su disposición final en el relleno sanitario.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 137



Fotografías 62-65: Deshidratación, volteo, retiro residuos sólidos y limpieza cámaras lechos para secado secos para disposición final

## 5.2 Avance Optimización de filtros percoladores y avance del contrato de obra No. 812.14.01.00081.24:

- Novedades ejecución del contrato

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>INFORMACIÓN CONTRATANTE</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE</b>	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP
<b>NIT</b>	844.000.755-4
<b>SUPERVISOR</b>	ING. FÉLIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
<b>INFORMACIÓN CONTRATISTA</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	UNIÓN TEMPORAL PTAR YOPAL 2024
<b>NIT</b>	901.893.211-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	HERNAN AUGUSTO BUITRAGO ARDILA
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>CONTRATO DE OBRA No</b>	<b>812.14.01.00081.24</b>



## INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2024
<b>OBJETO</b>	"REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y EMISARIO FINAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO</b>	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	TRES (03) MESES – CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
<b>VALOR DEL CONTRATO DE OBRA</b>	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.671.654.907,16)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2025
<b>FECHA DE PRORROGA No.1</b>	CATORCE (14) DE MARZO DE 2025
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No.1</b>	DOS (02) MESES
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1</b>	DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2025
<b>ACTA FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1</b>	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2025
<b>ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1</b>	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025
<b>OTROSI MODIFICATORIO No. 1</b>	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2025
<b>ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1</b>	OCHO (08) DE MAYO DE 2025
<b>FECHA DE PRORROGA No. 2</b>	DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No.2</b>	DOS (02) MESES
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2</b>	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025
<b>ACTA FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 2</b>	TRES (03) DE JULIO DE 2025
<b>FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN No. 2 Y ADICIÓN No. 1</b>	TRES (03) DE JULIO DE 2025
<b>VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO</b>	DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$2,099,206,331.43) M/CTE.
<b>FECHA DE PRORROGA No. 3</b>	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No. 3</b>	DOS (02) MESES
<b>ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2</b>	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
<b>FECHA DE PRORROGA No. 4</b>	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No. 4</b>	UN (01) MES
<b>FECHA DE PRORROGA No. 5</b>	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No. 5</b>	UN (01) MES
<b>FECHA DE PRORROGA No. 6</b>	02 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>PLAZO DE LA PRORROGA No. 6</b>	VEINTE (20) DÍAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</b>	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025
<b>INFORMACIÓN INTERVENTORÍA</b>	



## INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>INTERVENTORÍA</b>	CONSORCIO YOPAL 2024
<b>NIT</b>	901.890.800-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ANDREA FRANKY HERNAN
<b>ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	EJECUCIÓN

Durante el periodo de noviembre se ejecutaron actividades orientadas a la rehabilitación del Emisario Final, específicamente en la reposición de la tubería PEAD de 42", la cual presentaba taponamientos y roturas que permitían el ingreso de material externo. Se efectuaron excavaciones, rellenos, transporte de materiales e instalación de tubería PEAD, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 96,19% al 30 de noviembre, evidenciando un cumplimiento significativo del cronograma y una intervención eficiente de los tramos críticos del Emisario Final.

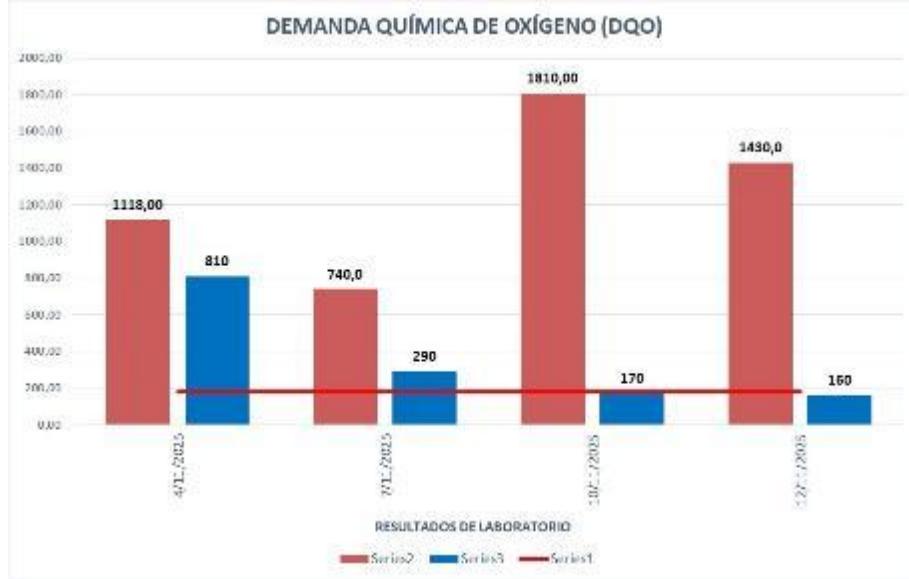
### **5.3 MONITOREOS DE LABORATORIO INTERNO DE LA EAAAY SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES:**

En el periodo en mención se realizaron cuatro (4) monitoreos de calidad del agua en la PTAR de Yopal, abarcando los puntos de entrada y salida. Respecto al monitoreo del 2 de Noviembre en coordinación con CORPORINOQUIA, se efectuó un muestreo compuesto del vertimiento para evaluar las cargas contaminantes en la fuente hídrica receptora. En esta actividad participaron el laboratorio interno de la EAAAY EICE ESO y el laboratorio de CORPORINOQUIA, cada uno con su propio material e insumos. Por limitaciones de espacio para la toma de muestras, la empresa monitoreó únicamente el punto de salida, mientras que CORPORINOQUIA realizó muestreos en la entrada y salida, con el fin de comparar la concordancia y efectividad de los resultados entre ambos laboratorios.

- Demanda Química De Oxígeno (mg/l O<sub>2</sub>)
- Noviembre 2025

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (mg/L O <sub>2</sub> )						
PUNTO MUESTREO		ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO	% REMOCIÓN
LAB INTERNO	4/11/2025	1118,00	810	180	NO CUMPLE	28%
LAB INTERNO	7/11/2025	740,0	290	180	NO CUMPLE	61%
LAB INTERNO	10/11/2025	1810,00	170	180	CUMPLE	91%
LAB INTERNO	12/11/2025	1430,0	160	180	CUMPLE	89%

Ilustración 22 Comportamiento de la DQO en Noviembre 2025.



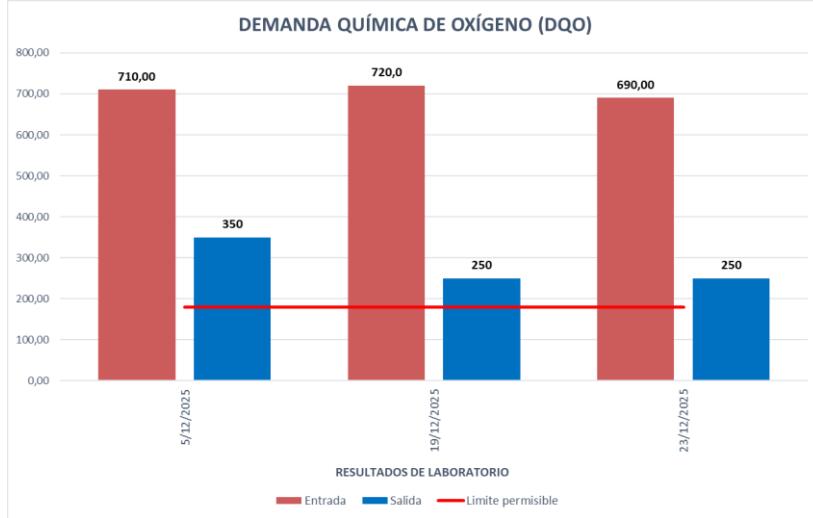
Durante noviembre se evidenció una variación en la eficiencia de remoción de DQO debido a las fallas presentadas en el sistema de bombeo, que afectaron la operación de los filtros percoladores. En los muestreos del 4 y 7 de noviembre se obtuvieron salidas de DQO por encima del límite normativo, con remociones bajas (28% y 61%), coincidiendo con los días en que las bombas presentaron paradas y el flujo hacia los filtros fue insuficiente.

Tras la estabilización parcial del bombeo, los resultados del 10 y 12 de noviembre mostraron una recuperación significativa del sistema, logrando remociones del 91% y 89%, cumpliendo la norma. En general, el incumplimiento inicial se asocia directamente a las fallas mecánicas del bombeo, mientras que la rápida recuperación posterior confirma que, bajo condiciones normales, los filtros mantienen buena capacidad de remoción de carga orgánica.

- Diciembre

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (mg/L O <sub>2</sub> )						
PUNTO MUESTREO	ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO	% REMOCIÓN	
LAB INTERNO	5/12/2025	710,00	350	180	NO CUMPLE	51%
LAB INTERNO	19/12/2025	720,0	250	180	NO CUMPLE	65%
LAB INTERNO	23/12/2025	690,00	250	180	NO CUMPLE	64%

Ilustración 23 Comportamiento de la DQO en Diciembre 2025



Los resultados de DQO de diciembre de 2025 muestran altas cargas orgánicas de entrada (690–720 mg/l) y valores de salida entre 250 y 350 mg/l, superiores al límite permisible de 180 mg/l, presentándose incumplimiento en los muestreos evaluados. La eficiencia de remoción se ubicó entre 51% y 65%, evidenciando una disminución en la efectividad del tratamiento.

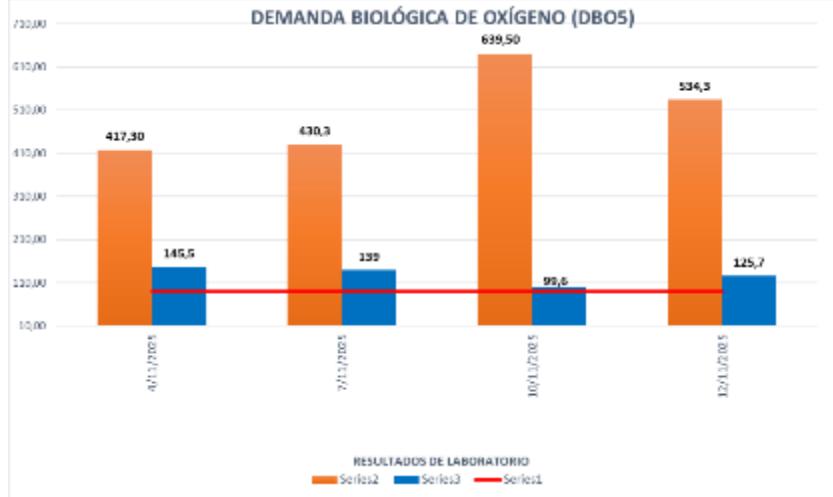
Esta reducción en la eficiencia se asocia principalmente a la alta colmatación de las lagunas, que limita el tiempo de retención, y a fallas en el sistema de bombeo de los filtros percoladores, las cuales reducen el caudal efectivamente tratado. Aun así, los resultados confirman que el sistema conserva capacidad de remoción, aunque opera bajo condiciones operativas restrictivas que afectan el cumplimiento normativo.

- Demanda Biológica de Oxígeno DBO<sub>5</sub> (mg/l O<sub>2</sub>)

- Noviembre:

DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO (mg/L O <sub>2</sub> )					
PUNTO MUESTREO	ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO	% REMOCIÓN
LAB INTERNO	4/11/2025	417,30	145,5	90	NO CUMPLE
LAB INTERNO	7/11/2025	430,3	139	90	NO CUMPLE
LAB INTERNO	10/11/2025	639,50	99,6	90	NO CUMPLE
LAB INTERNO	12/11/2025	534,3	125,7	90	NO CUMPLE

Ilustración 24 Comportamiento de la DBO<sub>5</sub> en Noviembre 2025



Durante noviembre, la DBO<sub>5</sub> mostró remociones biológicas moderadas a altas, pero en ninguno de los muestreos se alcanzó el valor máximo permisible de 90 mg/l establecido por la Resolución 0631/2015.

Los días 4 y 7 de noviembre, las remociones del 65% y 68% coincidieron con las fallas en el sistema de bombeo, que redujeron la recirculación hacia los filtros percoladores y limitaron la degradación biológica de la carga orgánica.

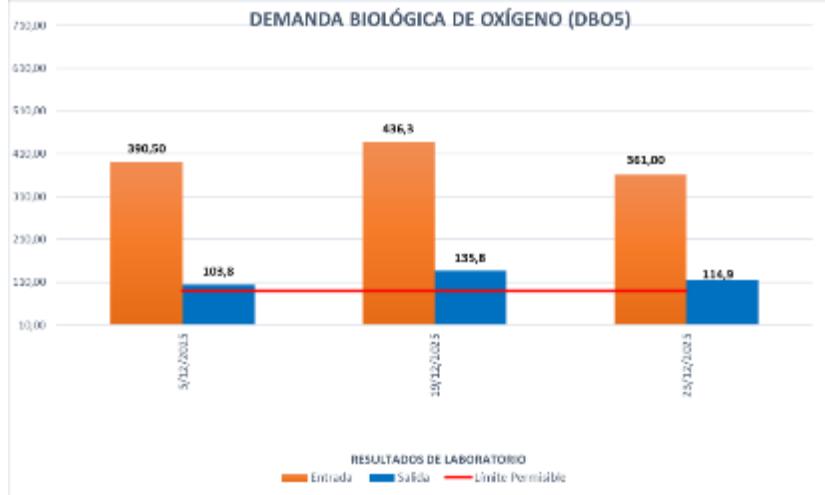
Aunque el sistema mostró una mejoría importante el 10 y 12 de noviembre, con remociones del 84% y 76%, la concentración final aún superó el límite normativo, lo que indica que las fallas mecánicas y la inestabilidad operativa continuaban afectando el proceso.

En conclusión, el incumplimiento general del parámetro DBO<sub>5</sub> en el mes está directamente asociado a la operación restringida de los filtros percoladores por las fallas en el bombeo, aun cuando la tendencia evidencia recuperación cuando las condiciones mejoraron.

- Diciembre

DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO (mg/L O <sub>2</sub> )						
PUNTO MUESTREO		ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO	% REMOCIÓN
LAB INTERNO	5/12/2025	390,50	103,8	90	NO CUMPLE	73%
LAB INTERNO	19/12/2025	436,3	135,8	90	NO CUMPLE	69%
LAB INTERNO	23/12/2025	361,00	114,9	90	NO CUMPLE	68%

Ilustración 25 Comportamiento de la DBO<sub>5</sub> en Diciembre 2025



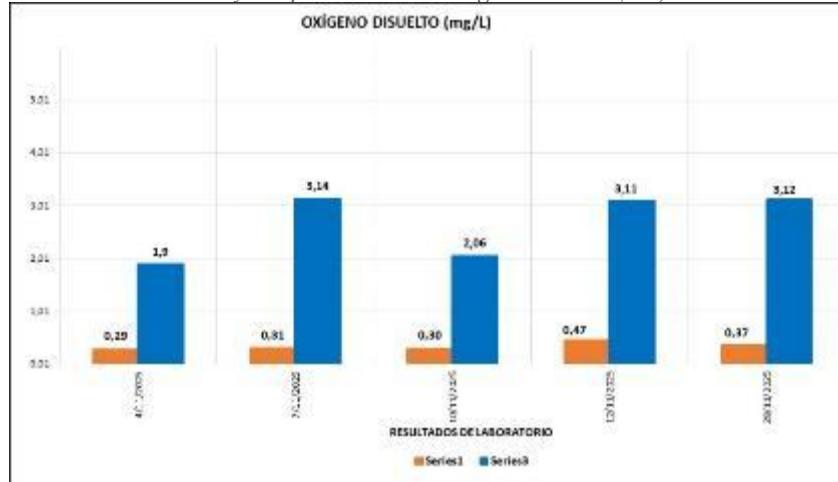
Los resultados de DBO<sub>5</sub> obtenidos en diciembre de 2025 evidencian altas concentraciones de carga orgánica en el afluente, con valores de entrada entre 361 y 390.5 mg/l. En el efluente, los valores de salida oscilaron entre 103,8 y 135,8 mg/l, superando en todos los casos el límite máximo permisible de 90 mg/l establecido en la Resolución 0631 de 2015, por lo cual se presenta incumplimiento normativo en los muestreos evaluados.

La eficiencia de remoción se ubicó entre 68% y 73%, lo que indica que el sistema mantiene una capacidad de remoción biológica significativa; sin embargo, la disminución en la efectividad del tratamiento se encuentra asociada a la alta colmatación de las lagunas, que reduce el tiempo de retención hidráulico, y a fallas en el sistema de bombeo de los filtros percoladores, las cuales limitan el caudal efectivamente tratado y afectan la estabilidad del proceso biológico.

- Oxígeno Disuelto (mg/l O<sub>2</sub>)
- Noviembre

OXÍGENO DISUELTO (mg/L O <sub>2</sub> )				
PUNTO MUESTREO	ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO
LAB INTERNO 4/11/2025	0,29	1,9	NA	NA
LAB INTERNO 7/11/2025	0,31	3,14	NA	NA
LAB INTERNO 10/11/2025	0,30	2,06	NA	NA
LAB INTERNO 12/11/2025	0,47	3,11	NA	NA
LAB INTERNO 28/11/2025	0,37	3,12	NA	NA

Ilustración 26 Presencia y comportamiento de Oxígeno Disuelto (OD) en Noviembre 2025



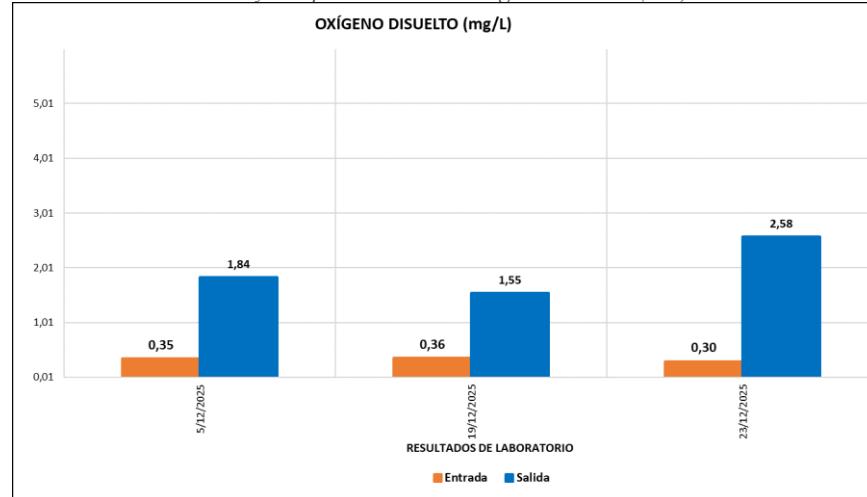
En noviembre, los niveles de oxígeno disuelto en el efluente mostraron una tendencia estable y favorable, aumentando de 1,9 mg/l a valores cercanos a 3,1 mg/l.

A pesar de las fallas en el sistema de bombeo, el OD en salida se mantuvo en rangos adecuados y mejoró conforme se estabilizó la operación, evidenciando que los filtros percoladores conservaron su capacidad de oxigenación.

- Diciembre

OXÍGENO DISUELTO (mg/L O <sub>2</sub> )						
PUNTO MUESTREO	ENTRADA	SALIDA	CAÑO 100 AGUAS ARRIBA	CAÑO 100 AGUAS ABAJO	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE (0631/2015)	CUMPLIMIENTO
LAB INTERNO	5/12/2025	0,35	1,84		NA	NA
LAB INTERNO	19/12/2025	0,36	1,55		NA	NA
LAB INTERNO	23/12/2025	0,30	2,58		NA	NA

Ilustración 27 Presencia y comportamiento de Oxígeno Disuelto (OD) en Diciembre 2025





813.25.01.00060.26

pág. 145

Los resultados de oxígeno disuelto muestran valores bajos en el afluente (**0,30-0,36 mg/l**) y un aumento en el efluente (**1,55-2,58 mg/l**), evidenciando el aporte del proceso biológico. Sin embargo, estos niveles siguen siendo limitados, debido a la **colmatación de las lagunas** y a **fallas en el sistema de bombeo de los filtros percoladores**, que reducen el caudal tratado y afectan la aireación, condicionando la eficiencia global del tratamiento.

## 5.4 CAUDALES

- Monitoreo de caudal en Noviembre 2025: En noviembre, el caudal promedio afluente fue de 350,46 L/s, cercano al límite de diseño; no obstante, los aforos cada media hora evidenciaron picos superiores a 400 L/s, aumentando temporalmente la carga hidráulica del sistema. El efluente promedió 284,47 l/s, manteniendo continuidad en el tratamiento pese a las fallas en el bombeo.

El caudal de exceso fue bajo (6,21 l/s) y ocurrió solo en días puntuales, asociado a la disminución temporal de la capacidad de bombeo hacia los filtros.

Tabla 26 Promedio registro de caudales durante el mes de Noviembre 2025

CANAleta 24"		CANAleta 18"		CANAleta 36"	
DIA	CAUDAL	DIA	CAUDAL	DIA	CAUDAL
1/11/2025	328,63	1/11/2025	294,91	1/11/2025	0,00
2/11/2025	323,31	2/11/2025	299,95	2/11/2025	0,00
3/11/2025	321,70	3/11/2025	288,43	3/11/2025	0,00
4/11/2025	335,21	4/11/2025	306,66	4/11/2025	0,00
5/11/2025	372,88	5/11/2025	289,43	5/11/2025	0,00
6/11/2025	340,59	6/11/2025	301,07	6/11/2025	0,00
7/11/2025	340,84	7/11/2025	281,75	7/11/2025	0,00
8/11/2025	357,97	8/11/2025	280,45	8/11/2025	0,00
9/11/2025	335,25	9/11/2025	282,83	9/11/2025	129,97
10/11/2025	355,91	10/11/2025	283,14	10/11/2025	0,00
11/11/2025	340,53	11/11/2025	284,49	11/11/2025	0,00
12/11/2025	405,64	12/11/2025	299,88	12/11/2025	0,00
13/11/2025	353,32	13/11/2025	279,09	13/11/2025	0,00
14/11/2025	387,36	14/11/2025	291,24	14/11/2025	0,00
15/11/2025	349,35	15/11/2025	254,35	15/11/2025	0,00
16/11/2025	367,35	16/11/2025	262,54	16/11/2025	7,41
17/11/2025	358,82	17/11/2025	284,32	17/11/2025	41,39
18/11/2025	364,67	18/11/2025	288,35	18/11/2025	0,00
19/11/2025	383,31	19/11/2025	289,86	19/11/2025	0,00
20/11/2025	341,25	20/11/2025	294,30	20/11/2025	7,41
21/11/2025	386,41	21/11/2025	286,30	21/11/2025	0,00
22/11/2025	369,14	22/11/2025	287,08	22/11/2025	0,00
23/11/2025	374,73	23/11/2025	290,20	23/11/2025	0,00
24/11/2025	346,72	24/11/2025	287,06	24/11/2025	0,00
25/11/2025	338,06	25/11/2025	290,37	25/11/2025	0,00
26/11/2025	328,23	26/11/2025	279,29	26/11/2025	0,00
27/11/2025	318,11	27/11/2025	268,98	27/11/2025	0,00
28/11/2025	323,89	28/11/2025	286,03	28/11/2025	0,00
29/11/2025	333,28	29/11/2025	260,28	29/11/2025	0,00
30/11/2025	331,34	30/11/2025	261,44	30/11/2025	0,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>350,46</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>284,47</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>6,21</b>
<b>AFLUENTE</b>		<b>EFLUENTE</b>		<b>CAUDAL DE EXCESO</b>	



813.25.01.00060.26

pág. 146

- Monitoreo Semihorario cada 30 minutos desde el 20 hasta el 30 de Noviembre de 2025:  
 Aunque el caudal promedio mensual pueda estar < 400 l/s, el monitoreo cada 30 minutos evidencia que la PTAR entra en sobrecarga todos los días, porque existen picos horarios que superan la capacidad efectiva de tratamiento (400 l/s). Esto se agrava porque la colmatación de lodos reduce el volumen útil de las lagunas y, por tanto, la retención hidráulica real.

CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
24/11/2025	7:00	28	198,25
24/11/2025	7:30	33	255,75
24/11/2025	8:00	42	371,67
24/11/2025	8:30	45	413,62
24/11/2025	9:00	46	427,95
24/11/2025	9:30	47	442,46
24/11/2025	10:00	47	442,46
24/11/2025	10:30	48	457,13
24/11/2025	11:00	48	457,13
24/11/2025	11:30	49	471,98
24/11/2025	12:00	48	457,13
24/11/2025	12:30	49	471,98
24/11/2025	13:00	51	502,17
24/11/2025	13:30	48	457,13
24/11/2025	14:00	40	344,60
24/11/2025	14:30	42	371,67
24/11/2025	15:00	43	385,47
24/11/2025	15:30	40	344,60
24/11/2025	16:00	39	331,34
24/11/2025	16:30	41	358,04
24/11/2025	17:00	40	344,60
24/11/2025	17:30	39	331,34
24/11/2025	18:00	38	318,26
24/11/2025	18:30	40	344,60
24/11/2025	19:00	39	331,34
24/11/2025	19:30	38	318,26
24/11/2025	20:00	38	318,26
24/11/2025	20:30	37	305,37
24/11/2025	21:00	38	318,26
24/11/2025	21:30	38	318,26
24/11/2025	22:00	38	318,26
24/11/2025	22:30	37	305,37
24/11/2025	23:00	37	305,37
24/11/2025	23:30	36	292,68
24/11/2025	0:00	36	292,68
25/11/2025	0:30	35	280,17
25/11/2025	1:00	35	280,17
25/11/2025	1:30	35	280,17
25/11/2025	2:00	33	255,75
25/11/2025	2:30	31	232,13
25/11/2025	3:00	31	232,13
25/11/2025	3:30	29	209,33
25/11/2025	4:00	27	187,38
25/11/2025	4:30	29	209,33
25/11/2025	5:00	33	255,75
25/11/2025	5:30	34	267,86
25/11/2025	6:00	37	305,37
25/11/2025	6:30	35	280,17
<b>Promedio</b>		<b>333,36</b>	

CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
25/11/2025	7:00	35	280,17
25/11/2025	7:30	38	318,26
25/11/2025	8:00	40	344,60
25/11/2025	8:30	43	385,47
25/11/2025	9:00	46	427,95
25/11/2025	9:30	47	442,46
25/11/2025	10:00	45	413,62
25/11/2025	10:30	43	385,47
25/11/2025	11:00	46	427,95
25/11/2025	11:30	45	413,62
25/11/2025	12:00	46	427,95
25/11/2025	12:30	44	399,46
25/11/2025	13:00	44	399,46
25/11/2025	13:30	45	413,62
25/11/2025	14:00	45	413,62
25/11/2025	14:30	46	427,95
25/11/2025	15:00	43	385,47
25/11/2025	15:30	43	385,47
25/11/2025	16:00	40	344,60
25/11/2025	16:30	42	371,67
25/11/2025	17:00	43	385,47
25/11/2025	17:30	42	371,67
25/11/2025	18:00	42	371,67
25/11/2025	18:30	38	318,26
25/11/2025	19:00	39	331,34
25/11/2025	19:30	40	344,60
25/11/2025	20:00	41	358,04
25/11/2025	20:30	40	344,60
25/11/2025	21:00	40	344,60
25/11/2025	21:30	41	358,04
25/11/2025	22:00	40	344,60
25/11/2025	22:30	40	344,60
25/11/2025	23:00	39	331,34
25/11/2025	23:30	39	331,34
25/11/2025	0:00	37	305,37
26/11/2025	0:30	37	305,37
26/11/2025	1:00	36	292,68
26/11/2025	1:30	35	280,17
26/11/2025	2:00	34	267,86
26/11/2025	2:30	31	232,13
26/11/2025	3:00	29	209,33
26/11/2025	3:30	29	209,33
26/11/2025	4:00	31	232,13
26/11/2025	4:30	34	267,86
26/11/2025	5:00	36	292,68
26/11/2025	5:30	36	292,68
26/11/2025	6:00	38	318,26
26/11/2025	6:30	34	267,86
<b>Promedio</b>		<b>342,97</b>	

CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
26/11/2025	7:00	37	305,37
26/11/2025	7:30	40	344,60
26/11/2025	8:00	42	371,67
26/11/2025	8:30	43	385,47
26/11/2025	9:00	44	399,46
26/11/2025	9:30	45	413,62
26/11/2025	10:00	46	427,95
26/11/2025	10:30	45	413,62
26/11/2025	11:00	44	399,46
26/11/2025	11:30	43	385,47
26/11/2025	12:00	43	385,47
26/11/2025	12:30	44	399,46
26/11/2025	13:00	44	399,46
26/11/2025	13:30	45	413,62
26/11/2025	14:00	43	385,47
26/11/2025	14:30	40	344,60
26/11/2025	15:00	40	344,60
26/11/2025	15:30	40	344,60
26/11/2025	16:00	40	344,60
26/11/2025	16:30	41	358,04
26/11/2025	17:00	41	358,04
26/11/2025	17:30	40	344,60
26/11/2025	18:00	39	331,34
26/11/2025	18:30	38	318,26
26/11/2025	19:00	38	318,26
26/11/2025	19:30	38	318,26
26/11/2025	20:00	39	331,34
26/11/2025	20:30	38	318,26
26/11/2025	21:00	37	305,37
26/11/2025	21:30	38	318,26
26/11/2025	22:00	38	318,26
26/11/2025	22:30	37	305,37
26/11/2025	23:00	38	318,26
26/11/2025	23:30	36	292,68
27/11/2025	0:00	35	280,17
27/11/2025	0:30	33	255,75
27/11/2025	1:00	30	220,63
27/11/2025	1:30	31	232,13
27/11/2025	2:00	30	220,63
27/11/2025	2:30	29	209,33
27/11/2025	3:00	28	198,25
27/11/2025	3:30	29	209,33
27/11/2025	4:00	29	209,33
27/11/2025	4:30	28	198,25
27/11/2025	5:00	29	209,33
27/11/2025	5:30	28	198,25
27/11/2025	6:00	30	220,63
27/11/2025	6:30	33	255,75
<b>Promedio</b>		<b>315,97</b>	



CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
27/11/2025	7:00	35	280,17
27/11/2025	7:30	37	305,37
27/11/2025	8:00	38	318,26
27/11/2025	8:30	40	344,60
27/11/2025	9:00	41	358,04
27/11/2025	9:30	43	385,47
27/11/2025	10:00	44	399,46
27/11/2025	10:30	44	399,46
27/11/2025	11:00	45	413,62
27/11/2025	11:30	46	427,95
27/11/2025	12:00	45	413,62
27/11/2025	12:30	44	399,46
27/11/2025	13:00	45	413,62
27/11/2025	13:30	46	427,95
27/11/2025	14:00	45	413,62
27/11/2025	14:30	45	413,62
27/11/2025	15:00	42	371,67
27/11/2025	15:30	41	358,04
27/11/2025	16:00	42	371,67
27/11/2025	16:30	40	344,60
27/11/2025	17:00	39	331,34
27/11/2025	17:30	38	318,26
27/11/2025	18:00	39	331,34
27/11/2025	18:30	38	318,26
27/11/2025	19:00	37	305,37
27/11/2025	19:30	39	331,34
27/11/2025	20:00	38	318,26
27/11/2025	20:30	39	331,34
27/11/2025	21:00	40	344,60
27/11/2025	21:30	39	331,34
27/11/2025	22:00	40	344,60
27/11/2025	22:30	39	331,34
27/11/2025	23:00	38	318,26
27/11/2025	23:30	38	318,26
28/11/2025	0:00	39	331,34
28/11/2025	0:30	37	305,37
28/11/2025	1:00	37	305,37
28/11/2025	1:30	36	292,68
28/11/2025	2:00	36	292,68
28/11/2025	2:30	34	267,86
28/11/2025	3:00	32	243,84
28/11/2025	3:30	29	209,33
28/11/2025	4:00	27	187,38
28/11/2025	4:30	28	198,25
28/11/2025	5:00	27	187,38
28/11/2025	5:30	27	187,38
28/11/2025	6:00	30	220,63
28/11/2025	6:30	32	243,84
<b>Promedio</b>		<b>325,16</b>	

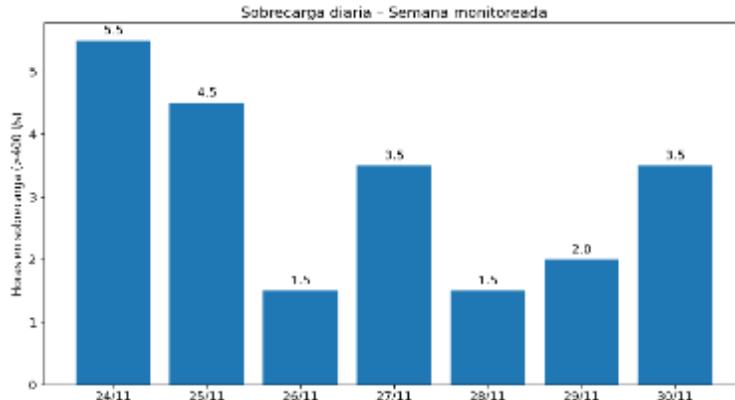
CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
28/11/2025	7:00	35	280,17
28/11/2025	7:30	37	305,37
28/11/2025	8:00	38	318,26
28/11/2025	8:30	39	331,34
28/11/2025	9:00	40	344,60
28/11/2025	9:30	41	358,04
28/11/2025	10:00	42	371,67
28/11/2025	10:30	42	371,67
28/11/2025	11:00	43	385,47
28/11/2025	11:30	44	399,46
28/11/2025	12:00	45	413,62
28/11/2025	12:30	43	385,47
28/11/2025	13:00	43	385,47
28/11/2025	13:30	44	399,46
28/11/2025	14:00	44	399,46
28/11/2025	14:30	44	399,46
28/11/2025	15:00	45	413,62
28/11/2025	15:30	40	344,60
28/11/2025	16:00	43	385,47
28/11/2025	16:30	45	413,62
28/11/2025	17:00	42	371,67
28/11/2025	17:30	40	344,60
28/11/2025	18:00	38	318,26
28/11/2025	18:30	39	331,34
28/11/2025	19:00	38	318,26
28/11/2025	19:30	39	331,34
28/11/2025	20:00	40	344,60
28/11/2025	20:30	39	331,34
28/11/2025	21:00	38	318,26
28/11/2025	21:30	38	318,26
28/11/2025	22:00	39	331,34
28/11/2025	22:30	37	305,37
28/11/2025	23:00	38	318,26
28/11/2025	23:30	38	318,26
29/11/2025	0:00	37	305,37
29/11/2025	0:30	35	280,17
29/11/2025	1:00	36	292,68
29/11/2025	1:30	34	267,86
29/11/2025	2:00	33	255,75
29/11/2025	2:30	31	232,13
29/11/2025	3:00	30	220,63
29/11/2025	3:30	28	198,25
29/11/2025	4:00	28	198,25
29/11/2025	4:30	29	209,33
29/11/2025	5:00	30	220,63
29/11/2025	5:30	30	220,63
29/11/2025	6:00	31	232,13
29/11/2025	6:30	32	243,84
<b>Promedio</b>		<b>320,52</b>	

CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
29/11/2025	7:00	33	255,75
29/11/2025	7:30	34	267,86
29/11/2025	8:00	36	292,68
29/11/2025	8:30	37	305,37
29/11/2025	9:00	39	331,34
29/11/2025	9:30	40	344,60
29/11/2025	10:00	42	371,67
29/11/2025	10:30	43	385,47
29/11/2025	11:00	43	385,47
29/11/2025	11:30	44	399,46
29/11/2025	12:00	45	413,62
29/11/2025	12:30	46	427,95
29/11/2025	13:00	45	413,62
29/11/2025	13:30	44	399,46
29/11/2025	14:00	45	413,62
29/11/2025	14:30	42	371,67
29/11/2025	15:00	43	385,47
29/11/2025	15:30	40	344,60
29/11/2025	16:00	42	371,67
29/11/2025	16:30	39	331,34
29/11/2025	17:00	40	344,60
29/11/2025	17:30	41	358,04
29/11/2025	18:00	40	344,60
29/11/2025	18:30	39	331,34
29/11/2025	19:00	40	344,60
29/11/2025	19:30	38	318,26
29/11/2025	20:00	39	331,34
29/11/2025	20:30	38	318,26
29/11/2025	21:00	37	305,37
29/11/2025	21:30	36	292,68
29/11/2025	22:00	37	305,37
29/11/2025	22:30	35	280,17
29/11/2025	23:00	34	267,86
29/11/2025	23:30	34	267,86
30/11/2025	0:00	34	267,86
30/11/2025	0:30	33	255,75
30/11/2025	1:00	32	243,84
30/11/2025	1:30	30	220,63
30/11/2025	2:00	31	232,13
30/11/2025	2:30	31	232,13
30/11/2025	3:00	30	220,63
30/11/2025	3:30	27	187,38
30/11/2025	4:00	28	198,25
30/11/2025	4:30	27	187,38
30/11/2025	5:00	28	198,25
30/11/2025	5:30	27	187,38
30/11/2025	6:00	28	198,25
30/11/2025	6:30	30	220,63
<b>Promedio</b>		<b>305,70</b>	

813.25.01.00060.26

pág. 148

CANAleta 24"			
FECHA	HORA	H (cm)	CAUDAL
30/11/2025	7:00	32	243,84
30/11/2025	7:30	34	267,86
30/11/2025	8:00	37	305,37
30/11/2025	8:30	39	331,34
30/11/2025	9:00	40	344,60
30/11/2025	9:30	42	371,67
30/11/2025	10:00	44	399,46
30/11/2025	10:30	44	399,46
30/11/2025	11:00	45	413,62
30/11/2025	11:30	46	427,95
30/11/2025	12:00	46	427,95
30/11/2025	12:30	45	413,62
30/11/2025	13:00	45	413,62
30/11/2025	13:30	44	399,46
30/11/2025	14:00	45	413,62
30/11/2025	14:30	43	385,47
30/11/2025	15:00	45	413,62
30/11/2025	15:30	40	344,60
30/11/2025	16:00	42	371,67
30/11/2025	16:30	41	358,04
30/11/2025	17:00	42	371,67
30/11/2025	17:30	40	344,60
30/11/2025	18:00	41	358,04
30/11/2025	18:30	40	344,60
30/11/2025	19:00	39	331,34
30/11/2025	19:30	41	358,04
30/11/2025	20:00	39	331,34
30/11/2025	20:30	40	344,60
30/11/2025	21:00	38	318,26
30/11/2025	21:30	40	344,60
30/11/2025	22:00	39	331,34
30/11/2025	22:30	37	305,37
30/11/2025	23:00	36	292,68
30/11/2025	23:30	36	292,68
1/12/2025	0:00	35	280,17
1/12/2025	0:30	36	292,68
1/12/2025	1:00	36	292,68
1/12/2025	1:30	34	267,86
1/12/2025	2:00	33	255,75
1/12/2025	2:30	34	267,86
1/12/2025	3:00	32	243,84
1/12/2025	3:30	31	232,13
1/12/2025	4:00	30	220,63
1/12/2025	4:30	30	220,63
1/12/2025	5:00	31	232,13
1/12/2025	5:30	31	232,13
1/12/2025	6:00	32	243,84
1/12/2025	6:30	32	243,84
<b>Promedio</b>		<b>325,88</b>	



**La sobrecarga no es un evento aislado:**  
Ocurre diariamente, reduciendo la estabilidad del tratamiento.

- **Monitoreo de caudal en Diciembre 2025:** El caudal promedio dem afluente fue de 339,55 l/s, dentro de la capacidad efectiva de tratamiento de la PTAR (400 l/s), sin registrarse excedencias por la canaleta de 36". Sin embargo, durante algunas horas del día se presentan picos de caudal que superan los 400 l/s, lo que obliga a realizar ajustes operativos internos para controlar el flujo; no obstante, no es posible tratar la totalidad del caudal excedente en dichos momentos. Esta condición evidencia que el sistema opera al límite de su capacidad hidráulica.

Tabla 27 Promedio registro de caudales durante el mes de Diciembre 2025

CANAleta 24"		CANAleta 18"		CANAleta 36"	
DIA	CAUDAL	DIA	CAUDAL	DIA	CAUDAL
1/12/2025	328,63	1/12/2025	294,91	1/12/2025	0,00
2/12/2025	323,31	2/12/2025	293,24	2/12/2025	0,00
3/12/2025	321,73	3/12/2025	273,98	3/12/2025	0,00
4/12/2025	327,79	4/12/2025	275,30	4/12/2025	0,00
5/12/2025	325,64	5/12/2025	272,63	5/12/2025	0,00
6/12/2025	321,28	6/12/2025	268,81	6/12/2025	0,00
7/12/2025	320,57	7/12/2025	261,37	7/12/2025	0,00
8/12/2025	326,10	8/12/2025	265,06	8/12/2025	0,00
9/12/2025	343,82	9/12/2025	262,57	9/12/2025	0,00
10/12/2025	346,63	10/12/2025	274,21	10/12/2025	0,00
11/12/2025	357,06	11/12/2025	258,85	11/12/2025	0,00
12/12/2025	347,60	12/12/2025	250,43	12/12/2025	0,00
13/12/2025	347,52	13/12/2025	246,74	13/12/2025	0,00
14/12/2025	348,69	14/12/2025	255,14	14/12/2025	0,00
15/12/2025	299,70	15/12/2025	219,90	15/12/2025	0,00
16/12/2025	296,31	16/12/2025	230,93	16/12/2025	0,00
17/12/2025	323,93	17/12/2025	298,09	17/12/2025	0,00
18/12/2025	381,98	18/12/2025	272,96	18/12/2025	0,00
19/12/2025	345,84	19/12/2025	261,57	19/12/2025	0,00
20/12/2025	363,11	20/12/2025	256,34	20/12/2025	0,00
21/12/2025	359,69	21/12/2025	276,63	21/12/2025	0,00
22/12/2025	369,88	22/12/2025	268,83	22/12/2025	0,00
23/12/2025	372,52	23/12/2025	258,81	23/12/2025	0,00
24/12/2025	340,51	24/12/2025	259,08	24/12/2025	0,00
25/12/2025	330,26	25/12/2025	250,23	25/12/2025	0,00
26/12/2025	315,26	26/12/2025	226,37	26/12/2025	0,00
27/12/2025	356,70	27/12/2025	252,72	27/12/2025	0,00
28/12/2025	336,45	28/12/2025	249,10	28/12/2025	0,00
29/12/2025	349,82	29/12/2025	247,75	29/12/2025	0,00
30/12/2025	344,03	30/12/2025	272,91	30/12/2025	0,00
31/12/2025	353,59	31/12/2025	290,61	31/12/2025	0,00
PROMEDIO	339,55	PROMEDIO	261,85	PROMEDIO	0,00
AFLUENTE		EFLUENTE		CAUDAL DE EXCESO	

## 6. RIESGOS, CONTINGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 1. PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RIESGOS- PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

Actualmente nos regimos por la siguiente normatividad:

- Decreto 2157 de 2017 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012".

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">I N F O R M E S</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 150

- Ley 1523 de 2012: "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 1478 de 2022: "Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres".
- Resolución 154 de 2014: "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de Emergencia y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo...".

Teniendo en cuenta el DECRETO 2157 de 2017, 3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencia, donde es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen:

### **1.1 Componente de ejecución para la respuesta a emergencia.**

#### **1.1.1 Protocolo y procedimientos para el manejo de la respuesta ante la emergencia.**

El conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, esto en el caso de las inspecciones que se realizan a los derechos de vía donde se encuentra las líneas del sistema de acueducto, dándose prioridad a los puntos de la línea para la protección de la infraestructura como son los pasos elevados, área de bocatoma y PTAP.

En este componente de ejecución para la respuesta, se proyectaron actividades informes u oficios así:

- a) Oficio 843-3.16.01.19060.25 dirigido a Marco Túlio Ruiz Alcalde Municipal de Yopal propósito solicitar información oficial sobre el estado de avance de los diseños correspondientes al contrato de consultoría de la referencia, y a su vez, reiterar la urgencia de contar con dichos estudios objeto de el Contrato de Consultoría No. 4031.2024 tiene por objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN LATERAL DEL RÍO CRAVO SUR EN LOS SECTORES QUE GENERAN RIESGO A LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEFINITIVO EN LAS ZONAS DE BOCATOMA, LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP DEL MUNICIPIO DE YOPAL."
- b) 843-3.16.01.19609.25 dirigido a FINDETER y demás entidades cooperantes del convenio 199 de 2014 Entrega informe 843-3.16.03.00752.25 INSPECCIÓN PRELIMINAR DE PATOLOGÍAS DE LAS ESTRUCTURAS ESTANCAS DE LA PTAP DEFINITIVA MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE y solicitud a FINDETER de hacer efectivas pólizas de estabilidad de obra y calidad del servicio

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

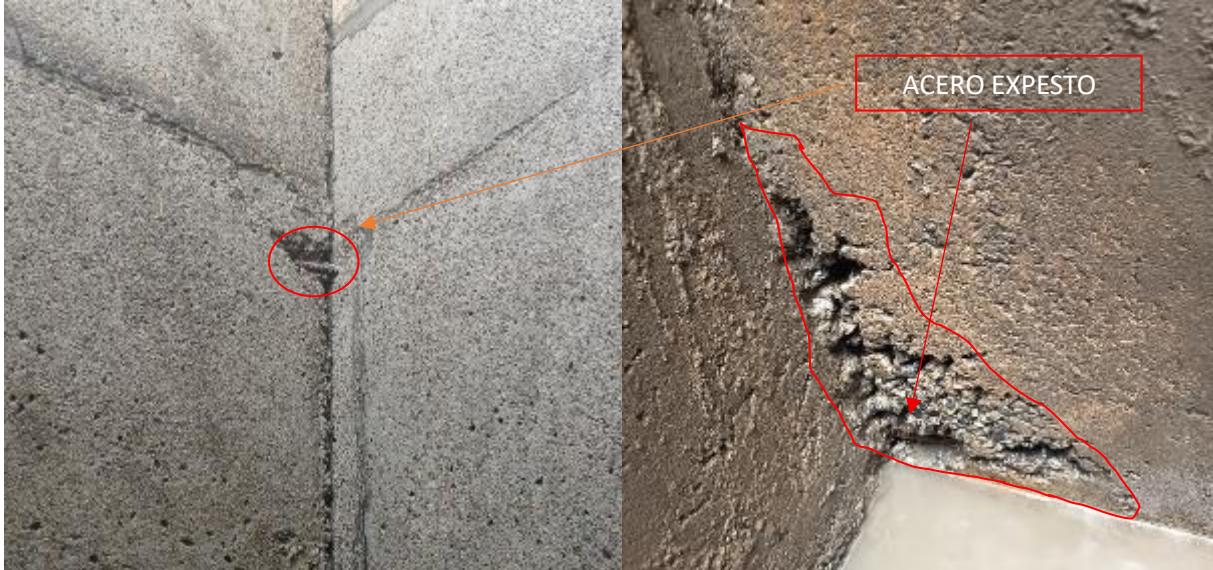
pág. 151

De acuerdo a consideraciones NSR10 y ACI realizadas paginas atrás y en el informe adjunto, las estructuras estancas debían ser protegidas, pues el concreto está en contacto con químicos o gases corrosivos que atacan la matriz de mortero del concreto o el acero de refuerzo, debieron utilizarse revestimientos o coberturas para prevenir el contacto de químicos en solución nocivos con la superficie de concreto que debían ser impermeables y tener buena adherencia.

Hay hechos que preocupan altamente con respecto a la durabilidad y estanqueidad de las estructuras, y es que se aprecian corrosiones en la superficie del concreto además de aceros expuestos en los cuales se observó que no cumplen con el recubrimiento mínimo para los tanques de 50mm para las losas de base y de muros de 50mm, situación que preocupa aún mas dado al hecho de desgaste u erosión existente en las estructuras que afectan el espesor de la matriz de concreto, además el control de fisuración para garantizar la estanqueidad y durabilidad de tanques; descrita en ACI 224-R1 Control of Cracking in Concrete Structures (Control de fisuras en estructuras de concreto) define en la tabla 4.1 que **el ancho razonable de fisura para estructuras que contiene agua debe ser máximo de 0,1 mm**, parámetro sobrepasado por las fisuras y grietas presentes

Es inminente la severidad de las patologías estructurales encontradas por ello se reitera la importancia de un estudio de vulnerabilidad sísmica, soportado con ensayos destructivos (extracción de núcleos y permeabilidad del concreto) y no destructivos, el cual por obvias razones no fue realizado en la etapa de diseños de las obras, dado que normativamente tal estudio se realiza a construcciones existentes y busca determinar si la estructura construida tiene la capacidad resistente y funcional suficiente para soportar las fuerzas de un sismo de diseño sin fallar catastróficamente y, en nuestro caso de tanques de uso vital, como lo son de agua potable, mantener su funcionalidad después del evento

En este orden de ideas la EAAAY EICE ESP solicita que previo a la liquidación del convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero N° 199 de 2014. FINDETER como entidad ejecutora del proyecto haga efectivas las pólizas de estabilidad de obra del contrato PAF-ATF-105-2014 "Construcción sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable para el casco urbano de Yopal – Casanare (Construcción de la captación, aducción, planta de tratamiento de agua potable y la conducción hasta las redes del casco urbano del municipio de Yopal, departamento de Casanare) y también de las pólizas de calidad del servicio del contrato de intervención PAF-ATF-I-024-2015, esto a fin que se subsanen las anomalías de calidad de las obras construidas.



Acero expuesto en presencia de policloruro de aluminio, químico usado para tratamiento del agua, el cual es ácido y afecta el acero de refuerzo, aunado a ello la segregación del concreto facilita el ingreso de agua al interior de la matriz facilitando su corrosión



Corrosión de aceros en presencia de cloro químico utilizado para el tratamiento del agua



Grietas y fisuras a 45 grados síntoma de problemas estructurales graves, específicamente relacionados con el esfuerzo cortante



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 154

Grieta vertical y eflorescencia	Ancho de grieta > 1mm
---------------------------------	-----------------------

- c) Elaboración del informe 841-3.25.01.00851.25 convenio 199 de 2014 para Adelantar Acciones Judiciales.

El informe detalla los aspectos técnicos, administrativos y financieros del convenio interadministrativo 199 de 2014 cuyo es AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INTERVENTORÍA Y DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE YOPAL (CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA CONDUCCIÓN HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DE YOPAL. Suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Departamento de Casanare a través de ACUATODOS S.A. E.S.P., el Fondo de Adaptación, el Municipio de Yopal, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER) y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP

Al presente documento se adjuntan informes que dan cuenta de falencias de índole estructural, hidráulica, electromecánica y equipos de laboratorio que sitúan en riesgo la adecuada prestación del servicio de acueducto, a tal punto que las estructuras podrían colapsar antes del cumplimiento de su vida útil. El informe se ha estructurado en correspondencia a documentación facilitada por la alcaldía de Yopal y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Se estima que este documento es un insumo para iniciar proceso de Controversias Contractuales ante la Procuraduría o aquellas actuaciones que la oficina jurídica y/o gerencia estimen pertinentes.

- d) Inspección a las patologías presentes en las estructuras estancas de la PTAP definitiva el día 19/12/2025 y 20/12/2025, con el acompañamiento de la alcaldía de Yopal.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 155



Foto. Acompañamiento alcaldía inspección patologías PTAP definitiva

- e) Participación en Convocatoria VI Sesión Ordinaria Presencia- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres donde se desarrolló:
  - Exposición Plan de contingencias CEDCO ENERGY
  - Socialización del proyecto SAT Multiamenaza – Municipio de Yopal proyecto que se encuentra desarrollando CORPORINOQUIA y en cual trataran las amenazas por inundación, avcendidas torrenciales e incendio.
- f) Oficio 843-3.16.01.20866.25 del 28/08/2025 dirigido a Margareth Hellen Vargas Vela Corregidora Centro Poblado el Morro, alcaldía y procuraduría.

Possible Incumplimiento Grave de Funciones de Control Urbanístico y Demolición. Requerimiento Urgente para la Restitución Inmediata del Espacio Público Invadido y Zonas de Alto Riesgo- Corregimiento el Morro

A pesar de que la Corregidora, la Secretaría de Planeación y otras dependencias de la Alcaldía realizaron una visita al lugar, las intervenciones ilegales no solo persisten, sino que han continuado avanzando, configurándose las siguientes situaciones

Inacción Determinante: El caso del señor Edwin Diaz es un ejemplo, quien ha continuado construyendo sin que el municipio, a través de la Corregidora, tome acciones determinantes para la restitución del espacio público.

- Afectación al Servicio Público: Las excavaciones, rellenos y cerramientos ilegales impiden el acceso para el mantenimiento y reparación, poniendo en peligro la interrupción del servicio de agua potable para toda la ciudad, además las zonas de fajas de retiro de vía son indispensables para el futuro desarrollo de esta infraestructura

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">I N F O R M E S</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 156

- Alto Riesgo para la Vida: Las construcciones ilegales (ejecutadas por Edwin Díaz y Beyer Pérez) se están ejecutando en zonas declaradas de alto riesgo y en fajas de reserva, lo que pone en riesgo la vida e integridad física de los infractores.

**g) Oficio 843-3.16.01.21130.25 dirigido a **Secretario de Gobierno Municipio de Yopal y Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.****

Donde se da a conocer denuncia por ataque, amenazas de muerte a servidor público, y comportamiento delictivo del presidente de junta de acción comunal de la Guamalera por construcción ilegal que atenta contra la prestación de servicio de acueducto.



Foto Construcción ilegal



Foto. Presencia policial construcción ilegal

### 1.1.2 Componente de preparación para la respuesta a emergencias

#### e. Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia 1.2.-Valoración del riesgo.

**c. Equipamiento:** La entidad relacionada como responsable de aplicar el PGRDEPP del presente capítulo, debe contar con herramientas, equipos, accesorios, sistema de alerta temprana de sus propios procesos, para garantizar de manera oportuna la primera respuesta, se ha realizado las inspecciones respectivas.

La oficina de seguridad y salud en el trabajo ha estado al pendiente de extintores y botiquines de primeros auxilios.

**1.2.2. Análisis del riesgo:** consiste en la determinación de consecuencias y probabilidades del riesgo, permitiendo su reconocimiento y comprensión y el detalle de las amenazas, los elementos expuestos y el riesgo.

Se presentaron informes y enviaron oficios a alcaldía y gobernación, donde se analizó el riesgo presente en los pasos elevados que soportan la tubería de aducción del sistema alterno de acueducto de la ciudad, se relacionan en el numeral 1.1.1 del presente documento

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			 <b>EAAAY</b> 28 años
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 157

- a) Se asistió a Convocatoria VI Sesión Ordinaria Presencia– Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CORPORINOQUIA socializó el proyecto SAT Multiamenaza – Municipio de Yopal proyecto que se encuentra desarrollando CORPORINOQUIA y en cual trataran las amenazas por inundación, avcendidas torrenciales e incendio

## ➤ EVENTOS DE EMERGENCIA

### ROTURA DE TUBERÍA MATRIZ DE 12" DE ACUEDUCTO

**Fecha.** 18/11/2025

#### Origen de la Emergencia.

Rotura de tubería de 12" ocasionada por un tercero contratista de la Gobernación de Casanare, correspondiente al contrato de obra No. 3007 de 2024 cuyo objeto es "Realizar la implementación del Sistema Integrado Inteligente de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Fase I, del Departamento de Casanare", actualmente ejecutado por el Consorcio Llano Seguro 2024, representado legalmente por el señor Juan Mario Torres.

El daño fue ocasionado por terceros durante labores de excavación para la instalación de infraestructura de cámaras de seguridad contratadas por la empresa Consorcio Llano Seguro 2024, generando una fuga de agua potable.

#### Determinación de áreas afectadas (terrenos, recursos naturales, instalaciones)

Vía publica en una longitud de 8 mts de largo por 1,30 m de ancho

#### Determinación de comunidades afectadas:

Se afectaron 9373 usuarios de los sectores hidráulicos afectados comprenden parte de los sectores 1B, 1E, 1F, 4A, parte del 4B, 8, 8A, 11A y 11B, ubicados entre la carrera 29 y la vía Matepantano, y entre la calle 11 (vía Sirivana) y la calle 56 (límite de los barrios Villa David y Getsemaní).

#### Plan de acción desarrollado (descripción de medidas de prevención, corrección, monitoreo adoptadas) Dentro de este ítem se deberá relacionar las acciones de mitigación del impacto.

Se realizó cierre de válvulas para sectorización del sector de tal manera que fuesen menos los usuarios afectados, Se señalizó el sector para evitar accidentes, se inició a retirar lodo y agua remanente, se solicitó a almacén la adquisición de un tubo de 12" y uniones de reparación de conformidad con el contrato de ferretería con el que cuenta la EAAAY. Se dio la orden de entrar en operación el pozo profundo de Villa María para compensar las bajas presiones.

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO  <b>Código:</b> 51.29.06.27  <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				
				pág. 158

813.25.01.00060.26

## COSTO

Los costos para la recuperación del servicio fueron de:

฿ 8.874.232 Ocho Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Dos pesos

En este sentido, es importante señalar que, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y a la interpretación desarrollada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuando un tercero ocasiona daños a la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, surge para éste la obligación de resarcir los perjuicios generados al prestador, incluyendo tanto los costos de reparación como las pérdidas económicas derivadas de la interrupción del servicio.



En diciembre no se presentaron hechos de emergencia.

### ➤ EVENTO PRESENTADO EN INMEDIACIONES DEL PASO ELEVADO

se presentó un evento de remoción en masa el 11 de octubre de los corrientes que afecto la línea de acueducto de 16" en las inmediaciones del paso elevado Cafarnaum, destruyendo un paso tipo cerca metálica de aproximadamente 40 metros de longitud. Este evento no afecto la prestación del servicio de acueducto.

Se iniciaron labores de rehabilitación del 12/10/2025 y se suspendieron el 01/11/2025 por causas climáticas e inestabilidad del talud, se reiniciaron actividades el día 24/11/2025 y finalizó la rehabilitación el día 27/11/2025

**1.3.-Monitoreo riesgo.** El monitoreo del riesgo para conocer el comportamiento en tiempo de las amenazas y vulnerabilidades; las cuales pueden cambiar la valoración riesgo y realimentar proceso de conocimiento, para ello se hace inspección ocular de los puntos críticos que durante estos dos meses.

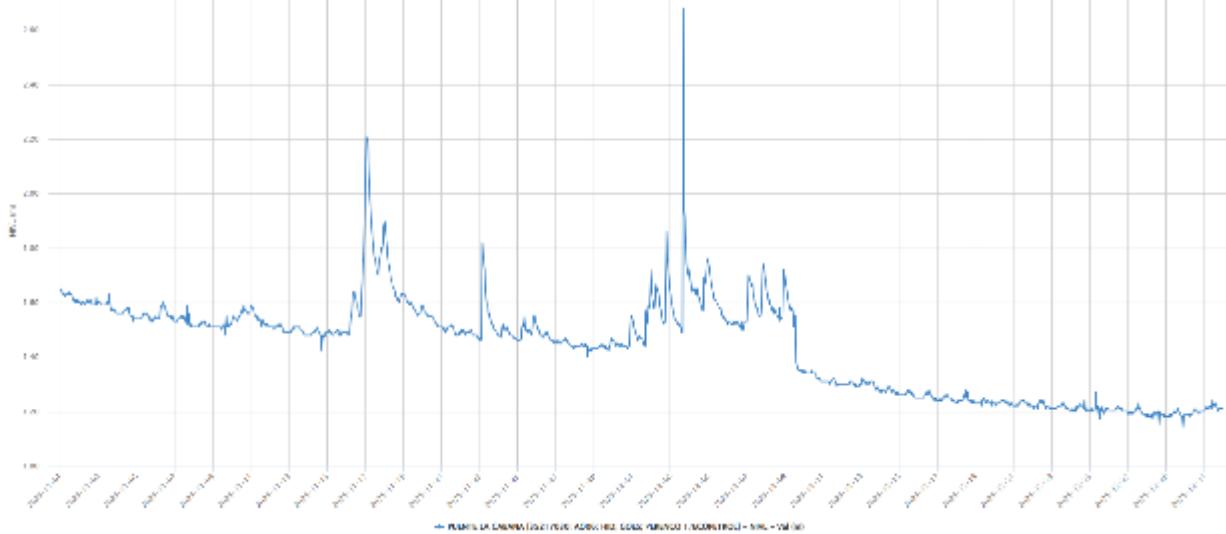
 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 159

Se realizan visitas a los puntos críticos detectados por la oficina de Riesgos y Contingencias, siendo estas visitas el insumo principal para la generación de informes o proyección de oficios.

Se realizó monitoreo del nivel del río Cravo Sur.



## 7. PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO

La unidad de procesos técnicos y mantenimiento adscrita al departamento técnico de la EAAAY, es el apoyo transversal del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos y mecánicos, instrumentación y control en los 37 puntos de operación diferentes de la EAAAY, garantizando la operatividad diaria, se permite presentar informe de las diferentes actividades de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y monitoreo de los diferentes pozos profundos, plantas de tratamiento de agua potable, estaciones de bombeo de agua residual, planta de tratamiento de agua residual, relleno sanitario (macondo y cascajar), sede principal de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo del municipio de Yopal.

Es una unidad trasversal que apoya a todas las unidades de la EAAAY como son las siguientes.

- ❖ PTAP – Planta alterna y conciliada, Definitiva, pozos de baja y gran producción de tratamiento de agua potable.
- ❖ Acueducto – Bocatoma la tablona.
- ❖ Alcantarillado – EBAR y PTAR (Planta de tratamiento de agua residual).
- ❖ Catastro - Macro medidores.
- ❖ Aseo - Relleno macondo, cascajar, base de operaciones en la PTAR y siniestros ocasionados por carros compactadores en acometidas aéreas.
- ❖ Base uno (empresa de acueducto) - apoyo en la operatividad y funcionamiento de los equipos electromecánicos, eléctricos y de calefacción.

A continuación, se relacionan los mantenimientos ejecutados para los meses de julio y agosto 2025.



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 160

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADOS POR LA UNIDAD PROCESOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO – PARA LOS MES NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025.

ACTIVIDAD EJECUTADA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	11	11
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO Y MAQUINARIA	15	15
PRUEBA AISLAMIENTO MOTORES	1	1
MONITOREOS POZOS	3	3
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RECUPERACIÓN DE ACOMETIDAS		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS Y ALUMBRADO PERIMETRAL	6	6
MONITOREOS RESIDUAL	6	6
MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN, ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO, HIDRÁULICO.	40	40
<b>TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD PROCESOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO</b>	<b>164</b>	

## TIPO DE MANTENIMIENTO MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA DEFINITIVA.

### Evidencia fotográfica.

DESARENADORES: Mantenimiento preventivo tanques desarenadores, tanque de bombeo de arenas, tanque de bombas de agua cruda, y estructuras.

813.25.01.00060.26

pág. 161



FILTROS



Mantenimiento correctivo instalación de tapa fondo de filtros 1 norte

## ACTUADORES



Revisa integridad física inspección y verificación de rigidez de la estructura de soporte verificación de encendido y lectura de variables de los actuadores de planta definitiva.

## TANQUE DE SERVICIO



Se realiza cambio de arrancador suave de la electrobomba número uno de tanque de servicio debido a que el arrancador existente entró en corto

## TANQUE DE SERVICIO



Se realizan pruebas de aislamiento al motor de la electrobomba N.º 1, evidenciándose que el bobinado se encuentra en cortocircuito, por lo cual es necesario su reemplazo.

Nota: Se aclara que el motor queda pendiente de mantenimiento correctivo, el cual se realizará una vez la EAAAY cuente con contrato de mantenimiento, situación prevista para el año 2025 y/o 2026.

## TANQUE DE SERVICIO



Se realiza el montaje del nuevo motor, el cual queda instalado en la posición N.º 1 del tanque de servicio. Posteriormente, se efectúan los respectivos ensambles mecánicos y las conexiones eléctricas correspondientes al motor y queda en operación normal.

## GRUPO ELECTRÓGENO 800kva



Se realiza mantenimiento correctivo cambio de líquido refrigerante en grupo electrógeno planta definitiva, se realiza el cambio con 27galones.

MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA ALTERNA Y CONCILIADA, POZOS DE BAJA Y GRAN PRODUCCIÓN, EBAR, PTAR, SEDE PRINCIPAL, RELLENO SANITARIO MACONDO Y CASCAJAR

## Evidencia fotográfica.

### EBAR VILLA DAVID Y CIUDAD BERLÍN



Mantenimiento correctivo se desistala portón dañado y se instala portón nuevo se suelda a estructura de columnas

### EBAR RAUDAL AMÉRICAS



Mantenimiento preventivo.

- se enciende generador eléctrico operando en orden
- Limpieza de gabinetes eléctricos y generador
- Fumigación de maleza a los alrededores

### PTAR



## BOCATOMA LA TABLONA



Se, realiza mantenimiento correctivo en grupo electrógeno.

- cambio de filtro de aceite.
- cambio del filtro de combustible.
- se agrega 2 galones de aceite 15w40.
- instalación de batería.

## BOCATOMA LA TABLONA



Se realiza mantenimiento correctivo a la válvula de salida del tubo de 18", mediante soldadura por arco, con el fin de garantizar la apertura adecuada de la válvula.

## V. ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS - SERVICIO DE ASEO

La EAAAY EICE E.S.P a través de la dirección de aseo se atiende la prestación del servicio público domiciliario de aseo los componentes de:

- 1) Recolección y transporte de residuos sólidos
- 2) Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- 3) Limpieza urbana (corte de césped)
- 4) Disposición final

A continuación se presenta informe sobre la prestación del servicio público domiciliario de aseo y en cada uno de sus componentes:

### 1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos se realiza en tres (3) turnos de ocho (8) horas cada uno, cubriendo el siguiente esquema operativo:

- ✓ CUATRO (04) MACRORUTAS
- ✓ TRECE (13) MICRORUTAS URBANAS
- ✓ RUTA RURAL

La prestación del servicio se atiende de la siguiente manera:

- Diez (10) rutas se realizan en jornada diurna (tres (3) veces por semana y una todos los días)
- Tres (03) rutas en jornada nocturna (tres (3) veces por semana y una todos los días)
- Los sectores rurales se atienden en frecuencias de 1 y 2 veces por semana.



A continuación, se relacionan las rutas y frecuencias como se está atendiendo el servicio de recolección y transporte.

MACRO RUTA	S E C U	BARRIOS	FRECUENCIA						
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	SD-01-A	B. CHAVINAVE, B. SANJORGE, B. MONTECARLO, URB PROGRESO II, B. VILLA VARGAS, URB LOS ANGELES, UB. PROGRESO IV PROGRESO III, URB BELLAVISTA, B. VILLA NELLY, PROGRESO I, B. NUEVO MILENIO, URB MARANATHA, URB EL FICAL Y B. EL LAGUITO, VILLA DOCENTE, B. EL POBLADO, B. CAÑAGUATE, ZONA INDUSTRIAL.	X		X		X		
	SD-01-B	B. CIUDADELA DEL CARMEN, URB CATALUÑA, B. LOS ALMENDROS, B. EL PORTAL, COLEGIO TECNICO AMBIENTAL, URB. MARIA LUZ, B. NUEVO HABITAT, B. CASIMENA, B. SAN MATEO, URB. EL PRADO, NUEVO HABITAT II, URB. LOS CANAGUAROS, CASIQUIARE I, B. EL EDEN.	X		X		X		
	SD-01-C	ARAGUANEY, B. COMFABOY, URB. SAN JORGE II, URB. LA UNIDAD, URB. LOS ALAMOS, LA CAMPINA, B. CASIQUIARE, COLEGIO PARAISO, B. EL PARAISO, URB. SANTANDER, B. LAS PALMERAS. ASENTAMIENTO MI NUEVA ESPERANZA	X		X		X		
	SD-01-D	CUERPO DE BOMBEROS, URB SANTA HELENA, UB 26 DE MAYO, URB SAN PEDRO, URB LOS PINOS, B. COVISEDCA, B. VILLA DEL PRADO, B. VILLA ROCIO, LOS NARANJOS, B. LOS ALMENDROS, URB. EL GARCERO, B. EL PORTAL, B. EL NOGAL, URB. LA GARANTIA B. LA PRIMAVERA, ALTOS DE CASIQUE, SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, LOS CANAGUAROS, URB. DOÑA JUANA.	X		X		X		
2	SD-02-A	TELEFORINOQUIA, MANGA COLEO, VILLA NATALIA, B. EL OASIS, B. EL MASTRANTO, URB. VILLAS DE SAN JUAN, B. MARIA PAZ, URB. VILLA CONSUELO, LOS YOPOS, CLUB CREDITARIO, COLEGIO ITEY, CARRERA 19 DE LA CALLE 24 - 40. CARRERA 20 DE LA CALLE 40 -24, B. LAURELES.	X		X		X		
	SD-02-B	URB. SAN CARLOS, B. EL REMANSO, URB. JUAN H URREGO, CRA 29 CON 30, B. LLANO VARGAS, CALLE 24, MARIA MILENA, COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO, EL TRIUNFO, VILLA BENILDA, LOS HEROES, COLEGIO BRAULIO CAMPESTRE, UNISANGIL CAMPESTRE, LLANO VARGAS, GUIRIRI, SAN JERONIMO, VILLA SALOME. GETSEMANI, VILLA DAVID, AMERICAS, RAUDAL, ESMERALDA.	X		X		X		
	SD-02-C	B. LOS ANDES, URB COMCAJA, COMFACASANARE, EL GILGAR, B. LA FLORESTA, PARQUE EL INTRA CRA21, B. EL RECUERDO, CRA 20 HASTA CL 24 PARQUE EXTREMO, B. 20 DE JULIO, B. PROVIVIENDA, AEROCIVIL.	X		X		X		
	SD-02-D	B. CARIBABARE, URB. VILLA MARIA, CLINICA CASANARE, BRISAS DEL CRAVO, LA ARBOLEDA, B. VILLA DEL PARAISO, VILLA PEDREGAL, HISPANO INGLES, BOSQUES SIRIVANA 1, 2, 3, SANTA MARTA, VIA PALO GRANDE, VILLA LUCIA, B. XIRUMAS 1, 2, 3	X		X		X		
3	SN-03-A	ESTACION DE SERVICIO LA CARPA, MARGINAL DE LA SELVA, B. BOSQUE, B. LAS PALMERAS, EL COLEGIO LA CAMPINA, URB. LA FLORIDA, AVENIDA LA CULTURA, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VENCEDORES, PARQUE RESURGIMIENTO, B. LA COROCORA, CL 13 CON CRA 18, COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS, COLISEO MAURICIO NARANJO, URB. LUIS MARIA JIMENEZ, B. VENCEDORES, URB. LOS ESTERITOS, B. PRIMERO DE MAYO Y B. LA ESPERANZA, YARUMO.	X		X		X		
	SN-03-B	FUNDACION AMANECER, B. LA AMISTAD, AGUAVIDA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, EAAAY, EL GAVAN, BELLO HORIZONTE, PARQUE HERRADURA, EL LIBERTADOR, LA PRADERA, CENTRO, PARQUE SANTANDER, COLEGIO PANAMERICANO, B. SAN MARTIN.	X	X	X	X	X	X	X
	SN-03-C	CRA 29 N - CL 24, URB EL HOBO, BARRIO LOS HELECHOS, COLEGIO ANTONIO NARIÑO, B. JUAN PABLO, URB EL BOSQUERO, B. BICENTENARIO, URB. DALEL BARON, URB. VILLA DE SOL, URB. SALITRE.	X		X		X		X
4	SD-04-	PUNTOS ESPECIALES GRANDES PRODUCTORES	X	X	X	X	X	X	X



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.000.755-4

# INFORMES

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2025-11-14

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08



813.25.01.00060.26

pág. 169

MACRO RUTA	Σ - C	BARRIOS	FRECUENCIA						
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
SD-04-	5	B. LLANO LINDO, B., CIUDAD PARIS, VILLA NARIÑO, VILLA FLOR I, VILLA FLOR II, VILLA FLOR III, URB. SAN MARCOS, B. HELICONIAS, CIUDAD BERLIN, SANTA LAURA, ALAMEDAS USIVAR, BOSQUES DE SAN MARTIN, TORRES DE COMFACASANARE, PUNTOS ESPECIALES.	X		X		X		
		B. 7 DE AGOSTO, OCOBOS, TORRES DEL SILENCIO, BOSQUES DE MANARE.	X		X		X		
5	SD-05-A	CHARTE, GUAFILLA, CAYENAS, INPEC, EDS LA LLANERITA, CDA LOS LLANOS, PARQUEADERO LIBERTADORES.		X				X	
		CHAPARRERA, PATIMENA.		X					X
		SINU, NIATA.			X			X	
		LA VEGA, GUAMALERA, MORRO, MARROQUIN.							X
		TILODIRAN, MORICHAL, EL MILAGRO, CABANAS SAN RAFAEL, ASOMILLOS, PARQUE INDUSTRIAL.					X		

En el componente de recolección y transporte se presta en esquema de libre competencia del servicio. La EAAAY EICE E.S.P, en su parque automotor del componente de recolección y transporte de residuos sólidos cuenta con los vehículos que se relacionan a continuación:

ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	ESTADO
1	OSE778	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	EN MANTENIMIENTO
2	OSE941	COMPACTADOR	FOTON	25 YARDAS	2022	OPERATIVO
3	OSE995	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO
4	OSE996	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO
5	OSE722	CAMIONETA	JAC	700 KG	2013	OPERATIVO
6	OSE983	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO
7	OSE985	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO
8	OSE986	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	OPERATIVO
9	OSE974	COMPACTADOR	CHEVROLET	10 YARDAS	2018	OPERATIVO

## Personal Operativo del Servicio de Recolección y Transporte

Se cuenta con el siguiente personal el cual es rotado cada 30 días en los diferentes turnos del servicio y se ajustan de acuerdo con la disponibilidad de vehículos y la necesidad del servicio.

PERSONAL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	
TRIPULANTES	21
CONDUCTORES	10

Actualmente la disposición de turnos esta de la siguiente manera:



813.25.01.00060.26

pág. 170

## PERSONAL TURNO 06:00 A 14:00

# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria)	2
Vehículo 2 (Domiciliaria)	2
Vehículo 3 (Grandes Productores)	2
Vehículo 4 (Zona Industrial)	2
Vehículo 5 (Apoyo)	2
Vehículo 6 (Apoyo)	2
	<b>12</b>

\*Auxiliar de mantenimiento

\*Auxiliar Lavado vehículos

Se tiene déficit de personal (tripulantes) se está apoyando la operación con personal de barrido y limpieza urbana CLUS.

## PERSONAL TURNO 14:00 A 22:00

# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria – Rurales)	2
	<b>2</b>

## PERSONAL TURNO 18:00 A 02:00

# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria)	2
	<b>2</b>
Vehículo 2 (Grandes Productores)	3
Vehículo 3 (Apoyo)	2
	<b>7</b>

En el mes de DICIEMBRE se atendieron 39.286 suscriptores.

Este componente tiene **DEFICIT DE PERSONAL**; situación que genera una presión insostenible sobre el personal activo, provocando agotamiento y dificultades para gestionar relevos y vacaciones. Esta situación compromete la salud de los trabajadores y la eficiencia del servicio público de aseo.

## 1.1 Registro de producción área de prestación de servicio

### RESIDUOS EVACUADOS - EAAAY

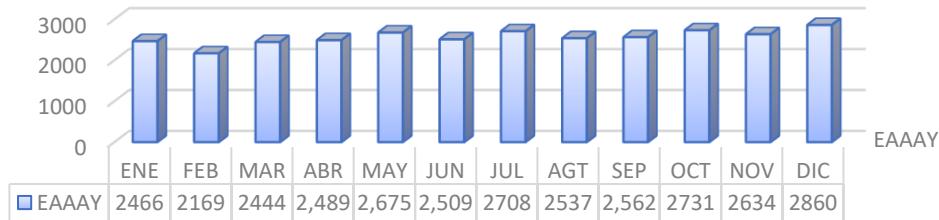
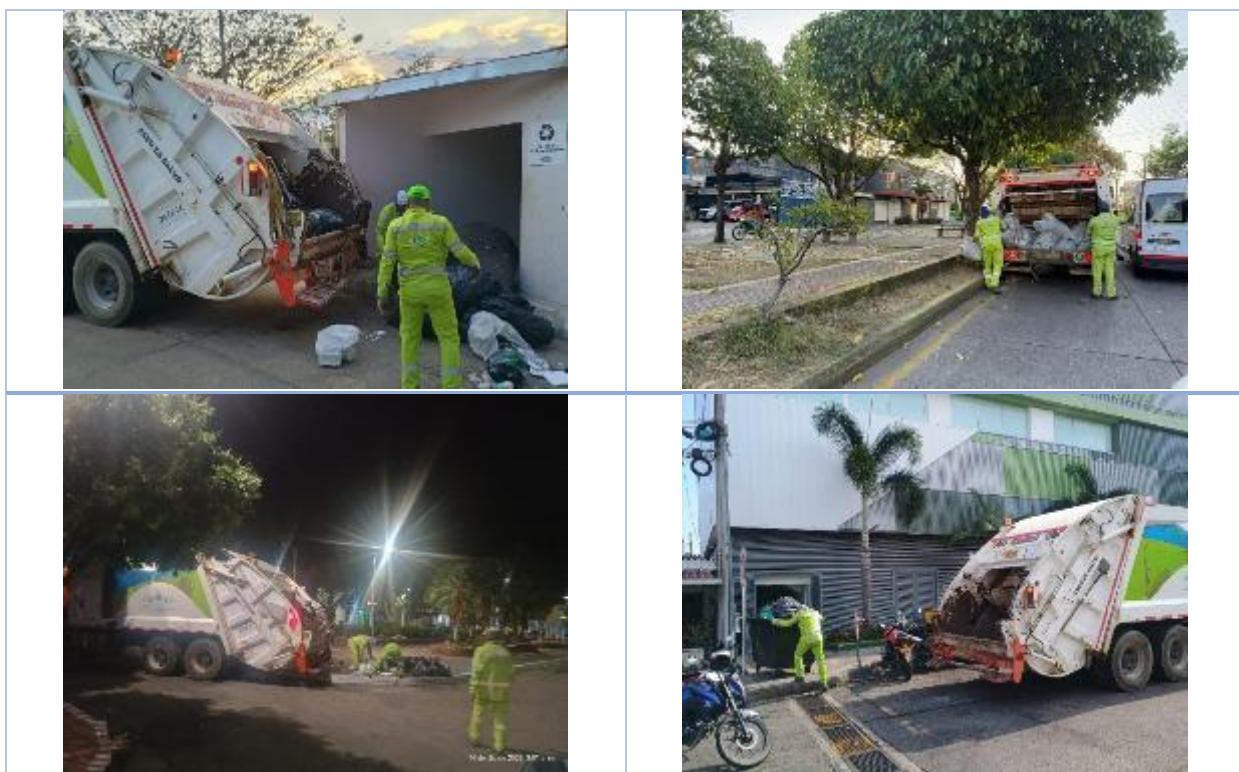


Ilustración 28 Residuos Sólidos recogidos

REGISTRO TONELADAS MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC

 <b>EAAAY</b> Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<b>INFORMES</b>						 <b>EAAAY</b> 28 años			
<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07			<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14			<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08				
813.25.01.00060.26										
pág. 171										

<b>EAAAY</b>	2466.45	2168.58	2444.04	2,489.40	2,675.33	2,509.95	2707.55	2537.25	2,562.70	2730.74	2634.3	2860.2
--------------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	---------	---------	----------	---------	--------	--------



## 2. BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS

En barrido y limpieza de vías y áreas públicas se cuenta con 101 micro rutas, cubriendo 6350 km de cuneta con la siguiente frecuencia de acuerdo con el PPSA:

- Zonas residenciales: dos (2) veces por semana
- Zona comercial: siete (7) veces a la semana
- Vías principales: tres (3) veces por semana.

El servicio se presta en competencia con otro operador de aseo según acuerdo de barrido. El municipio de Yopal se encuentra en expansión los que implica más áreas para atender y **AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA**; sin embargo, en este componente también se tiene **DEFICIT DE PERSONAL**.

Este déficit de personal implica retos operativos, como la reorganización de rutas; sin embargo, también conlleva a una brecha operativa rigurosa y de atención inmediata ya que el déficit rodea un 25% del personal necesario para el actual esquema de prestación del servicio.

Es indispensable contar con el personal suficiente para alcanzar la capacidad operativa necesaria, que nos permita garantizar que todas las áreas de la ciudad reciban el servicio de

 <b>Estructura de Agua, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 172

barrido con la frecuencia y calidad requeridas, manteniendo el espacio público limpio y saludable, lo que permitirá mejorar la percepción pública y la imagen institucional.



### 3. LIMPIEZA URBANA: CORTE Y PODA DE ÁREAS PÚBLICAS

El equipo de limpieza urbana atiende el 70% de las áreas públicas del servicio, con 8 operarios guadaña de los 12 establecidos en el organigrama.

De acuerdo con la división con el operador en competencia. La frecuencia del CLUS se realiza una (1) vez con rotación de cada 45 días de acuerdo a la programación de parques y áreas verdes.



#### 4. DISPOSICIÓN FINAL – RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR

El Relleno Sanitario “El Cascajar” es un Relleno regional de tipo trinchera convencional, que se ubica en el kilómetro 17,5 Vía marginal de la Selva, Yopal – Paz de Ariporo (Vereda La Niata), en un Predio de propiedad de la EAAAY EICE ESP.

El sitio de disposición final tiene licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental competente CORPORINOQUIA, mediante Resolución No. 200.15.04-0492 de octubre de 2004, con una actualización efectuada mediante Resolución No. 500.41.18-0027 del 11 de enero de 2018 por medio de la cual se otorga ampliación a la Licencia Ambiental para la operación y el funcionamiento de este.

A corte de 31 de diciembre de 2025 se reporta que el Relleno Sanitario “El Cascajar” continúa operando la trinchera No 11 que hace parte de la fase ampliación del relleno sanitario autorizada mediante licencia ambiental No 500.41.18-0027 del 11 de enero de 2018. Esta trinchera tiene una **capacidad total de 142.338,85 m<sup>3</sup>**, actualmente recibe los residuos sólidos domiciliarios tres (03) municipios del Departamento de Boyacá y once (11) municipios del departamento de Casanare, además del Municipio de Yopal como se relacionan a continuación:

1. Pisba (Boyacá)
2. Paya (Boyacá)
3. Labranzagrande (Boyacá)
4. Monterrey

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<b>INFORMES</b>		
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08
			pág. 174
			813.25.01.00060.26

5. Nunchía
6. Sabanalarga
7. Tamara
8. Aguazul
9. San Luis de Palenque
10. Trinidad
11. Pore
12. Recetor
13. Maní
14. Orocue
15. Yopal

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de residuos sólidos en toneladas dispuestos en el Relleno Sanitario "El Cascajar":

Tabla 28 Consolidado anual 2025 de disposición de residuos sólidos recibidos de otros municipios

REGISTRO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS X MUNICIPIOS 2025												
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
LABRANZAGRANDE S.A ESP	21.73	16.61	15.61	20.51	17.02	20.89	22.16	17.87	18.45	23.90	16.04	18.13
MONTERREY S.A ESP	250.64	183.00	189.01	192.95	207.92	180.29	164.43	194.81	203.73	198.23	200.70	242.15
NUNCHIA UAESP	49.43	39.52	46.55	47.75	54.94	47.03	55.70	52.93	54.49	54.21	46.93	56.98
SABANALARGA ESP	41.85	25.60	29.89	31.16	36.12	35.28	28.39	28.85	33.04	36.59	32.34	40.17
TAMARA S.A ESP	27.85	22.62	25.24	28.46	29.56	25.48	32.69	27.81	33.24	30.94	28.82	38.11
MANI S.A ESP	171.07	133.40	155.63	144.28	233.02	171.84	201.59	162.47	186.50	175.67	165.03	201.96
PAYA BOYACA S.A E.S.P	5.61	3.18	0.00	4.22	1.75	3.57	4.97	2.87	4.63	2.59	5.19	3.56
RECETOR SAS ESP	3.38	2.76	3.30	4.95	4.19	3.38	4.84	3.70	4.39	4.40	3.92	4.17
OROCUE S.A E.S.P	0.00	0.00	0.00	0.00	58.15	0.00	0.00	0.00	0.00	64.84	0.00	29.48
AGUAZUL ESP	509.10	415.05	426.63	463.11	506.69	479.11	521.44	490.39	512.78	526.34	476.96	551.82
SAN LUIS DE PALENQUE S.A ESP	52.12	44.84	43.28	50.44	55.30	52.13	58.02	59.10	56.68	56.76	56.21	62.85
TRINIDAD S.A ESP	116.41	95.78	106.44	104.40	119.58	123.20	141.89	109.00	129.68	113.97	118.54	137.70
PORE S.A ESP	18.37	94.79	95.71	112.67	116.09	113.64	134.06	124.10	128.35	138.52	140.71	149.70
PISBA S.A ESP	0.00	6.84	2.99	2.07	3.01	3.72	4.08	3.37	3.02	5.14	2.93	3.61
CHAPARRERA* (Aforo prom.)	32.83	32.83	27.43	32.83	32.83	32.83	32.83	32.83	32.83	32.83	32.83	32.83
<b>TOTAL (TON)</b>	<b>1267.56</b>	<b>1083.99</b>	<b>1140.28</b>	<b>1206.97</b>	<b>1443.34</b>	<b>1259.56</b>	<b>1374.26</b>	<b>1277.27</b>	<b>1368.98</b>	<b>1432.10</b>	<b>1294.32</b>	<b>1540.39</b>

Fuente: Unidad RS-EAAAY

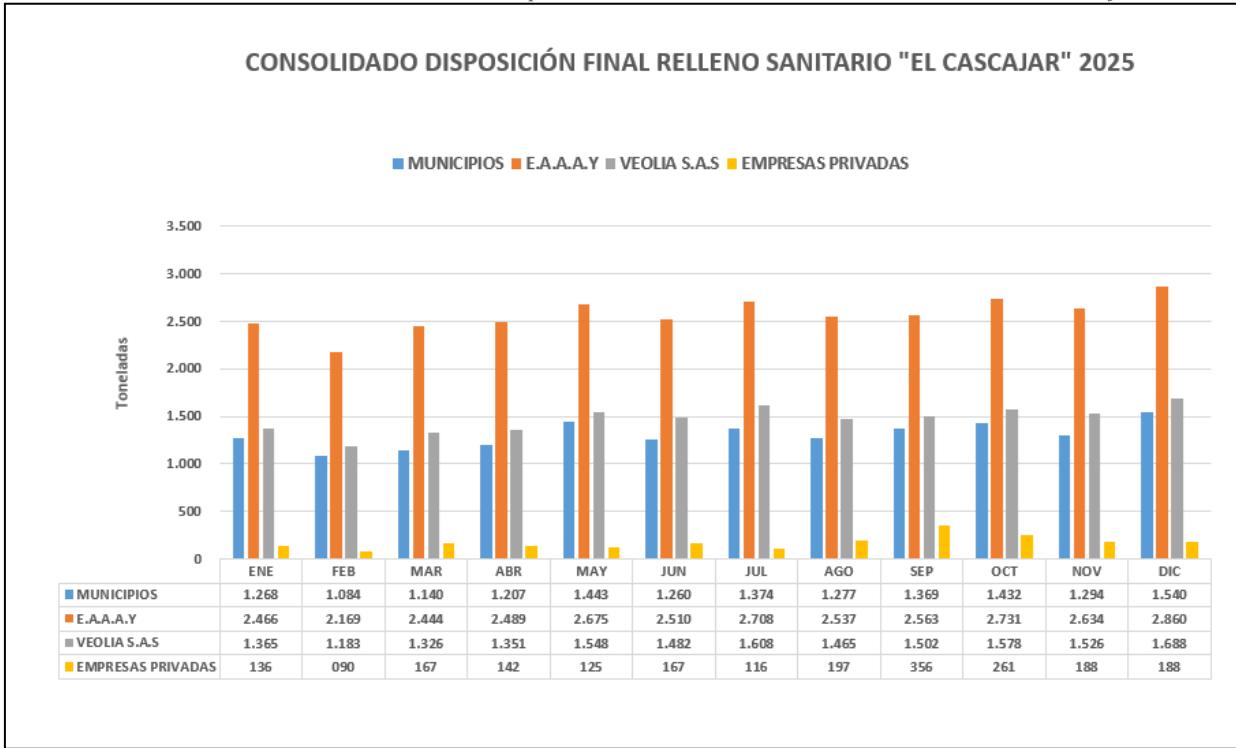
Tabla 29 Consolidado anual 2025 de disposición de residuos sólidos en Relleno Sanitario "El Cascajar"

CONSOLIDADO ANUAL DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO "EL CASCAJAR" 2025												
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUNICIPIOS	1267.56	1083.99	1140.28	1206.97	1443.34	1259.56	1374.26	1277.27	1368.98	1432.10	1294.32	1540.39
E.A.A.A.Y	2466.45	2168.58	2444.04	2489.40	2675.33	2509.95	2707.55	2537.25	2562.70	2730.74	2634.30	2860.20
VEOLIA S.A.S	1364.62	1183.13	1326.47	1350.64	1547.81	1482.33	1607.51	1465.08	1502.34	1577.97	1526.48	1688.39
EMPRESAS PRIVADAS	135.88	89.77	166.60	142.29	125.12	167.07	116.11	196.56	356.27	261.49	188.31	188.13
<b>TOTAL (TON)</b>	<b>5234.51</b>	<b>4525.47</b>	<b>5077.39</b>	<b>5189.30</b>	<b>5791.60</b>	<b>5418.91</b>	<b>5805.43</b>	<b>5476.16</b>	<b>5790.29</b>	<b>6002.30</b>	<b>5643.41</b>	<b>6277.11</b>

Fuente: Unidad RS-EAAAY

En la siguiente ilustración se puede observar el consolidado anual de disposición de residuos sólidos en Relleno Sanitario "El Cascajar" durante el año 2025. Para el mes de diciembre de 2025, se refleja la disposición de **6277.11 toneladas de residuos sólidos**, se observa un incremento muy normal dadas las festividades decembrinas en el departamento lo que aumenta la población flotante y por ende la producción de residuos en los principales municipios del departamento que precisamente disponen sus residuos en el Relleno Sanitario "El Cascajar".

Ilustración 29 Consolidado anual 2025 de disposición de residuos sólidos en Relleno Sanitario "El Cascajar"



Fuente: Unidad RS-EAAAY

#### 4.1 Estado actual de la trinchera en operación

Como se mencionó antes, a corte de 31 de diciembre de 2025, el Relleno Sanitario "El Cascajar" continúa operando la **Trinchera No 11**, la cual, inicio su operación el 20 de octubre de 2024, esta celda o trinchera cuenta con alumbrado, canales perimetrales, acceso en buenas condiciones que permite su operación y funcionamiento en condiciones normales, tiene una **capacidad total de 142.338,85 m<sup>3</sup>**, se calcula que la vida útil del relleno sanitario "El Cascajar" está proyectada aproximadamente hasta el mes de octubre del año 2026, conforme al historial de toneladas presentadas por la generación de la ciudad de Yopal, once (11) municipios del departamento de Casanare y tres (3) Municipios de Boyacá.

*Ilustración 30 Vista en planta de Trinchera o celda No 11 – Relleno Sanitario “El Cascajar”*



*Fuente: Unidad RS-EAAAY*

En las labores operativas diarias se requiere de maquinaria amarilla por ello se cuenta con el contrato de servicio 0016.25, con el fin de realizar un adecuado manejo de los residuos que ingresan a celda, además de material de cobertura, para evitar el colapso de la trinchera en operación, pues el volumen diario de residuos se promedia en **181.58 ton.**

### Manejo de lixiviados

El relleno sanitario “El Cascajar” cuenta con un reactor anaerobio de flujo ascendente o de manto de Lodos Anaerobio de Flujo Ascendente (RAFA – UASB) y mecanismo de trasvase y recirculación entre los ocho (8) piscinas que permiten contar con un **almacenamiento de 128.606,19 m³** de capacidad.

En el tratamiento de los lixiviados se realiza transvase, recirculación y retorno entre piscinas, actividad que es realizada a diario, todo con ocasión que los rellenos sanitarios producen líquido lixiviado a diario. También se realiza en época de verano y estiaje cuando la luz solar es más intensa en la zona, la aspersión de agua con lixiviados mediante bombeo tipo fuente (Microburbuja) al interior de la piscina, como metodología eficaz para reducir el volumen de estos líquidos contaminantes mediante la evaporación del agua, así se reduce el volumen de lixiviados contenidos en las piscinas.

El proceso de operación y control se lleva a cabo a través de bombeo entre las mismas, manteniendo medidas de niveles de las piscinas, lo que nos permite calcular la capacidad de almacenamiento y el volumen de lixiviado recirculado en operación. En época de invierno, aumenta drásticamente la intensidad, frecuencia y duración de las precipitaciones en la zona de influencia del relleno Sanitario “El Cascajar”, por lo que el manejo de los lixiviados se vuelve más complejo de controlar, sin embargo, para el año 2026 se pretende mejorar el

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	
813.25.01.00060.26				pág. 177

813.25.01.00060.26

sistema de tratamiento RAFA para potencializar el uso de su efluente para riego de zonas verdes siempre y cuando el cumplimiento normativo permita.

Al mes de diciembre tenemos un 62% de ocupación total del 100% de su volumen en de capacidad de las (08) piscinas de lixiviados, con una capacidad de almacenamiento al corte del 30 de diciembre de un 38.41% como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 30 Capacidad de almacenamiento al corte del 30 de diciembre 2025

PISCINA	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	VOLUMEN TOTAL (m <sup>3</sup> )	PROFUNDIDAD LIXIVIADO (m)	VOLUMEN LIXIVIADO (m <sup>3</sup> )
1	28	19	3.9	2074.8	2.98	1585.36
2	18	17	3	918	2.27	634.62
3	28	19	3.6	1915.2	1.78	946.96
4	33	30	8	7920	4.34	4296.6
5				16843.14	6.80	10540.952
6	49	34	8	13328	7.18	11961.88
7	100	42	11	46200	10.13	42546
8				39407.1	4.43	6640.0
<b>Volumen total lixiviados m<sup>3</sup></b>				<b>128606.2</b>	<b>Volumen total (m<sup>3</sup>)</b>	<b>79212.41</b>
					<b>Capacidad de almacenamiento actual (m<sup>3</sup>)</b>	<b>49393.78</b>

Fuente: Unidad RS-EAAAY

### Manejo operativo diario del relleno sanitario El Cascajar

Las actividades diarias operativas en el Relleno Sanitario “Cascajar” se mencionan a continuación:

- a) Aspersión y/o recirculación de agua lixiviados en piscinas
- b) Aplicación de cal viva + cobertura en trinchara 11
- c) Mantenimiento de chimeneas en trincheras
- d) Control de volantes
- e) Control de olores y vectores mediante aplicación de Biorremediación.
- f) Monitoreos de calidad
- g) Mantenimiento de canales y zonas verdes alrededor de trincheras
- h) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos para bombeo de agua con lixiviados.
- i) Aseo y limpieza de bascula vehicular, áreas y corredores comunes.

**Recirculación de lixiviados y aspersión:** Para el mes de diciembre se tuvo un volumen de lixiviados recirculados de **18.193,32 m<sup>3</sup>** aproximadamente. El Volumen de agua recirculada aumenta en época de verano con la finalidad de aumentar le oxígeno disuelto en el agua y generar una evaporación eficiente mediante el uso de la metodología de aspersión en las piscinas; esta práctica se utiliza para reducir el volumen de agua en las piscinas con el objeto de evitar y/o mitigar eventos de reboses debido a la alta pluviosidad en la zona. Cabe resaltar que este proceso no genera un impacto ambiental negativo, simplemente se aprovecha la humedad relativa, luz solar, temperatura del sector en época de estiaje para generar procesos de evaporación de agua, recordemos que el líquido contenido en las piscinas es una mezcla de agua lluvia con los lixiviados que vienen de las trincheras del relleno sanitario.

*Ilustración 31 Aspersión de agua con lixiviados mediante bombeo tipo fuente (Microburbuja)*



*Ilustración 32 Bombeo y recirculación de agua con lixiviados*



Ilustración 33 Mantenimiento a equipos electromecánicos



Fuente: Unidad RS-EAAAY

Ilustración 34 Mantenimiento a chimeneas y aplicación de bio insumos para control de olores y vectores.



Ilustración 35 Aplicación de cobertura en chimenea 11 y control de volantes



 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 180

*Ilustración 36 Limpieza de bascula vehicular y zonas verdes alrededor de trincheras*



Fuente: Unidad RS-EAAAY

## VI. ASPECTOS COMERCIALES

Desde la Subgerencia de Asuntos Corporativos, a través de la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización, área encargada de atender las necesidades de los clientes de la Empresa, presentamos el siguiente documento.

Este informe tiene como alcance mostrar las actividades ejecutadas con el fin de alinear la información del área, incluyendo la evolución que se ha presentado en lo que va corrido del año para los procesos de Fidelización y Nuevas Cuentas; Medición, Consumos y Facturación; Recaudo, Cartera y Normalización y Atención al Cliente y PQRS.

El desarrollo de las actividades al interior de cada área se lleva a cabo con base en la siguiente normatividad:

- Ley 142 de 1994.
- La aplicación de tarifas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de acuerdo con lo definido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 720 de 2015.
- Resolución 001109.24 por medio de la cual se ajusta y complementa el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Procedimiento Administrativo de Etapa Persuasiva y Cobro Coactivo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EICE – ESP y deja sin efectos aquellas que le sean contrarias.
- Decreto 1077 de 2015.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Demás normatividad vigente.

En adición al marco regulatorio enunciado, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa con el proceso de facturación electrónica de cobros relacionados con servicios públicos AAA en cumplimiento con la normativa emitida por la DIAN cuyo inicio de operación fue el pasado 1º de noviembre de 2024.



- La pasarela de pagos para el recaudo en línea continúa habilitada. En promedio se realizaron 10.300 transacciones por mes, lo que representó un recaudo promedio mensual del orden de 967 millones de pesos en los últimos dos meses.
- A través del proceso de Fidelización y Nuevas Cuentas, se realiza la venta y facturación de servicios complementarios o especiales (por ejemplo, servicio especial de aseo en eventos).

## 1. CIFRAS REPRESENTATIVAS

A continuación, se presenta el cuadro resumen de indicadores y la evolución del recaudo de la Empresa en la vigencia del año 2025:

Concepto	CIFRAS REPRESENTATIVAS (millones)															Var. Mes	% Var. Mes	Var. Bimensual	% Var. Bimensual
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Acum. y/o promedio Año					
Acueducto (#)	48,598	48,601	48,661	48,798	48,906	49,205	49,280	49,471	49,493	49,678	49,749	49,861	49,820	49,493	-41	-0.1%	71	0.1%	
Alcantarillado (#)	45,006	45,087	45,139	45,265	45,268	45,444	45,504	45,666	45,676	45,828	45,640	45,732	45,782	45,676	50	0.1%	142	0.3%	
Aseo (#)	37,823	38,211	38,291	38,438	38,516	38,525	38,589	38,741	38,874	38,972	39,158	39,218	39,286	38,874	68	0.2%	128	0.3%	
<b>Facturación Total</b>	<b>\$ 7,532</b>	<b>\$ 7,732</b>	<b>\$ 7,544</b>	<b>\$ 7,993</b>	<b>\$ 8,112</b>	<b>\$ 8,500</b>	<b>\$ 8,420</b>	<b>\$ 7,927</b>	<b>\$ 7,595</b>	<b>\$ 8,006</b>	<b>\$ 7,786</b>	<b>\$ 7,754</b>	<b>\$ 7,957</b>	<b>\$ 7,962</b>	<b>203</b>	<b>2.6%</b>	<b>170</b>	<b>2.2%</b>	
F. Corriente	\$ 3,586	\$ 3,722	\$ 3,864	\$ 3,729	\$ 3,835	\$ 3,958	\$ 3,835	\$ 3,863	\$ 3,841	\$ 3,965	\$ 3,971	\$ 3,994	\$ 3,953	\$ 3,858	-41	-1.0%	-18	-0.4%	
F. Cartera	\$ 3,946	\$ 4,010	\$ 3,680	\$ 4,264	\$ 4,276	\$ 4,542	\$ 4,585	\$ 4,064	\$ 3,754	\$ 4,042	\$ 3,815	\$ 3,760	\$ 4,003	\$ 4,103	244	6.5%	188	4.9%	
<b>Recaudo Total</b>	<b>\$ 3,781</b>	<b>\$ 3,857</b>	<b>\$ 3,364</b>	<b>\$ 3,805</b>	<b>\$ 3,650</b>	<b>\$ 3,976</b>	<b>\$ 3,530</b>	<b>\$ 4,235</b>	<b>\$ 3,670</b>	<b>\$ 4,090</b>	<b>\$ 4,027</b>	<b>\$ 3,870</b>	<b>\$ 4,200</b>	<b>\$ 3,821</b>	<b>330</b>	<b>8.5%</b>	<b>173</b>	<b>4.3%</b>	
R. Corriente	\$ 3,048	\$ 3,174	\$ 2,696	\$ 3,219	\$ 3,129	\$ 3,363	\$ 3,028	\$ 3,350	\$ 3,161	\$ 3,323	\$ 3,334	\$ 3,221	\$ 3,321	\$ 3,178	100	3.1%	-13	-0.4%	
% Efic. Rec. Co.	84.0%	85.3%	69.8%	86.3%	81.6%	85.0%	79.0%	86.7%	82.3%	83.8%	83.9%	80.6%	84.0%	82.4%	3.37%	4.2%	0.06%	0.1%	
R. Cartera	\$ 733	\$ 683	\$ 669	\$ 587	\$ 521	\$ 614	\$ 502	\$ 885	\$ 508	\$ 767	\$ 694	\$ 649	\$ 879	\$ 643	230	35.5%	185	26.7%	
% Efic. Rec. Ca.	18.0%	17.0%	18.2%	13.8%	12.2%	13.5%	10.9%	21.8%	13.5%	19.0%	18.2%	17.3%	22.0%	15.8%	0.05	27.2%	0.04	20.8%	
Cartera Acumulada	\$ 4,010	\$ 3,875	\$ 4,456	\$ 4,463	\$ 4,740	\$ 4,771	\$ 5,127	\$ 4,144	\$ 4,362	\$ 4,216	\$ 4,148	\$ 4,310	\$ 4,080	\$ 4,430	-230	-5.3%	-68	-1.6%	

Al revisar **la variación bimensual** se puede evidenciar:



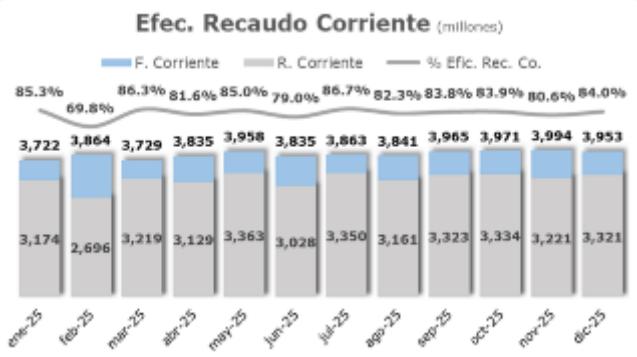
- En el último bimestre la facturación corriente disminuyó en un 4% (\$18 millones), mientras la facturación de la cartera creció en un 4.9% (\$188 millones). No obstante, al revisar el comportamiento anual, la facturación corriente subió en 367 millones (10.2%) mientras que la facturación de la cartera subió 70 millones (1.7%).

813.25.01.00060.26

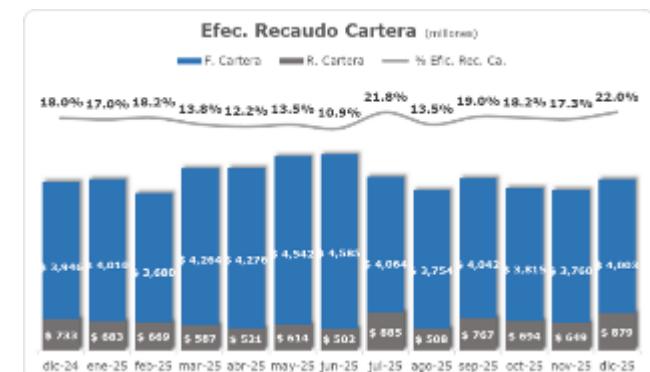
pág. 182

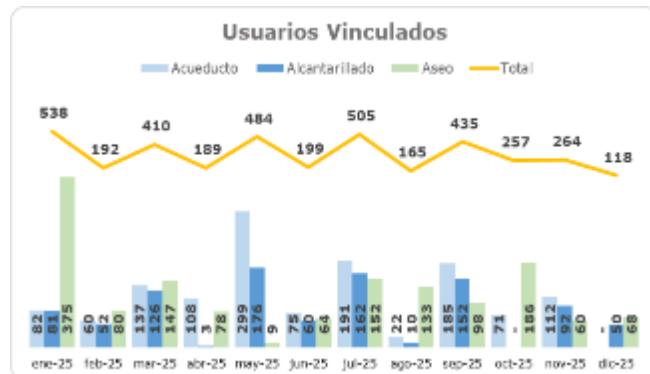
- Al revisar el recaudo corriente en el comportamiento del bimestre (octubre-diciembre), se encuentra que tuvo una disminución de 13 millones (-0,4%); no obstante, la eficiencia en el recaudo tuvo un leve incremento (pasó de 83.9% a 84%).

En el caso del recaudo de cartera la variación bimestral representó un incremento de 185 millones (26,7%), con una eficiencia en el recaudo que pasó de 18.2% en octubre a 22% en diciembre (un incremento de 3.8% en el período).



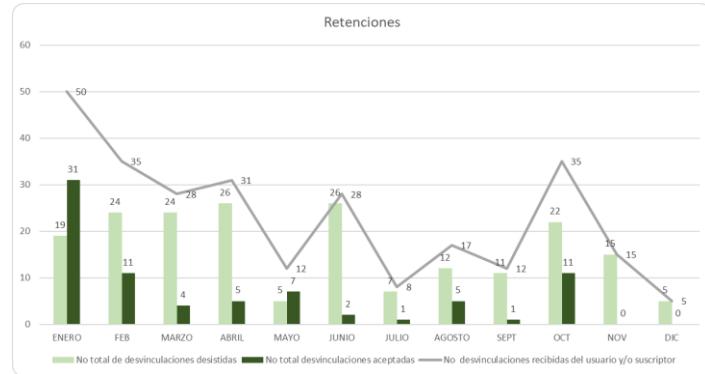
Al analizar el comportamiento anual, el recaudo corriente subió en 273 millones (9,0%), manteniendo una eficiencia en el recaudo del 84%; para el caso del recaudo de la cartera, subió en 146 millones (20%) y la eficiencia del recaudo pasó de 18% a 22%.





• La meta de crecimiento de usuarios para el año 2025 se estableció en 3.708 para los tres servicios; al finalizar el año el crecimiento de usuarios facturados fue de 3.756 (un 1% por encima de la meta). En el comportamiento anual, el crecimiento neto de usuarios se vio afectado por la inactivación de los servicios de Alcantarillado y Aseo en el sector de Torres del Silencio (conjunto residencial que debe ser demolido por inconvenientes en su proceso de construcción), actividades que se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre. Para el caso de Acueducto, el efecto lo generó la desvinculación de los usuarios ubicados en los sectores de Cimarrón y Villa Rita (110 virtual), situación que se dio por sentencia judicial que obligó a la empresa a realizar desconexión del servicio en dichos sectores que eran considerados invasión.

Con respecto a la competencia en el servicio de aseo, se ha trabajado fuertemente en la retención y fidelización de los clientes, de las 276 peticiones recibidas se han logrado retener 196 clientes (71%). Es de anotar que, en su



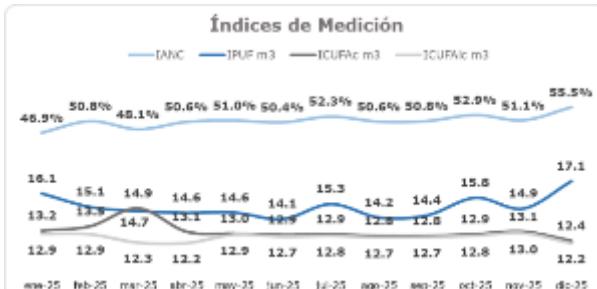
## 2. INDICADORES DE FACTURACIÓN

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las cifras asociadas a la medición y el consumo, junto con su evolución en la vigencia del año 2025:

CONCEPTO	MEDICIÓN												Asum. q/vn promedio Año	Var. Mes	% Var. Mes	Var. Dimens. Anual	% Var. Dimens. Anual	
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25						
IGD_Producción	1,430,609	1,474,474	1,442,622	1,497,031	1,411,922	1,350,603	1,445,776	1,382,033	1,403,371	1,464,904	1,421,467	1,522,464	1,426,176	72,927	2%	47,430	2%	
IGD_Facturación	667,707	691,225	728,466	777,315	682,443	692,021	699,245	687,735	692,380	694,223	713,166	681,301	702,372	-32,055	-4%	10,210	2%	
IGD_Ms_Efectuadas	812,102	760,254	731,156	719,436	714,274	719,341	695,025	701,081	714,792	716,581	705,453	745,101	881,163	720,424	106,052	14%	65,710	8%
IMP	54,096	46,046	50,396	48,146	50,696	51,046	50,494	52,456	50,676	50,896	51,116	52,046	50,494	-4,456	0%	9,650	2,64%	
IMP_m-s	16,8	16,1	16,3	17,7	18,6	14,6	14,1	15,8	19,2	14,4	15,8	14,9	17,1	19,80	2,39	1,40	30%	
IMP_P																		
ICU_Pc_m	13,8	13,2	13,5	14,9	13,3	13,0	12,9	12,9	12,8	12,8	12,9	13,1	12,5	13,12	(0,72)	-0,3	(0,52)	-0,8
ICU_Pc_xd	13,8	12,9	12,9	12,2	12,9	12,7	12,0	12,7	12,0	12,7	12,0	13,0	12,2	12,70	(0,70)	0,1	(0,59)	0,6
<b>MICROMEDICIÓN</b>																		
Medidas Fundamentales	47,511	50,743	34,066	29,34	34,203	34,324	19,161	28,473	16,193	29,526	30,703	24,704	39,688	29,312	-14	0%	-15	2%
Medidas Intermedias	42,876	48,031	45,116	48,341	48,898	45,458	45,181	45,471	45,385	46,571	46,149	45,238	46,112	45,653	-16	0%	43	2%
Micromedición Efectiva	86,2%	86,1%	86,7%	86,4%	86,8%	86,2%	85,7%	86,0%	86,4%	86,8%	86,0%	86,1%	86,0%	86,478	0,1%	0%	-0,1%	0%
Medidas Instaladas	47,576	45,051	45,116	45,242	45,245	45,225	45,609	45,371	45,095	45,271	46,142	45,220	46,192	45,822	45	0%	52	2%
Susceptibles Fuerentes	45,510	49,021	48,661	49,748	48,906	49,355	49,201	49,471	48,493	49,578	49,749	49,801	49,184	-41	0%	71	2%	
Micromedición nominal	98,0%	92,2%	92,7%	92,0%	92,7%	92,0%	92,7%	92,7%	92,7%	92,7%	92,7%	92,7%	92,7%	92,705	0%	0%	0%	0%
Atroposante	104	243	298	241	196	258	161	243	209	218	204	420	247	4,018	-16	-21%	-12	-4%
Medidas usadas	1,000	2,095	2,309	3,538	3,885	3,055	3,868	3,395	4,127	3,816	3,915	3,755	3,815	3,937	-21	-10%	-7%	-2%
Efectividad Repisión	3,279	8,193	12,39	9,89	5,89	3,74	5,79	8,1%	5,4%	7,3%	7,2%	7,0%	7,2%	7,0%	-1,35%	-10%	-10%	-2%

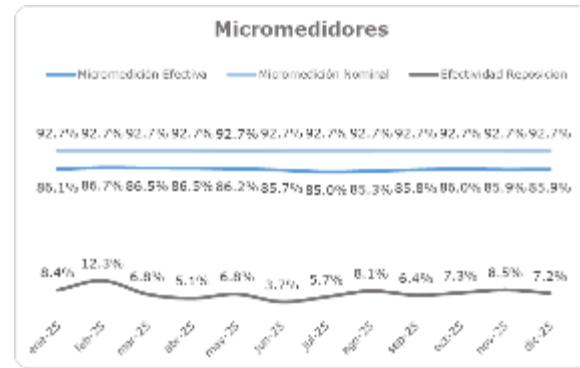


• El agua producida subió 47.480m<sup>3</sup> en el bimestre (48.64% menos de lo producido en el bimestre anterior) mientras que el agua facturada sólo disminuyó un 2.6% (18.230 m<sup>3</sup>). Cuando el análisis se hace para el año 2025, al comparar los meses de diciembre, se encuentra que mientras el agua producida se incrementó en 51.855m<sup>3</sup>, el agua facturada se incrementó en 13.594m<sup>3</sup>; es de anotar que el aumento en el agua producida, según informe del área técnica, se debe a que a partir de octubre se está teniendo en cuenta el valor producido en la ciudadela La Bendición, dato que no se estaba considerado en las anteriores mediciones y que impacta directamente en el indicador.

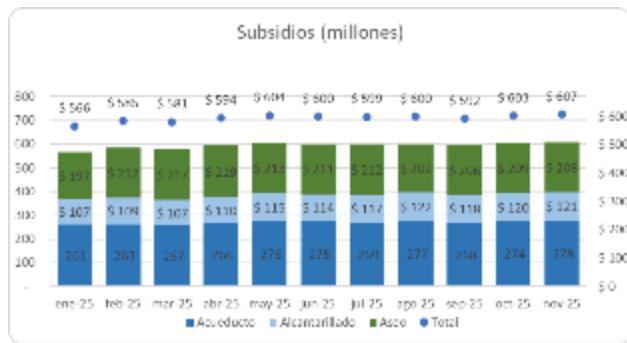


agua producida en La Bendición como parte del indicador; mientras que en el IPUF el incremento es de 0.33 puntos porcentuales.

• En cuanto a los índices de medición, el IANC subió 2.6% (pasó de 52.9% en octubre a 55.5% en diciembre); el IPUF subió 1.55% (pasó de 14.2% a 15.8%). En el período se dio un mayor volumen de producción de agua. En la variación anual, se evidencia un incremento en el IANC (0.6%) relacionado con la inclusión del

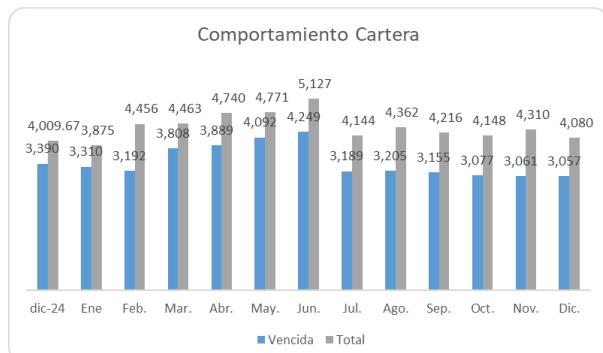


• Buscando mejorar las condiciones de medición del consumo, se realizó la reposición de 572 medidores, 63 medidores más que en el bimestre anterior. Es de anotar que, en lo corrido del año se han repuesto 3.008 medidores, todos ellos adquiridos por los usuarios en el mercado.



**Generación Cuentas de Cobro Subsidios para Alcaldía.** En lo corrido del año se emitieron cuentas de cobro para los meses de enero a noviembre de 2025 por un total de \$6.529 millones de pesos. A su vez, la Alcaldía ha realizado el pago de \$4.129 millones (enero a julio), quedando una deuda pendiente de \$2.401 millones de pesos (agosto a noviembre).

### 3. GESTIÓN DE CARTERA

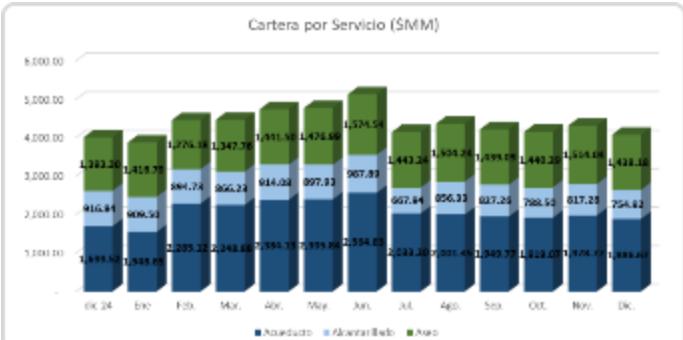


El comportamiento de la cartera en el bimestre noviembre-diciembre bajó en 68 Millones (1.6%), 48 millones en la cartera corriente y 20 millones en la cartera vencida. En el período se continuó con el proceso de cobros persuasivos por parte del área.

Cuando la cartera se revisa por servicio, la distribución se mantiene: el 46% corresponde al servicio de acueducto, el 19% al servicio de alcantarillado y el 34% al servicio de aseo.

Es importante resaltar que el servicio de aseo tiene una cartera alta en el sector rural (139,4 millones para residencial y 35,4 millones para comercial) con morosidades altas debido a que allí no es posible realizar procesos de corte del servicio.

En cuanto al comportamiento de la cartera por edades, el 25% corresponde a cartera corriente (cero días); 29% corresponde a cartera de 1 a 360 días y el 46% tiene más de un año (ver siguiente tabla).



Período	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Var Bimestre	% Var. Bimestre	Cartera por periodo (millones de pesos)			
															Var Anual	% Var Anual		
Cartera Días	312	289	226	263	381	475	473	295	1,257	1,062	1,071	1,426	1,023	-46	463	26%		
1-30 Días	268	257	205	362	684	712	663	221	212	485	558	394	486	20	47	158	26%	
31-90 Días	151	52	36	206	18	151	144	89	76	62	74	96	122	48	625	9	7%	
91-360 Días	52	105	101	256	288	112	94	137	115	53	47	61	109	92	134%	57	111%	
361-1200 Días	122	53	54	167	322	151	152	188	115	79	49	74	85	45	117%	-47	-3%	
121-150 Días	274	131	86	403	425	148	111	57	67	71	39	61	32	-7	-17%	-242	-16%	
151-180 Días	143	208	225	143	117	317	151	206	193	63	31	24	28	-53	-28%	-105	-21%	
181-360 Días	854	728	729	584	543	104	1,152	556	857	501	423	200	252	-110	-25%	-282	-35%	
Menor a Largo	1,264	2,149	2,118	1,264	2,255	1,148	1,751	1,738	1,162	1,189	1,856	1,201	22	19	288	16%		
Total	4,003,91	3,846,04	3,458,13	4,482,81	4,730,11	4,778,79	5,121,26	4,546,38	4,624,83	4,226,12	4,547,38	4,033,89	4,055,67	(64,09)	2,6%	70,10	2,1%	

De los 3.057 millones de pesos que tiene la cartera vencida, 1.816 millones (1.188 usuarios) están en cobro coactivo (ver siguiente tabla) y de estos, 82.3 millones de pesos (96 usuarios) están con acuerdo de pago. En el periodo noviembre-diciembre se dio apertura a ciento catorce (114) procesos de cobro coactivo y se dieron por terminado dieciséis (16) más.

Rango	Octubre			Diciembre			Variación		
	Cant	Total Cuotas por financiar	Total Cartera	Cant	Total Cuotas por financiar	Total Cartera	Cant	Total Cuotas por financiar	Total Cartera
01 - Menor a 1MM	505	24,279,418	231,085,270	604	19,193,648	292,097,316	99	(5,085,770)	61,012,046
02 - Mayor a 1 MM y Menor a 2MM	272	35,757,277	372,116,376	329	30,262,896	459,629,553	57	(5,494,381)	87,513,177
03 - Mayor a 2 MM y Menor a 5MM	176	48,567,010	535,367,594	193	32,928,492	583,934,584	17	(15,638,518)	48,566,990
04 - Mayor a 5MM y Menor a 10MM	52	16,104,589	340,191,999	58	-	380,692,553	6	(16,104,589)	40,500,554
05 - Mayor a 10MM	2	-	32,633,189	4	-	18,256,051	2	-	(14,377,138)
Total general	1,007	124,708,294	1,511,394,428	1,188	82,385,036	1,734,610,057	181	(42,323,258)	223,215,629

Se vienen realizando procesos persuasivos a los usuarios que tienen deudas mayores a 288 mil pesos con edad de mora superior a tres (3) meses; en este sentido, se está en proceso de apertura de proceso de cobro coactivo para 262 usuarios por un valor estimado de 260 millones de pesos.



De otro lado, se mantienen las estrategias de permitir abonos a facturas y la realización de acuerdos de pago con miras a mejorar las condiciones de recaudo y controlar la cartera. En este sentido, en el bimestre se suscribieron 194 acuerdos de pago por valor de 187,8 millones de pesos, de los cuales se recaudó (por concepto de cuota inicial) un total de 67,1 millones de pesos (36%).

En cuanto a los acuerdos de pago, en el bimestre se suscribieron 664 por valor de 112.6 millones de pesos (ver siguiente cuadro).

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cantidad de Abonos	217	186	245	243	253	206	300	241	258	292	323	321	3,085
Valor Abonos	37,810,233	21,690,987	42,281,864	38,101,846	31,032,984	34,294,235	124,825,626	45,399,774	47,780,461	53,774,959	62,307,257	50,347,959	589,648,185

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07		<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08
813.25.01.00060.26				pág. 187

813.25.01.00060.26

pág. 187

En todo el año, se elaboraron un total de 3.085 abonos por valor de 589,6 millones de pesos; mientras que se suscribieron 1.206 acuerdos de pago por valor de 1.171,7 millones de pesos y se recaudó por concepto de cuota inicial un total de 471,4 millones de pesos; es de anotar que el plazo máximo que se otorgó fue de 6 cuotas.

#### 4. PQRS

En la actualidad se tienen habilitados los canales de atención para recepción de PQRS: 1) De manera presencial en nuestras oficinas ubicadas en las instalaciones administrativas de la Empresa; 2) Virtual a través del correo electrónico [pqr@eaaay.gov.co](mailto:pqr@eaaay.gov.co) para las peticiones, quejas y reclamos; y el correo [denuncias@eaaay.gov.co](mailto:denuncias@eaaay.gov.co) para todas las denuncias que la comunidad quiera realizar con relación al comportamiento de los trabajadores y/o funcionarios de La Empresa; 3) Se tiene habilitada la línea de atención vía WhatsApp para la recepción de PQRS.

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del uso de los canales de atención por parte de los usuarios de los servicios de La Empresa, en él se puede evidenciar la preferencia que estos tienen por la atención personalizada (90.3%), seguida por la presentación de reclamaciones escritas (5.5%) y el correo electrónico con el 2.1%.

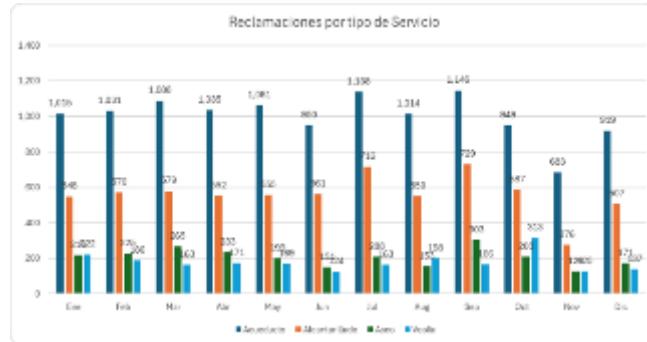
	Canal de presentación													% Var Trim
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Correo Electrónico	22	16	34	43	18	41	37	60	89	38	59	30	487	2.1%
Escrita	148	117	151	143	67	46	54	141	252	61	54	48	1,282	5.5%
Telefonica	6	41	44	83	42	26	26	10	43	12	121	45	499	2.1%
Verbal	1,825	1,838	1,866	1,722	1,857	1,676	2,108	1,704	1,960	1,943	976	1,611	21,086	90.3%
<b>Total general</b>	<b>2,001</b>	<b>2,012</b>	<b>2,095</b>	<b>1,991</b>	<b>1,984</b>	<b>1,789</b>	<b>2,225</b>	<b>1,915</b>	<b>2,344</b>	<b>2,054</b>	<b>1,210</b>	<b>1,734</b>	<b>23,354</b>	

Al realizar un análisis del comportamiento de las PQR, el mes con el mayor número de PQR fue septiembre y el de menor fue noviembre (en promedio diario se reciben 95 PQR).

	Comportamiento recepción PQR													Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
<b>Total PQR</b>	<b>2,001</b>	<b>2,012</b>	<b>2,095</b>	<b>1,991</b>	<b>1,984</b>	<b>1,786</b>	<b>2,225</b>	<b>1,915</b>	<b>2,344</b>	<b>2,057</b>	<b>1,210</b>	<b>1,734</b>	<b>23,354</b>	
Nro días	21	20	20	20	20	19	23	19	22	22	18	21	245	
Promedio atendidas Dia	95	101	105	100	99	94	97	101	107	94	67	83	95	



Cuando el análisis se realiza por tipo de servicio, acueducto tiene el mayor número (51,8%), seguido de alcantarillado (28,8%), aseo (10,5%) y finalmente Veolia (9,2%). El comportamiento y el detalle mes a mes, pueden visualizarse en la gráfica y el cuadro que a continuación se muestran.



Reclamaciones por tipo de servicio														
Tipo Solicitud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Part
Acueducto	1,015	1,031	1,088	1,035	1,061	950	1,138	1,014	1,146	949	683	919	12,029	51.5%
Alcantarillado	548	570	579	552	555	561	716	550	729	587	276	507	6,730	28.8%
Aseo	216	225	265	233	199	151	208	153	303	208	126	171	2,458	10.5%
Veolia	222	186	163	171	169	124	163	198	166	313	125	137	2,137	9.2%
Total general	2,001	2,012	2,095	1,991	1,984	1,786	2,225	1,915	2,344	2,057	1,210	1,734	23,354	

Si el análisis se realiza por tipo de trámite, encontramos que el 44,9% están relacionadas con reclamaciones, mientras que el 43,8% son registradas como peticiones de los usuarios y solo el 0,3% y el 0,6% están relacionados con recursos de reposición y recursos de reposición en subsidio de apelación, respectivamente (ver siguiente cuadro).

Tipo de Trámite														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Var Trim
Consulta						1						-	1	0.0%
Novedades de Usuario	205	208	195	155	218	183	246	134	199	198	136	164	2,241	9.6%
Petición	951	871	1,013	839	786	573	777	849	1,158	966	731	722	10,236	43.8%
Queja	3	15	8	7	2	4	8	6	4	2	5	3	67	0.3%
Reclamación	806	867	846	961	956	1,010	1,168	890	957	864	331	836	10,492	44.9%
Recurso de Reposición	1	11	4	7	12	7	6	5	5	6	2	2	68	0.3%
Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	17	26	12	11	8	7	14	17	14	16	2	5	149	0.6%
Solicitud de Información	18	14	17	11	2	1	6	14	7	5	3	2	100	0.4%
Total general	2,001	2,012	2,095	1,991	1,984	1,786	2,225	1,915	2,344	2,057	1,210	1,734	23,354	

Al realizar el análisis de las causales de las PQRS, el 36,3% está relacionado con el proceso de facturación (cobros por promedio y/o inconformidad en la medición del consumo), tal y como puede observarse en el siguiente cuadro que muestra las primeras cinco (5) causales de reclamación registradas para lo corrido del año (las cuales suman el 65,6% del total de las PQRS que se reciben en la Empresa).

Causal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% con relación al total
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.	382	438	362	388	408	364	467	396	400	392	172	169	4,338	18.6%
Cobros por promedio	323	355	365	458	405	452	437	322	427	351	115	138	4,148	17.8%
REPOSICIÓN DEL MEDIDOR	246	276	276	197	201	127	213	332	246	237	295	230	2,876	12.3%
Cambio de información por solicitud del usuario	216	210	213	165	221	173	246	146		202	55	69	1,916	8.2%
MODIFICACIONES FACTURA VEOLIA	184	179	160	128	169	128	163	198	166	313	125	137	2,050	8.8%
Total	1,351	1,458	1,376	1,336	1,404	1,244	1,526	1,394	1,239	1,495	762	743	15,328	65.6%



813.25.01.00060.26

pág. 189

De otro lado, al realizar la revisión por servicio se encuentra que la principal causal de reclamación es la de Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado (17,7% para acueducto y 9,1% para alcantarillado) y en Aseo es: Cambio de información por solicitud del usuario (2,5% del total de las PQR recibidas). A continuación, se pueden visualizar las cinco principales causales por cada servicio.

Principales causales - PQRS Acueducto														
Causal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% con relación al total
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.	364	405	334	364	385	354	445	388	380	377	172	169	4,137	17.7%
Cobros por promedio	316	332	342	412	379	425	415	299	404	326	115	138	3,903	16.7%
REPOSICION DEL MEDIDOR	245	276	276	196	201	127	213	332	246	237	295	230	2,874	12.3%
Cambio de información por solicitud del usuario	155	157	151	120	161	121	174	108		151	55	69	1,422	6.1%
Cobros inoportunos	66	62	68	31	39	12	3	2	208	16			507	2.2%
<b>Total</b>	<b>1,146</b>	<b>1,232</b>	<b>1,171</b>	<b>1,123</b>	<b>1,165</b>	<b>1,039</b>	<b>1,250</b>	<b>1,129</b>	<b>1,238</b>	<b>1,107</b>	<b>637</b>	<b>606</b>	<b>12,843</b>	<b>55.0%</b>

Principales causales - PQRS Alcantarillado														
Causal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% con relación al total
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.	174	198	155	171	179	167	216	189	184	185	153	149	2,120	9.1%
Cobros por promedio	155	157	167	200	183	212	203	146	199	160	105	133	2,020	8.6%
Cambio de información por solicitud del usuario	74	74	74	58	73	58	84	52		69	50	60	726	3.1%
Cobros inoportunos	33	31	33	8	16	1	1		102	8		2	235	1.0%
Inconformidad por desviación significativa	24	19	21	12	14	28	26	31		16	18	18	227	1.0%
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>479</b>	<b>450</b>	<b>449</b>	<b>465</b>	<b>466</b>	<b>530</b>	<b>418</b>	<b>485</b>	<b>438</b>	<b>326</b>	<b>362</b>	<b>5,328</b>	<b>22.8%</b>

Principales causales - PQRS Aseo														
Causal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% con relación al total
Cambio de información por solicitud del usuario	61	53	62	45	60	52	72	38		51	42	38	574	2.5%
Cobros por promedio	7	21	23	44	24	27	22	23	22	24	13	30	280	1.2%
Cobros inoportunos	32	30	33	5	13		1		102	8			224	1.0%
Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.	18	33	26	23	23	9	22	8	20	15	10	17	224	1.0%
CANCELACION TOTAL DE FINANCIACIÓN DEL MEDIDOR Y OTROS	35	16	19	15	6	6	23	13	13	34	19	8	207	0.9%
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>153</b>	<b>163</b>	<b>132</b>	<b>126</b>	<b>94</b>	<b>140</b>	<b>82</b>	<b>157</b>	<b>132</b>	<b>84</b>	<b>93</b>	<b>1,509</b>	<b>6.5%</b>

NOTA: Se realiza el análisis con el total de las causales registradas en el sistema de información, esto implica que se unifica la información tomando como única fuente los informes generados desde dicho sistema. Se debe tener presente que al comparar con la información reportada al SUI, el número es menor debido a que a SUI se reportan solo las causales que están registradas en la normatividad.

## 5. PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS

En el programa de reducción de pérdidas se ha venido trabajando en los siguientes frentes:

- **Creación de una Unidad de Pérdidas Comerciales para coordinar el plan integral de reducción.** Se está a la espera de la consultoría que tiene proyectada la Superintendencia para la definición de cargas de trabajo y estructura organizacional, en la que se pueda formalizar una unidad destinada al control de pérdidas comerciales. Desde la Unidad de cartera se han reforzado las actividades de control de fraudes e ilegales, mientras que desde la unidad de consumo, medición y

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 190

facturación se está trabajando en la identificación de eventualidades que se presentan en el momento del aforo tanto en los predios como en los medidores y que pueden apoyar en el control de pérdidas (medidores nublados, taponados, tras de rejas, frenados, dañados, invertidos).

- **Programa intensivo de reposición de micromedidores.** Se adelanta el proceso de estudio para la constitución de una alianza empresarial de comercialización e instalación de equipos micromedidores, con los siguientes avances:
  - Se emitió la resolución 0552.25 del 13 de agosto de 2025, "Por la cual se establecen las características técnicas de los medidores del servicio de acueducto para actividades de reposición y matrículas nuevas, para los usuarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E E.S.P y se dictan otras disposiciones"; en ella se consigna el concepto emitido por la Dirección de Acueducto y Alcantarillado, quien además estableció los parámetros del tipo y uso de los micro y macro-medidores que deberán instalarse, a partir de las características técnicas del agua que produce La Empresa y que llega hasta los predios de los usuarios.
  - Se elaboró y realizó invitación para recibir cotización referencial a doce (12) posibles oferentes que debían entregar oferta el 13 de enero de 2026. En este proceso se llevó a cabo sesión virtual de aclaración de dudas en la última semana de diciembre. Una vez se reciban las ofertas se procede con la elaboración del Estudio de Mercado y los Estudios Previos, tal y como lo establece el Manual de Contratación.
  - Con los Estudios de Mercado, se procederá con la invitación abierta, alineada con el Manual de Contratación.
- **Campañas sociales y programas de normalización de usuarios irregulares.** El equipo de Cartera realiza los viernes actividades de control de posibles fraudes y conexiones ilegales. En este sentido, en el bimestre se identificaron 70 conexiones ilegales; así mismo, se normalizaron 22 con las que se liquidó un total de 14,9 millones de pesos. En lo corrido del año se llegó a un total de 389 identificadas, de las cuales se han normalizado 91 a las que se les han liquidado un total de 14.6458m<sup>3</sup> como retroactivo (equivalente a \$43,3 millones). De otro lado, en el bimestre se identificaron 44 posibles fraudes de los cuales se confirmaron seis (6) con un valor recuperado (cobro retroactivo) de 9,9 millones de pesos.
- **Seguimiento a grandes consumidores (lavaderos, colegios, clínicas, centros comerciales).** Desde el mes de julio, se reforzó el equipo de Fidelización y Nuevas Cuentas con una persona que está orientada a realizar gestión de grandes clientes y consumidores, y quien viene realizando un proceso de recuperación de cartera y normalización de los estados de cuenta de cada uno de los clientes. Esto ha llevado a que, hasta la fecha, se haya realizado la recuperación de \$240.3 millones de pesos de 39 de los 68 usuarios clasificados como grandes clientes. Una vez se normalice

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>												
<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07				<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14				<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08					
813.25.01.00060.26													
pág. 191													

este proceso, se continuará con la revisión de los clientes con mayor consumo y un seguimiento a los mismos.

- Registro de Eventualidades durante el proceso de Aforo.** Desde la Oficina de Consumo, Medición y Facturación, al momento de realizar el aforo, se identifican eventualidades asociadas con las condiciones de operación del servicio, lo cual debe redundar en mejoras en los volúmenes facturados y el control de pérdida de agua. Adicionalmente, y de acuerdo con la eventualidad, el proceso de facturación realiza acciones en función de mejorar la calidad de los cobros realizados a los usuarios; así mismo, direcciona a las unidades de Fidelización y Cartera para que realicen las revisiones correspondientes en los casos de predios deshabitados y/o posibles fraudes. El siguiente cuadro presenta un resumen de las eventualidades identificadas en cada período del 2025.

Tipo Eventualidad	Enero	Fbrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio mes
AFORO DESVIACION	266	158	178	178	223	127	171	140	149	169	110	142	168
Cobro por promedio	1,107	1,882	2,159	2,159	2,262	2,221	2,315	5,146	5,349	5,440	4,688	4,792	3,293
CORTADO	720	652	699	699	739	680	740	808	1,229	3,249	3,857	1,375	1,287
Deshabitado	588	521	620	620	641	779	612	656	644	472	381	428	580
DESVIACION CERRADA	168	236	133	133	162	256	188	182	137	137	87	140	163
En Construcion	37	60	72	72	117	84	87	120	81	120	-	142	83
Fuera de Ruta	3		1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	1
Lectura Negativa	6	29	18	18	31	33	35	26	31	30	129	316	59
Lote	33	25	20	20	24	31	26	26	33	55	41	32	31
Medidor Entre Rejas	288	234	241	241	357	271	385	314	363	293	302	252	295
Medidor Invertido	11	4	3	3	3	3	2	3	-	4	2	1	3
Medidor Nuevo	183	305	274	274	174	186	150	217	367	281	147	37	216
Medidor Taponado	167	186	183	183	223	260	226	211	241	238	200	242	213
No dejan entrar, medidor	3	17	3	3	1	8	-	-	-	-	-	-	3
Poco Uso, Sin Consumo	1,893	1,642	1,546	1,546	1,544	1,513	1,773	1,577	1,494	1,497	1,614	1,586	1,602
Posible Fraude	2	27	15	15	28	8	16	9	2	6	1	1	11
Suspension Temporal	93	103	111	111	114	90	84	135	113	326	314	70	139
Totalizador	389	401	408	408	403	400	405	401	383	405	403	406	401
Usuario en Desviacion	141	132	138	138	144	98	40	24	28	24	99	66	89
Total general	6,098	6,614	6,822	6,822	7,191	7,049	7,256	9,996	10,645	12,746	12,375	10,028	8,637

- Desviaciones significativas.** La Oficina de Consumo, Medición y Facturación es la encargada de realizar el análisis de las desviaciones significativas que se identifican desde el proceso de facturación en sitio, de acuerdo con la normatividad vigente. En lo corrido del año 2025, el proceso se ha encargado de atender un total de 1.545 desviaciones significativas con un consumo de 78.120m<sup>3</sup> en discusión, de los cuales se ha logrado:
  - Confirmar el cobro en 1.382 casos (fugas visibles) con un consumo total de 83.306m<sup>3</sup> (70,7% en promedio) por un valor estimado de 187,9 millones de pesos (ver siguiente cuadro).



- Desistir del cobro en 182 casos (fugas no visibles) con un consumo total de 13.778m<sup>3</sup> (14% en promedio) por un valor estimado de 31.4 millones de pesos.
- Continúan en análisis un total de 389 casos.

Desviaciones Activadas										
Mes	Desv. Abiertas	M3 en discusión	Vr. En discusión	No visibles	Total M3 No Visibles	Visibles	Total M3 Visibles	Vr. M3	Vr. Recuperado	% efectividad
Enero	234	12,938	28,381,056	33	2,444	201	10,494	2,194	23,019,848	81%
Febrero	173	13,088	28,933,642	28	1,834	145	11,254	2,211	24,879,218	86%
Marzo	133	5,996	13,255,357	19	946	114	5,050	2,211	11,164,035	84%
Abril	167	3,281	7,481,435	22	1,315	145	1,966	2,280	4,482,932	60%
Mayo	203	10,683	24,359,697	22	986	181	9,697	2,280	22,111,390	91%
Junio	127	9,180	20,932,511	10	1,019	117	8,161	2,280	18,608,957	89%
Julio	164	9,839	22,435,183	16	1,286	126	8,553	2,280	19,502,807	87%
Agosto	193	11,742	26,771,760	10	1,961	119	9,781	2,280	22,300,680	83%
Septiembre	146	11,319	25,807,320	14	1,223	113	10,096	2,280	23,018,880	89%
Octubre	167	2,607	5,943,960	3	226	46	2,381	2,280	5,428,680	91%
Noviembre	106	1,747	3,983,160	-	-	25	1,747	2,280	3,983,160	100%
Diciembre	140	4,664	10,633,920	5	538	50	4,126	2,280	9,407,280	88%
<b>Totales</b>	<b>1,953</b>	<b>97,084</b>	<b>218,919,000</b>	<b>182</b>	<b>13,778</b>	<b>1,382</b>	<b>83,306</b>		<b>187,907,868</b>	<b>86%</b>

## 6. ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

En función de lograr un mayor impacto en el rendimiento operativo de los equipos de trabajo que ayude o esté orientado a garantizar los ingresos de La Empresa, se siguen realizando actividades con el concurso de los equipos que integran la Dirección de Gestión de Usuarios, así:

- Finalización del esquema diferencial de tarifas para el sector de la Ciudadela La Bendición.** Se ha venido trabajando con el área técnica para que, una vez reciban el contrato de acueducto que se está ejecutando por parte de la Alcaldía, así como el sistema de medición, se proceda a realizar el ajuste en la tarifa. Para lograrlo se debe:
  - Realizar el cierre del convenio suscrito entre la Alcaldía y La Empresa según el cual se estableció el esquema diferencial de tarifas. Este cierre está pendiente del informe que debe construir el área técnica y que está relacionado con la calidad del servicio prestado. Al momento de cerrar el contrato, la EAAA podrá efectuar el ajuste de la tarifa (se calcula en un valor estimado de 38 millones de pesos por mes).
  - Realizar la recepción del contrato de construcción del acueducto en la Ciudadela La Bendición por parte del área técnica; esto implica, además, la recepción de los medidores instalados y en completa operación. Una vez se lleve a cabo la recepción, la oficina de Medición, Consumo y Facturación podrá

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 193

realizar el proceso de lectura de medidores y cambiar el método de facturación de consumo por promedio de estrato a consumo por lectura del medidor.

- **Mejorar las condiciones de registro y atención de PQR.** En lo corrido del primer semestre se trabajó en dejar al día el reporte al SUI tanto de los informes de reclamación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo como de los informes de refacturación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. A la fecha, se reportan los informes en los tiempos establecidos.

Es necesario fortalecer la competencia de atención y servicio al ciudadano, al igual que temas relacionados con la estandarización de conceptos y procesos que ayuden a mejorar la comunicación con los usuarios. Así mismo, se hace necesario abrir espacios que ayuden a concientizar a los funcionarios en la importancia de la calidad de la información registrada en el sistema de información.

Crear espacios de socialización con las demás áreas de La Empresa que son origen de las PQR registradas por los usuarios, con la intención de buscar corregir el origen de las mismas.

- **Fortalecer equipos de trabajo operativo.** Es importante resaltar que la falta de personal operativo afecta los procesos así:
  - En el caso de facturación en sitio; hoy hay 8 aforadores de 12 que se tenían en julio de 2024 y para disminuir el número de horas extras (garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral) se pasó de realizar el aforo en dos (2) días a tres (3) días por ciclo, afectando así el proceso de análisis de la facturación en campo y post-crítica.
  - En el caso de cartera, no es factible realizar las suspensiones a todos los usuarios deudores; así mismo, los procesos de control de fraudes/ilegales, procesos persuasivos y cobros coactivos están sujetos a la disponibilidad del recurso que se tiene, generando acciones tardías en muchos de los casos.

## 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

Se integran diversas líneas institucionales orientadas a fortalecer el relacionamiento con la comunidad, la comunicación efectiva y la transparencia en la gestión empresarial. De esta manera durante el cuarto trimestre del año 2025, se continuó fortaleciendo la estrategia de comunicación dirigida a los grupos de interés de La Empresa, con el propósito de informar de manera oportuna y transparente sobre la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Es importante señalar que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, el medio de comunicación de mayor impacto fue la red social Facebook, la cual permitió una interacción directa y constante con los usuarios del municipio de Yopal. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 la Empresa no contó con

 <b>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal</b> <b>E.I.C.E - E.S.P.</b> NIT. 844.000.755-4	<h1 style="margin: 0;">INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 194

un proveedor de medios de comunicación, concentrando así la estrategia en canales digitales propios.

En este sentido, Facebook se posicionó como el principal canal de comunicación institucional. Del análisis realizado para este trimestre, se destacan los siguientes resultados:

- Elaboración y difusión de 63 piezas gráficas para este trimestre orientadas a informar a los grupos de interés internos y externos sobre la operatividad, estrategias, avances y cumplimiento de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P., como empresa prestadora de servicios públicos en el municipio de Yopal.
- Revisión técnica, publicación y actualización permanente de contenidos informativos en el sitio web institucional, garantizando un lenguaje claro, accesible y usable para los usuarios.
- Difusión continua de contenidos en Facebook, logrando un crecimiento de 592 nuevos seguidores netos entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. El alcance y las visualizaciones obtenidas para el cuarto trimestre comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, reflejan el impacto de la estrategia implementada, conforme a la siguiente estadística: Visualizaciones totales: 530.438 en el último trimestre del año, aumentando según las estadísticas de la página en un 82%. Total de seguidores alcanzados: 14.960 a corte de 31 de diciembre de 2025. Visualizaciones por contenido: muestra que el mayor resultado lo tienen los mensajes que se publican en varias fotos con un 56.3%, en única foto que son los posts informativos el 20.7%, los reels o videos cortos 17.1%, las historias un 3.8% y los enlaces 1%, lo que nos permite programarnos en las siguientes publicaciones. Interacciones: hemos alcanzado 4.538 interacciones (me gusta y otras expresiones), 46 comentarios en el periodo. Como soporte de esta información se adjunta: Informe de registro de publicaciones y registro de enlace soporte en la página y soporte interno de elaboración de piezas gráficas.

Medios de comunicación complementarios: Como medios de comunicación complementarios y de bajo costo, se fortaleció el uso de la mensajería interna a través del grupo institucional de WhatsApp y la telefonía corporativa, destinados a la socialización de información oficial. Este grupo, conformado por colaboradores de las diferentes áreas de La Empresa, permite una comunicación ágil, directa y transparente, garantizando que los comunicados oficiales y las publicaciones difundidas en redes sociales sean oportunamente replicados y conocidos por el personal interno.

Fortalecimiento de la identidad institucional y la cultura organizacional: En todas las piezas de comunicación se activó de manera transversal el slogan institucional "Es tuya, es nuestra, es de Yopal", como eje central de identidad y posicionamiento de la EAAAY. Este ha sido implementado de forma consistente en las piezas gráficas, campañas informativas y contenidos digitales producidos durante el periodo, contribuyendo al fortalecimiento del

sentido de pertenencia institucional tanto en los colaboradores como en los usuarios del servicio.

Estrategia de comunicaciones avanzada: Dentro de esta estructura se desarrollan estrategias enfocadas en el siguiente Plan:



Fuente. Apoyo

Mercadeo RSE.

Se contribuyó al mejoramiento de la imagen institucional de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P., mediante el fortalecimiento de la comunicación dirigida a los usuarios, humanizando las labores desarrolladas por los colaboradores y otorgando valor a los grupos de interés. Estas acciones permitieron fomentar la fidelización con la EAAAY, empresa de los yopaleños, así como promover la cultura de la legalidad, los pagos oportunos, la reducción de pérdidas y la adecuada disposición de residuos sólidos, evitando el arrojo de basura en las calles del municipio.

## Caracterización de grupos de interés



Se adelantaron acciones para actualizar la caracterización de grupos de interés definiendo ocho (08) Grupos con los que en la actualidad se guarda relación en la prestación de los servicios públicos en la EAAAY EICE ESP.

Se continúa con la campaña de Wallpaper institucional: Una herramienta de comunicación interna instalada en los equipos de cómputo de los

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT: 844.000.755-4	INFORMES			 EAAAY 28 Años
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO  <b>Código:</b> 51.29.06.27  <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 196

funcionarios, que promueve mensajes inspiradores y refuerza los valores organizacionales. El segundo diseño incluyó la frase motivacional: "Cada usuario es la razón de nuestro trabajo, servirle bien es un deber diario".

De otro lado, se brindó apoyo a la oficina de Bienestar Social durante la época decembrina, como parte de la estrategia de unión e imagen institucional, realizando la iluminación de las instalaciones de la EAAAY y participando en la novena de aguinaldos en un sector de la Comuna VII, barrio Santa Marta.

Así mismo, se contó con el apoyo de un usuario fidelizado, quien a través de un video institucional realizó un llamado a la comunidad de Yopal para respaldar la gestión de la EAAAY.

En el mes de noviembre de 2025 se llevó a cabo oficina móvil en el Barrio Llano Vargas, poniendo a disposición el equipo de gestión de usuarios, responsabilidad social y ambiental a la comunidad del sector; se cumplió la semana siguiente un compromiso con una persona del sector, que se encuentra en condición de discapacidad, y se le entregó ayuda humanitaria producto de una recolecta voluntaria realizada al interior de La Empresa.

En el mes de diciembre de 2025 se participó en las novenas de navidad realizadas en La Empresa, así como en el evento de la feria empresarial de la semana ambiental, organizada por el Instituto técnico Ambiental.

Se participó en la mesa de servicios dispuesta por la oficina de planeación municipal en el centro comercial Unicentro, para la disminución de proyectos de vivienda sin previa legalización, entre estos los servicios públicos.

Los anexos mencionados en el presente documento pueden ser descargados del siguiente link

[https://eicesp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion\\_eaaay\\_gov\\_co/IgC1BuX0gt5mQoR36Sq5SNcyAdeOsM19ecZglCyd5juaeWU?e=8KyuyW](https://eicesp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_eaaay_gov_co/IgC1BuX0gt5mQoR36Sq5SNcyAdeOsM19ecZglCyd5juaeWU?e=8KyuyW)

Atentamente,

**DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE**  
 Agente Especial ~ EAAAY EICE ESP

Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama – Asesor de Planeación ( E ).

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT: 844.000.755-4	<b>INFORMES</b>			 EAAAY 28 años
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2025-11-14	<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO <b>Código:</b> 51.29.06.27 <b>Versión</b> 08	

813.25.01.00060.26

pág. 197

Elaboró según informes presentados por:

**Componente Jurídico:**

Beatriz Carolina Diaz Flórez/ Asesor Jurídico - Informe No. 812.25.01.00003.26  
 María Camila Perafán – Líder 2 OAJ

**Componente Técnico Operativo:**

Félix Javier Muruaga Garzón – Director Operativo Acueducto y Alcantarillado – Informe 841-1.25.00024.26  
 Félix Javier Muruaga Garzón - Líder Potabilización y Suministro de Agua ( E )  
 Fabian Humberto Fajardo Restrepo – Líder 1 Redes de Acueducto y Alcantarillado  
 José Ricardo Mariño Herrera – Líder 1 de Laboratorio de Aguas  
 Diana Judith Avella Teatín/ Líder 1 Planta de agua Residual  
 Rosoly Chaparro / Líder 1 Infraestructura y Perdidas ( E )  
 Hilbert Laverde Cardozo / Líder Riesgo, Contingencias y Cambio Climático  
 Carlos Castro Sanchez – Líder procesos técnicos y mantenimiento  
 Luz Mary Hernández Chacón – Director Operativo Aseo / Líder Operación Aseo – Informe 842.25.03.00007.26  
 Freddy Alberto Vargas Urbano / Líder Disposición final y servicios relacionados

**Componente Comercial:**

Diana C. Vargas Quintero – Subgerente Asuntos Corporativos – Informe No. 833.25.01.00017.26  
 Tania Beatriz Bohorquez Rojas //Líder Fidelización y Nuevas Cuentas  
 Freddy Alexander Larrota Cantor// Líder Consumos, Medición y Facturación  
 Zulma Yojana Pérez Rojas//Líder Recaudos, Cartera y Normalización  
 Ana Cecilia Rodríguez // Líder SPQR  
 Juan Bernardo Saldarriaga Elorza // Director de Gestión de Usuarios y Comercialización  
 Rossi Natalia Garces Gerena // Líder Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo

**Componente Financiero:**

José Antonio Rosas Pineda - Secretario General  
 Jorge Alejandro Rodríguez Reina- correo electrónico  
 Emilio Alvis Torres – Líder Tesorería – Informe No. Correo electrónico  
 Daniel Santiago Poveda Poveda – Líder Presupuesto – Correo electrónico

**Componente Administrativo:**

Transito Rodríguez - Tecnóloga de Talento Humano / Andrés Felipe Daza Higuera - Tecnólogo Talento Humano / Luisa Fernanda Sandoval – Técnica Talento Humano – Informe No. 822-4.25.01.00595.25  
 Claudia Ximena Mora Diaz – Líder 1 SST – informe No. 822-5.25.01.00059.26